



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

**Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias**

**Acreditación de Carreras de Grado
Sistema ARCU-SUR**

**DOCUMENTO DE
AUTOEVALUACIÓN**

MEDICINA VETERINARIA

CONVOCATORIA 2009



DIMENSION 1 – CONTEXTO INSTITUCIONAL

Componente 1.1. Características de la Carrera y su inserción institucional

El **ambiente universitario-académico** donde se dicta la Carrera de Ciencias Veterinarias que ofrece la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) tiene una larga trayectoria académica; y en el mismo se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión en un clima institucional de libertad intelectual y de compromiso social.

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE inició sus actividades en la ciudad de Corrientes en el año 1920 como Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (FAGIA), dependiendo de la Universidad Nacional del Litoral, y en el año 1956 pasó a formar parte la Universidad Nacional del Nordeste. Posteriormente la FAGIA pasó a denominarse Facultad de Agronomía y Veterinaria, y en el año 1974 se produjo el desdoblamiento en dos Facultades independientes, constituyéndose la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ciencias Agrarias.

La Universidad Nacional del Nordeste se creó el 14 de Diciembre de 1956, mediante el Decreto-Ley N° 22.299, estableciendo que la misma estaba destinada a satisfacer las exigencias de cultura superior de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones. La UNNE se creó sobre la base de los organismos universitarios existentes en esta zona del país, dependientes la mayoría de las universidades nacionales del Litoral y de Tucumán, y con la contribución legal, moral y económica de los gobiernos provinciales del nordeste. Dado el desarrollo y la expansión de la región del nordeste argentino, la Universidad constituía una necesidad fundamental, tal como lo señalan los considerandos de la ley citada, para superar la dependencia de otras provincias en materia de estudios superiores, que generaba el éxodo de jóvenes y para dar respuesta a los requerimientos en materia de investigación científica y formación de profesionales y técnicos.

La FAGIA fue creada el 15 de julio de 1920. Como antecedentes debemos mencionar que en el año 1919, fecha de creación de la Universidad Nacional del Litoral, existían en Argentina cuatro universidades estatales (Universidad Nacional de Córdoba, 1613; Universidad de Buenos Aires, 1821; Universidad Nacional de la Plata, 1890, y Universidad Nacional de Tucumán, 1912). Solamente en dos de ellas funcionaban



Facultades de Agronomía y Veterinaria (La Plata y Buenos Aires). El 13 de septiembre de 1920 el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación dictó una resolución ministerial estableciendo el plan de estudios, los objetivos, fundamentos, orientación y sede provisoria para la nueva Facultad de Corrientes, señalando en su Art. 1º que “La FAGIA fundada en la ciudad de Corrientes tendrá como objeto principal la enseñanza práctica desde el obrero agrícola o ganadero, hasta las diferentes especializaciones que componen la ingeniería agronómica y la medicina veterinaria”, y dispuso la implementación de tres niveles de enseñanza, situación que no se daba en las dos Facultades de Agronomía y Veterinaria ya existentes: 1-Nivel Elemental “Curso para Capataces Rurales”, 2- Nivel Secundario “Escuela anexa de Peritos Agrícola-Ganaderos”, y 3- Nivel Superior “Escuela de Agronomía” y “Escuela de Veterinaria”. Cabe señalar que el “Curso de Capataces Rurales” funcionó desde 1921 a 1928; y en cuanto a la “Escuela Anexa de Peritos” pasó a depender de la UNNE con el nombre de “Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines” (ERAGIA), y que continúa funcionando hasta el presente.

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE se encuentra ubicada estratégicamente en la región nordeste de Argentina, donde existe una gran diversidad ambiental y socio-económica con alternativas variadas para la producción agropecuaria. Además, por su localización está especialmente relacionada con los países que integran el MERCOSUR. Estas características generan una demanda real de la carrera que abarca particularmente a las provincias de la región mesopotámica y vecinas, aunque su influencia también se extiende a la región noroeste argentina. La inserción laboral de los graduados se canaliza a través de diferentes alternativas como ser: producción animal en sus diferentes formas y requerimientos sanitarios (producción extensiva de rumiantes y equinos de trabajo, producción intensiva de cerdos y aves, producciones no tradicionales), control de alimentos y salud pública, clínica y producción de animales deportivos y de compañía, y protección del medio ambiente.

La Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta actualmente con la siguiente oferta académica:

Nivel de Grado

Carrera de Ciencias Veterinarias que otorga el título de Médico Veterinario.

Nivel de Posgrado

Doctorado en Ciencias Veterinarias



Maestría en Producción Animal Subtropical

Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario

Especialización en Cirugía de Pequeños Animales

Programa de Formación Continua para Profesionales Veterinarios

Nivel de Pre-grado “Tecnatura”

Técnico de Administración de Empresas; con dos orientaciones: a) Agropecuarias y Agroindustriales y b) Comercial y de Servicios.

Además, la FCV se integra con otras unidades académicas de la UNNE proyectos que generaron una oferta de carreras en cooperación como: Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria (Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias), Especialización en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud y Especialización en Docencia y Gestión Universitaria en Ciencias de la Salud (Facultades de Odontología, Medicina, Ciencias Veterinarias y Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura)

El primer plan de estudios de la carrera de grado de Veterinaria fue aprobado en 1920, y luego sucesivamente modificado en los años 1930, 1943, 1946, 1953, 1962, 1977, 2001 y 2008. Los planes actualmente vigentes (2001 y 2008) fueron desarrollados en base a un Perfil de Formación Profesional para los egresados de la Facultad definido hacia tres grandes áreas: Producción Animal, Clínicas, y Salud Pública, adaptando los estudios al perfil propuesto, a los avances tecnológicos y científicos, a las demandas regionales y a las nuevas necesidades profesionales, buscando lograr una mayor relación entre los aspectos teóricos y las actividades prácticas. Los contenidos están dispuestos en una estructura en tres ciclos (básico, preprofesional y profesional), y cuenta un módulo de intensificación práctica al final de la carrera, que contempla las tres áreas principales de salida laboral (clínicas, producción animal, y tecnología de los alimentos y salud pública).

La **misión, los objetivos y los planes de desarrollo** de la institución y la carrera son explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, y son aprobados por las instancias correspondientes.

La Misión Institucional de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y por tanto de la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) como una de las Unidades Académicas (UA) integrantes, están explicitadas en su Estatuto (Naturaleza y Fines, Art. 1, 2 y 3), y



contemplan claramente las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión del conocimiento.

Además, la UNNE a través del documento “Bases para el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional”, aprobado por el Consejo Superior (Resol. 055/07), define la orientación de la Universidad hacia el futuro en una construcción colectiva y plural conforme al Proceso de Planeamiento del Sistema Universitario Argentino, y en cuya elaboración la FCV tuvo una participación activa.

Para el 2010, se tiene la visión de la UNNE como una Universidad nueva, evolucionando hacia la excelencia con calidad y pertinencia social, comprometida con la región, inserta totalmente en un contexto global, integrada en redes interuniversitarias, y con una cultura universitaria nueva con una doble implicancia: hacia adentro de la Universidad, con un comportamiento intelectual y un sistema de trabajo multi e interdisciplinario y con un conocimiento acabado de los fenómenos culturales y sociales. Hacia fuera de la Universidad, con una íntima relación con la sociedad, no sólo como prestadora de servicios de educación superior sino también como motor activo del desarrollo de la región. Redefinida su inserción en la realidad, la relación con la sociedad, la nueva forma en que la Universidad proveerá insumos y productos vinculados al quehacer académico y científico, aportará permanentemente los elementos imprescindibles para la formulación de los elementos sociales de desarrollo comunitario.

La FCV, a través de su Consejo Directivo (CD) aprobó oportunamente los “Lineamientos Básicos de Gestión” para los períodos 2002-2006 y 2006-2010, conteniendo los objetivos de gobierno para el mejoramiento de la calidad de su enseñanza, el fortalecimiento de su identidad institucional, la creación de mecanismos para contribuir al desarrollo social y el logro de una mayor eficiencia en la utilización de los recursos invertidos en ella.

La misión institucional, expresada en el ámbito de la carrera de Ciencias Veterinarias, apunta a contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento del conjunto de la sociedad, reforzando y manteniendo las siguientes acciones y valores:

- a) Formar diplomados altamente calificados a través de la combinación de conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante programaciones y cursos constantemente adaptados a las necesidades actuales y futuras de la sociedad.
- b) Constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje



permanente, brindando una adecuada gama de opciones conforme a las distintas salidas laborales del profesional veterinario.

c) Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionando las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica.

d) Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas.

e) Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.

La FCV dicta la carrera de grado en Ciencias Veterinarias en el marco de estas misiones y valores. Además, el dictado de cursos de post-grado, actualización y perfeccionamiento, y la organización de congresos, jornadas y seminarios extienden a la comunidad las actividades que desarrollan los claustros.

En términos generales, tomando globalmente como unidad de análisis la Facultad, no se observan contradicciones ni divergencias conceptuales entre las misiones institucionales enunciadas y las actividades desarrolladas.

Analizando en particular, las misiones están contempladas en la carrera de Ciencias Veterinarias, según se detalla a continuación:

Docencia

En primer lugar debe considerarse fundamental la adquisición de conocimientos específicos sobre la práctica docente lograda mediante la participación de los agentes de diversas categorías en el Programa de Formación Docente Continua, programa central del Rectorado de la Universidad que se gestiona desde 1998 en el ámbito de la Secretaría General Académica de la UNNE como estrategia institucional para propender a la mejora de la docencia universitaria, y conformado por acciones puntuales de formación de posgrado. Con esta oferta de formación, los docentes de la FCV adquirieron diferentes niveles de formación (Ver Fichas Docentes) que permiten dar una respuesta adecuada y científicamente fundamentada, a las nuevas problemáticas que afectan el aula universitaria para la formación de veterinarios del siglo XXI.



Desde el punto de vista disciplinar, los docentes y egresados disponen de actualizaciones sobre diversas temáticas particularmente a través de Cursos y Programas de Posgrado de la FCV, y en el acceso a las ofertas disponibles en el país y el extranjero, facilitado a través de las becas y subsidios de la UNNE, CONICET, FOMECEC y otros.

La Ordenanza de Carrera Docente (Resol. 956/09-CS) comprende: el sistema de ingreso y promoción mediante concurso público de antecedentes y oposición, el sistema de evaluación periódica, y el régimen de mayores dedicaciones docentes; garantizando un mecanismo ágil de ingreso y evaluación permanente del accionar docente y de las demás tareas involucradas según la dedicación y el Plan propuesto por el agente (investigación, extensión). La FCV aplica estas ordenanzas y acompaña el espíritu de la institución mediante sus Reglamentos de Concursos de Auxiliares Docentes y de Ayudantes Alumnos, garantizando una evaluación integral, que recaba la opinión de pares académicos y de alumnos de los diferentes cursos, destinatarios finales de la tarea docente. Esto se refleja en la Planta Docente con el 100 % de los cargos docentes sometidos a concurso en las asignaturas del plan de estudios. Los cargos por contrato están asociados a tareas de gestión de los programas de tutorías y formación integral.

El Régimen de Adscripciones por Concurso (Res N° 299/04-CD) de alumnos y graduados favorece la iniciación en tareas de docencia, investigación y extensión en diferentes áreas. Es preciso destacar que la gran mayoría de las asignaturas que se dictan implican trabajos prácticos; donde los alumnos, para adquirir las destrezas necesarias requieren una atención intensa por parte de los docentes.

Otro programa central de la UNNE, como es el Programa de Cambio Curricular, orienta a profundizar los cambios desarrollados en los últimos años en los planes de estudio de carreras ya existentes, de nuevas ofertas y del perfil académico de la institución, fundamentalmente incorporando la interdisciplinariedad y la articulación con las demandas y problemáticas del medio regional y local, en los procesos de formación de los estudiantes y graduados. La FCV acompaña este Programa, y su accionar se refleja en las Jornadas y Talleres realizados para la concreción del nuevo plan de estudios, y en el seguimiento y evaluación de los resultados de su aplicación a partir del año 2002 a través de las Comisiones Curriculares y de Seguimiento del Plan de Estudios.

Adicionalmente, la FCV complementa la formación específica de la carrera con la



aplicación del Programa de Formación Integral, incluyendo aspectos académicos no contemplados aún en el plan de estudios, y fundamentalmente contenidos de formación general, conjuntamente con actividades culturales, sociales y deportivas. Esto se complementa con el Programa de Tutorías, destinado a brindar una orientación personalizada a los jóvenes a lo largo de la carrera.

También se destaca que la FCV, a través de los “Lineamientos Básicos de Gestión” para el períodos 2006-2010 estableció como objetivos: a- Mejorar la calidad de la formación de los egresados en relación con las incumbencias profesionales y a las demandas del medio, mediante la implementación y la evaluación continua del Plan de Estudios, 2- Mejorar la cantidad y calidad de los recursos humanos para docencia, investigación y extensión en la Facultad, 3- Fortalecer la oferta de postgrado como mecanismo de educación continua para egresados generada en el ámbito de la Facultad, 4- Establecer condiciones que contribuyan a mejorar el rendimiento de los estudiantes en la incorporación de conocimientos, y 5- Contribuir con los medios para lograr que los alumnos desarrollen sus actividades dentro de un adecuado nivel de calidad de vida.

Sin embargo, se considera que existen asignaturas de la carrera donde no se cuenta con una planta docente adecuada al número de alumnos, por lo que será necesario continuar trabajando en mejorar la relación docente/alumno, sobre todo en las asignaturas de los ciclos pre-profesional y profesional de la carrera. También se requiere completar la planta docente de profesores en algunas cátedras, y lograr un incremento del número de docentes con mayores dedicaciones.

Investigación

Las actividades de investigación que se desarrollan en la FCV quedan evidenciadas a través de los proyectos de investigación, de la participación de los docentes dentro del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores, de las becas de investigación, y de los proyectos de tesis de posgraduación.

Los proyectos de investigación, con temas que abarcan las distintas áreas de la carrera y se orientan a la problemática regional, tuvieron un interesante incremento en los últimos años (ver Fichas de Investigación), particularmente en las áreas de producción animal y de clínicas. Mayoritariamente se trata de proyectos evaluados por la universidad a través del Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica (UNNE), pero también hay proyectos subsidiados por CONICET, FONCYT, Entidad Binacional Yacyretá (EBY), y



Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP). Merece destacarse la participación de los alumnos en todos estos proyectos.

Es importante el número de docentes que participa en el Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores, donde, sobre un total de 161 docentes de la carrera, 79 de ellos (49 %) están categorizados y distribuidos como sigue: 4 corresponden a la categoría I, 9 corresponden a la categoría II, 21 corresponden a la categoría III, 23 corresponden a la categoría IV, y 21 corresponden a la categoría V. Otro indicador es el incremento de posgraduados dentro de la planta docente, que adquirieron su formación a través de doctorados y maestrías (ver Fichas Docentes).

La FCV participa con un número importante de becarios, tanto de pregrado como de posgrado, en el Programa de Becas de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica (UNNE), actividad que posibilita la formación de recursos humanos para docencia e investigación. Además, existen becarios de CONICET y alumnos de posgrado que desarrollan sus actividades de investigación para tesis de posgraduación en Ciencias Veterinarias, como también docentes que dirigen tesis doctorales de profesionales de otras disciplinas (p.e. biología, bioquímica) y que realizan su formación en otras universidades. También es de destacar que la UNNE dispone de Subsidios para la realización de Estudios de Postgrado (Maestrías y Doctorados), lo que facilita el perfeccionamiento de los docentes y permite ampliar los horizontes investigativos con el apoyo científico y tecnológico de grupos consolidados en otras unidades académicas del país; donde se encuentran participando docentes de la FCV.

Sin embargo, deben mencionarse algunos aspectos desfavorables existentes en investigación, como ser: a) áreas con escaso desarrollo en la región, que hacen necesaria la búsqueda de apoyo y de directores en otras Universidades para la formación de recursos humanos, b) éxodo de recursos humanos formados en algunas áreas, por mejores perspectivas económicas en otras entidades públicas o privadas, y c) recursos financieros limitados para investigación en el ámbito de la Universidad. Esta situación va cambiando lentamente, sobretudo a través de la consolidación y el desarrollo de los equipos de investigación, en la interacción con grupos de investigación de otras universidades y organismos como INTA, y así como también el acceso a otras fuentes de financiamiento.

La FCV, en sus “Lineamientos Básicos de Gestión” para el períodos 2006-2010 estableció como objetivo para investigación promover el desarrollo de líneas que



permitan generar conocimientos científicos y tecnológicos que se requieran en el medio y que contribuyan al mejoramiento económico-social de la región.

Extensión y difusión del conocimiento

Los requerimientos del medio y la necesidad de generar recursos propios impulsó a la UNNE y a las diferentes Unidades Académicas dependientes, a poner mayor énfasis en las tareas de extensión y vinculación con el medio. Particularmente la UNNE lleva adelante, desde la Secretaría General de Extensión, el programa central “La Universidad en el Medio” que promueve el desarrollo de proyectos de extensión transformadores de la realidad social, económica y productiva de la región, tendientes a mejorar la calidad de vida, la optimización del uso de los recurso productivos, la adecuada gestión y el desarrollo integral y sustentable de los diferentes sectores de la comunidad; y donde los equipos de trabajo tienen carácter interdisciplinario, integrados por docentes, estudiantes universitarios y personal no docente de la universidad, organismos e instituciones provinciales, nacionales e internacionales públicas o privadas.

En el campo de la extensión, es misión de la FCV incrementar su impacto en el área de influencia a través de la transferencia de conocimientos y servicios al medio, tanto en el campo educativo, como en el tecnológico y profesional. Asimismo, generar proyectos de innovación tecnológica y de otro tipo de conocimiento transferible a organismos o empresas públicas y privadas de la región. Los “Lineamientos Básicos de Gestión” de la FCV para el períodos 2006-2010 establecen como objetivos para extensión: 1- Propiciar la realización de actividades destinadas a lograr una transformación socioeconómica de la comunidad, y 2- Brindar un sistema permanente de prestación de servicios como apoyo para profesionales veterinarios y productores.

Las actividades de extensión que desarrolla la FCV están reflejadas en los numerosos proyectos llevados adelante dentro del programa “La Universidad en el Medio” en los últimos años (ver Fichas de Vinculación), como también en otros proyectos financiados a través del “Programa Nacional de Voluntariado Universitario” (SPU-MECyT), y mediante convenios con organismos públicos y privados (ver Fichas Convenios).

Además, dentro de las actividades de la FCV se encuentra la prestación de servicios destinados a profesionales y a la comunidad, y que se desarrollan a través de los laboratorios y cátedras.

La vinculación y extensión al medio está dada tanto con organismos públicos como con entidades privadas, concretadas a través de convenios, como también a través de los



diferentes servicios brindados.

La difusión, tanto de sus actividades como la divulgación de temas de interés, la FCV las realiza a través de los programas radiales y televisivos propios de la UNNE, Internet y prensa escrita. Además, en la FCV se editan revistas científicas que publican artículos producidos por sus docentes, sumados a los libros publicados a través de diferentes editoriales.

Los **mecanismos de participación de la comunidad universitaria** en la reinterpretación y desarrollo del plan o de las orientaciones estratégicas están explicitados y son conocidos por ella.

Las instancias de participación están dadas por las estructuras de gobierno establecidas en el Estatuto de la UNNE, como también por las estructuras departamentales, las comisiones específicas de cada aspecto, y las actividades (Jornadas, Talleres y otros) donde se analizan las mismas. Un detalle mayor de su funcionamiento se consigna en el Componente siguiente, referido a Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera.

La carrera tiene **participación en programas y proyectos de investigación y extensión cuyas líneas y política general son definidas por la institución.**

1. Políticas de actualización y perfeccionamiento del personal

De acuerdo a lo explicitado anteriormente, las políticas y acciones para la actualización y perfeccionamiento de personal son múltiples y abarcativas, provenientes tanto de Programas Centrales de la UNNE como propios de la FCV.

La FCV, a través de los “Lineamientos Básicos de Gestión” para los períodos 2002-2006 y 2006-2010 estableció las siguientes propuestas: a- Consolidar las actividades del Doctorado de la Facultad como una propuesta que contribuya a la formación de recursos humanos para docencia, investigación y extensión; b- Promover la creación de Carreras de Maestría y de Especialización por áreas, aplicado a la formación de posgrado de los profesionales veterinarios; c- Desarrollar e implementar un Programa de Educación Continua para Egresados, destinado a la actualización y capacitación de los profesionales veterinarios a través de cursos, conferencias, talleres y seminarios; d- Promover, estimular y apoyar el desarrollo de actividades dirigidas a acrecentar la formación de postgrado de los docentes de la Facultad; e- Generar la formación de



nuevos recursos humanos para la docencia, a través de la coordinación y promoción de un sistema de becas de posgrado con programación institucional, y mediante la gestión de recursos para el desarrollo de posgrados externos, f- Concretar acciones para lograr la inserción institucional de los becarios y docentes con formación de postgrado; y g- Generar actividades de capacitación que optimicen y jerarquicen las funciones del personal administrativo, y posibiliten al personal idóneo el real cumplimiento de sus tareas en beneficio de la Facultad.

En el marco de estas políticas, se desarrollan acciones comprendidas en las siguientes actividades: Programa de Formación Docente Continua y Programa Especial de Subsidios para Tesis de Maestrías y Doctorados (programas centrales de la UNNE), Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias, Maestría en Producción animal Subtropical, Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario, Especialización en Cirugía de Pequeños Animales, Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria (Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias), Especialización en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud y Especialización en Docencia y Gestión Universitaria en Ciencias de la Salud (Facultades de Odontología, Medicina, Ciencias Veterinarias y Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura), Programa de Formación Continua para Profesionales Veterinarios, Cursos de Posgrado y de Actualización de tipo disciplinar, Cursos de Capacitación en gestión e informática, Programas Educativos para Adultos destinados al personal no-docente, y la Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias (TAGIU).

Estas acciones permitieron acrecentar la formación del personal docente y administrativo, y contribuyeron en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza dentro de la carrera.

2. Políticas de desarrollo científico-tecnológico

Las políticas centrales de investigación en la UNNE son fijadas por el Consejo Superior (CS) y administradas por la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT), quedando a cargo de las Facultades priorizar dentro de los límites establecidos, los temas o proyectos que consideren pertinentes. Ellos abarcan la investigación básica, la aplicada y el desarrollo tecnológico. La UNNE diseñó políticas para estimular y supervisar las actividades de Investigación y Desarrollo, plasmadas mediante diversos programas institucionales:



- Programa de Acreditación de Proyectos de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica.
- Ordenanza de Mayores Dedicaciones, que establece las condiciones para la realización de tareas de Investigación o Desarrollo.
- Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores.
- Programa de Becas de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Técnica.
- Programa de Mejoramiento de las Mayores Dedicaciones.
- Programa de Subsidios para Posgrados.
- Programa Especial de Subsidio para Tesis de Maestrías y Doctorados.
- Subsidios para ayuda económica a proyectos de IyD aprobados por el CS.

La mayoría de estos programas son concursables, con evaluación por investigadores externos por categoría y área disciplinar, y la FCV participa de manera protagónica en estos programas con un porcentaje importante de docentes que obtienen estos recursos. Además, cada Facultad establece anualmente una serie de líneas investigativas sobre “Temas Transferibles”, destinadas a desarrollar becas de investigación de posgrado.

En sus “Lineamientos Básicos de Gestión” para los períodos 2002-2006 y 2006-2010, la FCV estableció las siguientes propuestas para el área de investigación: a- Desarrollar una política de investigación que contribuya tanto al progreso del conocimiento como a la aplicación del mismo a la sociedad y su economía en un contexto regional, b- Consolidar grupos de investigación por áreas integradas con el propósito de obtener mejores posibilidades de financiamiento de los planes y proyectos; c- Promover el desarrollo de trabajos de investigación en una tarea coordinada para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros; d- Contribuir al desarrollo de las áreas de investigación con menores fortalezas mediante un apoyo técnico-académico que permita la constitución de nuevos grupos de investigación, e- Generar programas de acción destinados a la articulación entre Investigación – Transferencia - Prestación de servicios; f- Impulsar la participación de los alumnos en actividades de investigación y promover la integración Investigación–Enseñanza; g- Estimular la difusión de las actividades y los resultados de investigación de los becarios y docentes de la Facultad; h- Mantener la periodicidad de publicaciones y reuniones científicas que se realizan en la Facultad, y que están destinadas a la difusión de resultados de investigación, extensión y servicios, i- Generar Programas para



equipamiento tecnológico por áreas que permitan un desarrollo integrado de Investigación–Prestación de Servicios.

Los efectos de estas políticas se evidencian en 48 proyectos de investigación en desarrollo. La mayoría de ellos son proyectos acreditados por la SGCyT-UNNE, que abarcan diferentes áreas del conocimiento; pero también hay un importante número de proyectos adjudicados por otros organismos y con un financiamiento importante, como consecuencia del paulatino fortalecimiento de los grupos de investigación. Los resultados obtenidos se reflejan en publicaciones científicas, comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, actividades de difusión pública y transferencias tecnológicas (ver Fichas de Investigación).

Muy especialmente debe destacarse el perfil regional logrado en el establecimiento de las líneas y grupos de investigación. Sin embargo, todavía se detectan áreas vacantes, particularmente en producción animal, donde se deberá fortalecer la conformación de grupos de investigación.

El impacto de estos proyectos redundó en muchas dimensiones como la formación de recursos humanos en las diferentes áreas, adquisición y transmisión de nuevas capacidades técnicas, intercambio con miembros de la comunidad científica a nivel nacional e internacional, participación de alumnos en los proyectos, mantenimiento de la periodicidad de la revista Veterinaria editada por la FCV. También, pero en menor medida por las posibilidades presupuestarias, se pudo avanzar en la adquisición de nuevos equipamientos de laboratorio.

Resulta pertinente señalar que, desde la SGCyT-UNNE se ha realizado una importante actividad de fortalecimiento a la formación de recursos humanos en investigación, para todas las Unidades Académicas. Anualmente la SGCyT-UNNE otorga becas de investigación en los categorías de Pregrado (alumnos), Posgrado Iniciación y Posgrado Perfeccionamiento, donde la FCV obtuvo el siguiente número de becarios en los últimos 6 años:

	Pregrado	Iniciación	Perfeccionamiento
2004	9	6	4
2005	8	5	1
2006	10	8	4
2007	10	3	3



2008	15	5	4
2009	22	4	4

Sin embargo, una vez formados los recursos humanos por el sistema de becas y posgrado, se detecta como debilidad la dificultad financiera para incorporarlos a la planta docente de la FCV.

3- Extensión y vinculación con el medio

En los últimos 5 años tanto la Universidad como la Facultad han tomado como decisión estratégica fomentar y acentuar las políticas de extensión y la vinculación con el medio.

En estas decisiones influyó la preocupante situación socioeconómica del NEA y en particular las provincias de Corrientes y Chaco, que sufrieron una grave crisis social en los últimos años. Se entendió que la Universidad debía intensificar de manera efectiva su aporte para mejorar la situación a través de sus recursos humanos y los conocimientos puestos al servicio de la comunidad.

A tal efecto se creó en el ámbito de la UNNE, la “Unidad Ejecutora de Transferencia y Gestión Estratégica para el Desarrollo Sustentable” y recientemente la “Unidad de Vinculación Tecnológica”. La creación de un subsistema de becas de investigación dirigida a “Temas Transferibles” y los programas “Universidad en el Medio” y “UNNE-Municipios” son acciones en el rumbo señalado.

También se orientó la acción política dentro de la FCV para la inserción dentro del “Programa Nacional de Voluntariado Universitario” (MECyT-SPU), que tiene el propósito fundamental de profundizar la vinculación de las Universidades Públicas e Institutos Universitarios Nacionales con la comunidad y, a su vez, incentivar el compromiso social de los estudiantes de nivel superior universitario, promoviendo su participación voluntaria en proyectos sociales orientados a mejorar la calidad de vida de su población y estimular el desarrollo local. Similar acción se siguió para fomentar actividades mediante convenios con organismos públicos y privados. En todos ellos participan activamente docentes investigadores y alumnos de nuestra Facultad.

Los “Lineamientos Básicos de Gestión” para los períodos 2002-2006 y 2006-2010, establecidos por la FCV, tienen las siguientes propuestas para el área de extensión: a- Promover el desarrollo de actividades de extensión en relación a las demandas de la comunidad vinculadas con la institución, con el objeto de mejorar la calidad de vida de



la sociedad, y a la vez producir una adecuada inserción de la Facultad; b- Mejorar la oferta de servicios a través de una tarea integrada y coordinada en un Programa de Servicios que incorpore nueva tecnología y desarrolle una tarea de difusión con material informativo, que contemple: Hospital de Clínicas, Servicios de Diagnóstico Veterinario, Análisis de Alimentos, Elaboración de Medicamentos, y otros; c- Establecer mecanismos para posibilitar la aplicación de conocimientos al desarrollo tecnológico de proyectos de innovación, determinando demanda y demandantes reales y potenciales, oferta tecnológica transferible, y gestionando convenios con organismos públicos y privados; d- Desarrollar programas de difusión oral y escrita sobre las actividades de extensión y servicios que brinda la Facultad; e- Apoyar la organización de reuniones, congresos y conferencias en forma conjunta con entidades y asociaciones científicas y profesionales; f- Generar acciones con el propósito de lograr una interacción permanente en vinculaciones entre consejos profesionales y Facultad.

Los objetivos que persiguen estas políticas están en línea con un concepto mucho más amplio y comprometido que la tradicional “extensión universitaria”.

Como resultado de estas acciones se logró un desarrollo relevante de proyectos de extensión a través del Programa “Universidad en el Medio”, donde en los 5 últimos años se ejecutaron 64 proyectos, según el siguiente detalle:

	Clínicas	Prod. Animal	Tecnol. Alim. y Salud Pública	Total
2005	4	4	5	13
2006	3	6	4	13
2007	1	5	5	11
2008	3	4	4	11
2009	5	9	2	16

En cuanto al “Programa Nacional de Voluntariado Universitario” en el año 2006 la FCV obtuvo 5 proyectos financiados, en el año 2007 se financiaron 7 proyectos, en el año 2008 fueron 4 proyectos, y en el año 2009 otros 4 proyectos.

A su vez la Facultad tiene un Programa de Servicios que tiene la misión de gestionar prestaciones disponibles compatibilizando con las demandas profesionales y de la comunidad. En la actualidad se ofrecen 14 secciones de servicios de acuerdo al siguiente detalle:

Área de Salud Animal: 1- Análisis Clínicos, 2- Diagnostico Parasitológico, 3-



Diagnóstico Bacteriológico y Micológico, 4- Inmunodiagnóstico e Inmunobiológico, 5- Laboratorio de Análisis Físicoquímicos, 6- Hospital de Clínicas, 7- Servicio De Farmacia.

Área Salud Pública: 1- Análisis de Alimentos y Agua, 2- Servicio de Extensión en Salud Pública Veterinaria.

Área Producción: 1- Servicio Asistencial del Instituto de Ictiología del Nordeste, 2- Identificación de Animales Silvestres, 3- Sanidad para Pequeños Productores, 4- Servicio Asistencial en Reproducción Animal, 5- Asistencia Técnica a Producciones No Tradicionales.

Otras actividades de vinculación se concretaron mediante la firma de convenios y acuerdos, como por ejemplo con los Consejos Profesionales de Veterinarios del NEA, que permiten el desarrollo de actividades como el Programa de Formación Continua para Profesionales Veterinarios.

La FCV a través de la Radio de la UNNE, tiene dos programas institucionales semanales que permiten la divulgación de sus actividades y el desarrollo de temas de interés para la sociedad. Esta acción se complementa con la difusión, por medio de la Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios, de artículos en la prensa oral y escrita de la región, así como también en forma on line en la página web de la UNNE.



DIMENSION 1 – CONTEXTO INSTITUCIONAL

Componente 1.2. Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera.

La **forma de gobierno, la estructura organizacional y administrativa** de la FCV responsable de la gestión efectiva de la docencia, la investigación, la extensión y vinculación con el medio está compuesta por las siguientes instancias:

- Consejo Directivo (CD),
- Decanato
- Áreas Administrativas
- Departamentos Académicos
- Comisión de Autoevaluación
- Comisiones de planificación y seguimiento curricular
- Comisiones evaluadoras
- Directores y Comisiones de Carreras de posgrado

El Consejo Directivo está conformado por la representación de cada uno de los claustros (docentes, graduados, alumnos y no docentes) en diferentes proporciones (ver 1.3), constituyendo un total de 16 consejeros. Sesiona de manera ordinaria convocado y presidido por el Decano, desde marzo hasta diciembre y por lo menos dos veces al mes. Sus miembros se eligen por votación directa de sus claustros de acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la UNNE, y las Resoluciones 051/96 y 442/02 CS. La duración de los mandatos es de 4 años para los Profesores Titulares y Adjuntos; de dos años para docentes auxiliares y graduados, y de un año para los estudiantes y representante no docente. Organiza su trabajo a través de Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales. Las Comisiones Permanentes son las de: 1- Enseñanza y Asuntos Estudiantiles, 2- Interpretación y Reglamento, 3- Administrativa, Presupuesto y Cuentas, y 4- Extensión Universitaria. Las funciones del CD de la Facultad están establecidas en el Estatuto de la UNNE, y su funcionamiento se rige conforme al Reglamento Interno y Normas Generales de las Sesiones (Resol 198/02-CD).

El Decanato se configura con el Decano, el Vicedecano, la Secretaría Académica, la Secretaría de Estudios y Asuntos Estudiantiles, la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos, la Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios, y la Secretaría Administrativa.

El Decano es la figura que representa a la Facultad, preside el Consejo Directivo y regula la gestión de la misma, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNNE, sin perjuicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Directivo. Su designación es por elección



indirecta a través del CD, su mandato dura cuatro años y puede ser reelecto una vez. Acompaña su gestión el Vicedecano, el que reemplaza al Decano en caso de ausencia mayor de tres días, licencia, renuncia o fallecimiento.

La Secretaría Académica supervisa y tramita la ejecución de las actividades de la carrera; responsable de los sistemas de concursos, carrera docente y evaluaciones de los docentes, coordina las comisiones.

La Secretaría de Estudios y Asuntos Estudiantiles es responsable de trámites administrativos de alumnos, becas, pasantías y desarrollo de actividades estudiantiles.

La Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos supervisa y tramita las actividades de las carreras de posgrado, investigaciones, y becas de posgrado.

La Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios es responsable de las actividades y proyectos de extensión, programa de prestación de servicios, difusión y vinculación con el medio.

La Secretaría Administrativa tiene a su cargo las actividades administrativas y la supervisión del personal no docente.

Los Áreas Administrativas son las unidades operativas que ejecutan la tarea administrativa, técnica y de servicios generales en la Facultad. La tarea es supervisada por la Dirección General de Coordinación Administrativa. Cada Área cuenta con un Director. En la actualidad existen 7 Áreas de Gestión administrativa: Académica, Docencia e Investigación, Estudios, Biblioteca, Económica Financiera, Personal, y Administrativa.

El Personal de Biblioteca depende de la nueva Biblioteca Agropecuaria, incorporada a la Dirección de Bibliotecas de la UNNE.

Los Departamentos Académicos responden a las necesidades estructurales y funcionales de la Facultad de: 1- Coordinar e integrar las actividades académicas, optimizando la labor de sus integrantes, el uso de la infraestructura y los recursos humanos y materiales, 2- Favorecer la integración curricular para disminuir los riesgos del aislamiento al que puede dar lugar el régimen de Cátedras, y estimular la creatividad y renovación de la actividad académica, 3- Reestructurar las actividades académicas, para favorecer el aprovechamiento óptimo de la infraestructura y de los recursos humanos y materiales, evitando la atomización, y 4- Fomentar la cooperación interdisciplinaria y, a través de ella, la realización de proyectos de docencia, investigación y servicios de extensión coordinados.

Los Departamentos se integran con los recursos humanos, materiales y de infraestructura cuyas áreas de docencia, investigación y extensión sean afines, quedando conformados 4 Departamentos: 1- Ciencias Básicas, 2- Producción Animal, 3- Clínicas, y 4- Tecnología de los Alimentos y Salud Pública.



La conducción del Departamento está a cargo de una Junta Departamental, integrada en forma permanente por los Profesores (por concurso o interinos) a cargo de cada una de las Asignaturas o Institutos que integran el mismo, y un Director de Departamento.

Las normas de su funcionamiento están establecidas en el Reglamento de Organización Departamental de la FCV (Resol. 178/99-CD).

La Comisión de Autoevaluación tiene como función coordinar el proceso de autoevaluación en relación con la evaluación institucional de la UNNE y con la acreditación de carreras de grado y posgrado.

La Comisión de Autoevaluación está integrada por: Decano, Vicedecano, Secretarios, un Consejero Directivo, un docente por cada Departamento, un graduado, dos no-docentes, dos alumnos, y la responsable del Gabinete Psicopedagógico.

Las Comisiones de planificación y seguimiento curricular tienen el objetivo de realizar un seguimiento y evaluación de los resultados de la implementación del Plan de Estudios, el Consejo Directivo dispuso la constitución de una Comisión Curricular; la misma tiene la función de efectuar el seguimiento permanente del plan de estudio durante su implementación y desarrollo, analizando y evaluando el rendimiento académico obtenido en cada curso; y propone al Consejo Directivo las modificaciones que considere adecuadas para mejorar sus resultados.

Además, se constituyó una Comisión de Seguimiento por Año, que está integrada por los Profesores y/o Coordinadores a cargo de las asignaturas de cada curso del plan y dos estudiantes, la que tiene por actividad evaluar el funcionamiento y resultados de cada curso, generando propuestas o alternativas para solucionar los problemas detectados, las que son puestas a consideración de la Comisión Curricular.

Las Comisiones Evaluadoras tienen a su cargo la tarea de evaluación específica que en cada se asigna, comprendiendo las siguientes:

- Comisión de Posgrado
- Comisión de Mayores Dedicaciones
- Comisión de Ciencia y Técnica
- Comisión de Becas Estudiantiles de Ayuda Económica
- Comisión de Extensión
- Comisiones de Jornadas Estudiantiles
- Comisiones de Jornadas y Reuniones Científicas

Los Directores y Comisiones de Carreras de posgrado corresponden a la estructura de conducción y gestión de cada una de las carreras implementadas en la FCV.

El funcionamiento de la estructura organizativa y de conducción de la FCV se considera adecuado, y permite una gestión efectiva al servicio de la docencia, la investigación, la



extensión y vinculación con el medio.

Las responsabilidades están distribuidas correctamente, y las personas designadas para ocupar los cargos cuentan con la idoneidad y la compatibilidad exigible a las funciones asignadas.

La generación y actualización de las reglamentaciones y normativas internas de la unidad académica se realiza conforme a lo establecido por el Estatuto de la UNNE.

Este mecanismo está a cargo del Consejo Directivo de la Facultad, integrado por el Decano, 6 Profesores titulares, 2 Profesores adjuntos, 1 Auxiliar Docente Diplomado, 1 Graduado de esta Facultad, 5 Estudiantes, y 1 Representante del Sector No Docente.

En relación a este aspecto, el Consejo Directivo tiene las funciones de: a- Velar por la aplicación del Estatuto Universitario, dictar las normativas generales y definir las políticas y el control de gestión dentro del ámbito de cada Facultad; b- Coordinar y ampliar la obra de las Escuelas, Departamentos, Institutos, cátedras y demás organismos científicos, técnicos, culturales, docentes y de extensión que forman las Casas de Estudios; c- Proponer al Consejo Superior la creación de nuevas Carreras que funcionen en su ámbito y la supresión de las que considere oportuno; d- Proyectar y proponer los planes de estudio, aprobar, reformar o rechazar los programas de enseñanza proyectados por los profesores y aprobar y reglamentar los cursos intensivos de investigación, perfeccionamiento, extensión o información; e- Reglamentar las condiciones de admisibilidad y establecer los regímenes de promoción, dentro de las normas que al efecto determine el Consejo Superior; f- Reglamentar las cátedras paralelas; g- Proponer al Consejo Superior la creación, fusión, supresión, o desdoblamiento de Institutos de Investigación, Escuelas especializadas u otros organismos dependientes de la Facultad; h- Dictar el reglamento interno y demás normas necesarias que no estén reservadas al Consejo Superior; i- Aprobar o modificar el calendario académico; j- Dictar las normas relativas a las atribuciones y deberes de los docentes, alumnos y empleados;

El Consejo Directivo celebra sesiones ordinarias por lo menos dos veces al mes y extraordinarias toda vez que resulte convocado por el Decano o por pedido de al menos un tercio de sus miembros. Las sesiones son públicas mientras el Cuerpo no disponga lo Contrario, y el Consejo puede invitar a concurrir o a participar sin voto en ellas, a toda persona vinculada a los asuntos de la Universidad. Las decisiones del Consejo Directivo se toman por mayoría de más de la mitad de los miembros presentes, salvo casos especiales previstos en el Estatuto o en el reglamento interno de funcionamiento del Consejo Directivo.

En relación a esto, el Decano tiene a cargo las siguientes funciones: a- Convocar y presidir las sesiones del Consejo Directivo; b- Ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de los órganos del gobierno universitario y del Consejo Directivo; c- Pedir reconsideración en la sesión



siguiente o en extraordinaria, de toda resolución del Consejo Directivo que considere inconveniente para la buena marcha de la Facultad, pudiendo suspender entretanto su ejecución; d- Resolver las cuestiones que se susciten respecto al orden de los estudios, pruebas de promoción, obligaciones y faltas disciplinarias de los docentes y los alumnos; e- Ejercer la jurisdicción disciplinaria dentro del ámbito de la Facultad.

La difusión de las reglamentaciones y normativas internas se realiza a través de las estructuras de Departamentos y Cátedras, mediante comunicación impresa. Además, los reglamentos, normas, calendarios, etc., dictados tanto por el Consejo Superior como por el Consejo Directivo, y que reglamentan las actividades generales, se encuentran permanentemente disponibles en las páginas web de la UNNE (<http://www.unne.edu.ar>) y de la FCV (<http://www.vet.unne.edu.ar/fcv/>).

Finalmente se señala que no se detectan insuficiencias y/o demoras en la generación, actualización, aplicación, difusión de las reglamentaciones o normativas internas.

Los **sistemas de información y comunicación** de la institución son conocidos y accesibles para toda la comunidad académica y público en general.

La comunicación y difusión de la información relacionada con las distintas actividades de la unidad académica se realiza por diferentes mecanismos:

Mesa de entradas y salidas: Es la vía oficial de difusión de la información, que tiene a su cargo la distribución de expedientes, notas, resoluciones, notificaciones, etc. relativas a trámites institucionales y del personal, donde todo trámite se registra con la firma del receptor.

Secretarías: Cada una de las Secretarías es responsable de difundir la información relacionada a su área específica, y la misma se realiza a través de Mesa de Entradas y Salidas en los casos donde es necesaria la notificación del interesado, o a través de Intranet en aquellas que son de interés general.

Servidor de Correos (vet.unne.edu.ar): La red informática interna de la FCV compuesta por 152 cuentas de e-mail (discriminadas en responsables de cátedra, docentes, investigadores, etc.) permite la difusión de información entre la comunidad; donde se puede divulgar tanto en forma interna, como también recibir y enviar información hacia la comunidad en general.

Página Web de la FCV: En la página web institucional (www.vet.unne.edu.ar) se encuentra disponible información sobre la institución, actividades académicas de grado y posgrado, resoluciones, y otras.

Internet: Mediante la red institucional de la UNNE (www.unne.edu.ar) se difunde información de la FCV y se puede recibir o consultar información institucional.

Radio UNNE: La emisora oficial de la UNNE, con dependencia directa del Rectorado, y bajo la denominación de “LRH 447 Radio Universidad Nacional del Nordeste”, tiene una



programación con perfil netamente académico, científico y educativo. Es una radio con una potencia de 5 kilowatts, de largo alcance en Corrientes y Chaco, con habilitación definitiva del Gobierno Nacional por Decreto Presidencial, y que cumple un rol trascendente con una orientación netamente académica, cultural, educativa y científica. En la misma se difunde información de la unidad académica, y la FCV tiene un programa institucional que se emite semanalmente con información académica, científica y de divulgación.

Periódico Virtual El Universitario (<http://eluniversitario.unne.edu.ar>): El periódico virtual de la UNNE es un medio de divulgación de la información institucional, con actualización diaria, donde la FCV difunde información a través de artículos, entrevistas, etc. El mismo tiene distintas secciones que canalizan todas las actividades de la UNNE, como también noticias de interés para la comunidad.

Periodismo regional: A través de la Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios, y por medio de la prensa escrita, oral y televisiva de la región, se difunde información oficial (p.e. concursos, becas, etc.) y se divulgan artículos de interés para la comunidad en general.

La utilización de este conjunto de medios resulta muy eficaz en la difusión de la información, con un buen nivel de comunicación con el medio. Se está avanzando en mejorar el nivel de comunicación con los graduados, lo cual se canaliza a través de los consejos profesionales, que actúan como difusores en cada provincia.

Los **procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera** se ajustan a lo reglamentado.

La elección de autoridades se realiza de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la UNNE y reglamentaciones vigentes.

Los procedimientos para la selección, designación y evaluación de directivos y funcionarios se encuentran establecidos en las reglamentaciones respectivas aprobadas por el Consejo Superior de la UNNE o por el Consejo Directivo de la FCV.

El **perfil académico de las autoridades** es coherente con el proyecto académico. El Decano y el Vicedecano son profesionales veterinarios y profesores titulares con formación de posgrado, teniendo además una trayectoria académica en la institución. Los Secretarios de Facultad son también profesionales veterinarios y docentes de la FCV. Además, las autoridades tienen formación y experiencia en gestión universitaria.

Las **previsiones presupuestarias** de la unidad académica, que tiene en cuenta los gastos destinados al mantenimiento y desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la carrera en las mejores condiciones, se ejecuta con los recursos presupuestarios que se reciben



del tesoro nacional, donde el rubro de mayor peso es el costo de los servicios (particularmente el de energía eléctrica), y en segundo lugar están los gastos de mantenimiento edilicio y reparación de maquinarias y equipos. La forma de asignación de los recursos se realiza a través del Consejo Directivo que propone al Consejo Superior los montos para cada uno de los incisos presupuestarios donde se ejecutarán los mismos, conforme lo establecido por el Estatuto de la UNNE.

En cuanto a Infraestructura el plan actual comprende remodelaciones y construcciones nuevas, que contempla los siguientes proyectos:

- Oficinas/Laboratorios de cátedras: comprende la adecuación de infraestructura para todas las asignaturas de la carrera, ejecutado con recursos de la FCV y de la UNNE.
- Laboratorio de Físico-Química: refacción y ampliación del existente con recursos de la FCV y de la UNNE.
- Aulas para clases: comprende la finalización de la construcción del Aula de Usos Múltiples con una capacidad total para 800 alumnos, desagregados en 4 aulas de 200 alumnos cada una; y cuyo uso se compartirá con la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Hospital de Clínica de Grandes Animales y Sala de Necropsias: proyecto en ejecución con recursos del PROMVET y de la UNNE.
- Comedor Campus Sgto. Cabral: proyecto en ejecución con presupuesto de Construcciones de la UNNE.

En lo referido a inversiones en Equipamiento y Otros Bienes el plan actual contempla:

- Mobiliario: provisión de elementos para cátedras, oficinas y aulas en relación con la ampliación de infraestructura que se ejecute.
- Equipos informáticos y audiovisuales: renovación parcial anual del equipamiento, con una proyección para lograr la renovación total en 4 años.
- Equipos de Laboratorio: con destino a los distintos laboratorios, su financiamiento se realiza con recursos del PROMVET y por subsidios para proyectos de investigación y desarrollo.
- Bibliografía: contempla la actualización de libros de la Biblioteca Agropecuaria en el área de la carrera, y los recursos provendrán del PROMVET.

El **financiamiento de las actividades** de la FCV, característico de las universidades nacionales argentinas, se realiza casi en su totalidad con fondos públicos otorgados a través de la Ley de Presupuesto, sobre la base de la participación histórica de cada Universidad.

Del total del presupuesto nacional asignado en el año 2009 para todas las Universidades del país (\$ 9.767.491.663), a la UNNE se le asignaron \$ 304.179.022; y de este presupuesto, la FCV recibió \$ 16.817.200 (5,5 %). De este monto, se imputa al Inciso 1 (sueldos) \$ 15.218.100 (90,5



%) y a los Incisos 2, 3 y 4 (funcionamiento) \$1.599.100 (9,5 %). A estos recursos deben agregarse \$ 194.000 adicionales de origen institucional y \$ 645.000 como recursos propios de otras fuentes, lo que totaliza una suma de \$ 17.656.200. De los fondos asignados a gastos de personal el 64 % corresponde a docentes, 33 % a no docentes y 3,0 % a autoridades. Los fondos correspondientes a sueldos han sido siempre puntualmente provistos y liquidados por el sistema centralizado de la UNNE.

La ejecución de los recursos en los últimos años ha sido casi total y los mismos fueron efectivamente distribuidos permitiendo que la Facultad desarrolle las actividades previstas sin deuda alguna, aunque resultan todavía insuficientes para la modernización funcional y estructural de toda la unidad académica.

El Consejo Superior de la UNNE aprueba anualmente la distribución del presupuesto, asignando a cada unidad académica una alícuota de la misma basada hasta el 2006 en la repetición histórica, la cual prácticamente no varió en los últimos seis años. A partir del año 2007, se adoptó un criterio diferente para distribuir los fondos de otros gastos (Incisos 2, 3 y 4) que consiste en asignar el 50 % conforme a las pautas históricas y el otro 50 % según un porcentaje que tiene en cuenta la matrícula y el coeficiente de complejidad de la carrera.

Conforme a este coeficiente la FCV debería recibir un 6,93 % del presupuesto anual y recibe únicamente un 5,5 % del mismo.

La administración muy austera y ajustada de los recursos correspondientes a los incisos 2 y 3, provenientes del Tesoro Nacional y correspondientes a Gastos de Funcionamiento y Servicios no Personales, ha permitido a lo largo de los últimos seis años afrontar puntualmente el pago de los servicios públicos (electricidad, agua, teléfono, vigilancia, cobertura de emergencias médicas, etc.), mantenimiento y refacciones, gastos derivados de la realización de concursos, apoyos al movimiento de alumnos y docentes para tareas de campo, traslados a reuniones y congresos científicos, y mantenimiento/reparación de equipos de laboratorio e informático.

Cada Departamento solicita los recursos para afrontar el dictado de las asignaturas, y cuando la situación financiera lo permite reciben una asignación adicional que lo aplican según sus prioridades en insumos, actualizaciones de material informático y mantenimiento de equipos de laboratorio.

La Facultad no tiene créditos ni deuda alguna y está al día en el pago a sus proveedores. Sin embargo la asignación presupuestaria, que es de \$ 7.700/alumno año, es claramente insuficiente y se manifiesta en el inciso 1 donde hay dificultades en algunas áreas para mejorar la relación docente/alumno y la planta no docente. Y por otra parte es claramente limitante en cuanto a bienes de uso (inciso 4), requiriéndose inversiones importantes en equipamiento de laboratorio, informático y material bibliográfico, hecho que ya se consignó en las secciones referentes a



equipamiento, insumos y bibliotecas.

Otras fuentes de financiación son los recursos propios obtenidos de tareas de extensión, prestación de servicios a terceros, programas de postgrado y convenios. La magnitud de estos recursos no es significativa con respecto al presupuesto total de la UA, pero sí lo es con respecto a los rubros correspondientes a “Otros Gastos”, es decir desagregando el inciso Personal que representa más del 90% del total.

Los recursos propios han permitido realizar inversiones en refacciones y mejoramiento de algunas aulas y laboratorios de la Facultad y adquirir algunos equipos de laboratorio e informáticos, y algunas contrataciones de personal temporario.

Las otras inversiones fueron efectuadas en mantenimiento de instrumental y necesidades de la administración tales como amoblamiento, comunicaciones y material informático.

En general las inversiones realizadas están de acuerdo plenamente con los objetivos de la Unidad Académica y se priorizaron las áreas más necesitadas. Para disminuir los costos, muchas tareas de mantenimiento y refacciones se realizan por administración propia.

El análisis de las diferentes dimensiones claramente arrojan la necesidad de mayores recursos financieros para la mejora estructural y funcional de la carrera en diversos rubros como ser: compra de equipamientos de laboratorio, bibliografía, aumento de partidas para cargos docentes, y otros. Debe tenerse en cuenta que un porcentaje importante de los recursos para funcionamiento están aplicados al pago de servicios (electricidad, gas, agua, teléfono, vigilancia), y a la adquisición de insumos para el desarrollo de las clases y mantenimiento de instalaciones y equipos.

Los **procesos de admisión** de los alumnos a la carrera están claramente explicitados y son puestos en conocimiento de los postulantes antes de la apertura del período de inscripción. Los mismos son divulgados por la UNNE a través de medios periodísticos orales y escritos, y además se encuentran disponibles on-line en las páginas de Internet de la UNNE y la FCV (<http://www.unne.edu.ar/estudiantes/inscripcion.php> - <http://www.vet.unne.edu.ar/> - www.preinscripciones.unne.edu.ar/vet).



DIMENSION 1 – CONTEXTO INSTITUCIONAL

Componente 1.3. Sistemas de evaluación del proceso de gestión.

La **información institucional y académica de los procesos de gestión de la carrera** se encuentra disponible de manera actualizada y accesible a través de las diferentes bases de datos del Sistema Informático Universitario (SIU).

Los sistemas de registro de la actividad de la carrera de grado contemplan un gran número de trámites de los alumnos como ser: inscripciones de aspirantes a cursos, a exámenes, reinscripción anual obligatoria, readmisión por condición de permanencia, certificaciones, trámites de títulos, reválida de trabajos prácticos, etc., los que están a cargo del Departamento Estudios, Divisiones Alumnado y Bedelía. Además, en cada cátedra se lleva el registro de las actividades y desempeño del alumno durante el cursado de la asignatura y sus exámenes finales.

También existen sistemas de registro para: 1- Personal docente y no-docente, 2- Mesa de Entradas y Archivo, 3- Área económico-financiera, 3- Biblioteca, 4- Hospital de Clínicas.

La Unidad Académica implementa los siguientes sistemas de registro que poseen capacidad operativa, rapidez y seguridad; el estado de implementación, avance y ejecución es distinto en cada uno de ellos:

SIU-GUARANI Sistema de Gestión Académica

Es un sistema de gestión de alumnos de grado y posgrado que registra y administra todas las actividades académicas de la unidad académica, desde que los alumnos ingresan como aspirantes hasta que obtienen el diploma.

Fue concebido para administrar la gestión de alumnos en forma segura, con la finalidad de obtener información consistente para los niveles operativos y directivos. El sistema brinda servicios para alumnos, docentes, usuarios administrativos y autoridades, ya que pueden explorar los datos y obtener información como soporte para toma de decisiones, y está implementado en un 100% para la actividad de los alumnos, siendo actualmente suficiente y confiable.

El sistema que contiene siete niveles de menús desplegados que corresponden a Carreras y Planes, Matrícula de alumnos, Cursadas, Exámenes, Unidad Académica y



Egresados por los cuales se pueden ejecutar acciones de la Unidad Académica. Cada uno de los submenús posee sub módulos de altas, actualizaciones, cursos, reportes y otros en particular. El sistema funciona desde un Servidor que se encuentra en el Departamento Estudios, División Alumnado; que permite a los alumnos, por acceso a Internet realizar consultas, trámites académicos y actualización de sus datos personales on-line.

El sistema se actualiza y se controla por personal técnico informáticos de la Carrera y de la Universidad. La información que se carga recibe un control documentado por la Secretario Académico y de la Jefa del Departamento de Alumnado, a través de actas y resoluciones que avalan la carga y actualización.

Referido a la concepción integral del sistema, faltarían incorporar algunos módulos para el registro de actividades de cátedras y docentes, y que el mismo quede disponible para todos los usuarios de la Facultad.

SIU-PAMPA Sistema de Gestión de Personal

Es el sistema que lleva adelante la gestión de personal de manera integrada. La administración de los recursos humanos es un tema de máxima importancia, dado que es un recurso crítico y fundamental de toda organización. El sistema está diseñado para mantener actualizado el legajo único del empleado (docente y no-docente) de la facultad y sobre esta base se puede obtener información útil y consistente para toda la organización; de la forma que se encuentra funcionando es suficiente y confiable.

El sistema permite visualizar los legajos electrónicos de cada agente y se puede realizar Altas, Bajas, y/o Modificaciones, como así también revisar la situación de cada agente docente y no-docente.

Permite realizar procesos diversos concernientes a la liquidación de haberes del personal; y para ejecutar las novedades mensuales, la Unidad Central (Rectorado UNNE) en la oficina de liquidaciones de haberes, envía vía Internet un archivo parcializado para su carga, el que luego es devuelto por el mismo medio para generar el archivo definitivo del mes.

Además, posibilita generar Informes de certificación de servicios con la situación histórica, listados varios, visualización histórica de liquidaciones y envío de situación de novedades a sede central.

El sistema es actualizado y controlado por personal técnico informático de la



Universidad. La información que se da de alta y actualiza lo realiza la Jefa del Departamento de Personal, a través de actas y resoluciones que avalan la carga y actualización.

SIU-COMECHINGONES Sistema de Gestión Presupuestaria, Financiera, Contable

Sistema de gestión presupuestaria, económica, financiera y contable que trabaja de manera integrada. Brinda a las Universidades Nacionales una herramienta apta para realizar en forma integrada la gestión presupuestaria, la ejecución del gasto y de recaudación. El sistema resulta una fuente eficiente, segura y auditable para la toma de decisiones de la unidad académica, al mismo tiempo que para responder con las demandas de información de diversos organismos de gobierno. Asimismo, brinda integridad de la información a través de la carga distribuida en las distintas áreas que componen la institución, presenta una visión centralizada de la información, facilita la importación de datos mediante la aplicación de controles de validación y permite el control de manejo de fondos que deben realizar los niveles directivos de cada facultad.

El sistema contiene ocho niveles de autorización por los cuales se imputan los gastos al presupuesto de la Unidad Académica; desde el compromiso hasta el pago de los mismos. Además se ingresan las recaudaciones y las transferencias del tesoro nacional.

Permite la emisión de informes presupuestarios de ejecución del gasto y consultas varias de: gestión contable, presupuestaria, economía y finanzas.

El sistema se actualiza y controla por personal técnico administrativo e informáticos de la Universidad. La información que se da de alta y actualiza es realizada por el Área de Gestión Económico Financiera de la Facultad.

El sistema está funcionando en nuestra facultad mediante una red interna en el Área de Gestión Económico Financiera, sin tener una conexión en red al área de gestión central de la Universidad, no obstante, su funcionamiento es suficiente y altamente confiable.

La información manejada en este sistema es fundamental para al área de gestión económico-financiera, y también es de utilidad para el personal docente, investigadores y no docentes de la Unidad Académica.

Contabilidad Patrimonial PATRIM

Es un sistema de contabilidad patrimonial que tiene por finalidad registrar y administrar todos los bienes patrimoniales de la Unidad Académica. La información



manejada en este sistema es fundamental en al área de gestión económico-financiera, y también para apoyo del personal docente, investigadores y no docentes de la Unidad Académica.

Contiene las siguientes opciones: a- Archivos: proceso de carga y validación de Base de Datos. Altas, Modificaciones, Bajas y Consultas de bienes como cargo, transferencias y/o donaciones; con un número de inventario. Compras, registros y control de todas las transacciones relacionadas con la adquisición de bienes; b- Procesos: generación de semestre, resumen anual, cierre de ejercicio, actualización de saldos, indexado y copias de archivos, y c- Informes: genera otros submenús secundarios con las opciones: Inventario, registro de bienes mensuales, semestrales y resumen.

El sistema lo actualiza y controla un personal técnico administrativo de la Universidad. La información de alta, bajas y actualización lo realiza personal técnico administrativo asignado al área de gestión económico-financiera.

Registro de Expedientes de Mesa de Entrada y Salida, y Archivos

Es un sistema de gestión de Mesa de Entradas y Salidas que sirve de registro y control de todos los expedientes y notas relacionados que ingresan o egresan a la Unidad Académica.

La información manejada en este sistema tiene como destinatarios a todas las dependencias de la Facultad: administrativa, financiera, académica, etc., como también personal docente, investigadores y no docentes de la Unidad Académica. Contempla: 1- INGRESO: Asignación de número de expediente a través de un stickers con código de barra, ingreso de los datos: código del iniciador, documento del iniciador, detalle, código de asunto, fojas, detalle de asunto, documentación que adjunta y número de expedientes agregados, 2- PASES: En este ítem se realizan el registro del pase del expediente ingresando fecha de salida anterior, código de destino, descripción del pase, fojas (en el caso de que hayan sido agregadas fojas o expediente) se ingresa cantidad y número; 3- BUSQUEDA: Se puede realizar por número de expediente, número de documento o fecha. También por iniciador y apellido; 4- IMPRESIONES: Expedientes entrados y pases; por número, fecha, iniciador, asunto y por día; 5- ESTADISTICAS: Genera informes detallando la cantidad de expedientes ingresados, pases registrados y pases sin salidas; 6- ACTUALIZACIONES: del sistema por parte de los supervisores, y



7- USUARIOS: Administración de usuarios del sistema, alta, bajas, modificaciones y auditoría.

El sistema se actualiza y controla por un personal técnico administrativo de la Universidad. La información de alta, bajas y actualización lo realiza un personal técnico administrativo asignado a la División Mesa de Entradas y Archivo de la Facultad.

Data Warehouse

Es un sistema transversal que la Facultad lo tiene implementado para los distintos niveles de gestión y colabora en el análisis de datos y la toma de decisiones. Este sistema le brinda a las Universidades Nacionales la posibilidad de convertir datos en información valiosa.

Con estas herramientas se generan condiciones sólidas para tomar decisiones, ya que permite visualizar los datos producidos por la gestión en forma global, como ser: analizar el rendimiento académico, procedencia de los alumnos, desgranamiento, composición de la matrícula, estudio del presupuesto, recursos humanos de la institución y servicios básicos. Estas soluciones se caracterizan por tener un fácil y rápido acceso a los datos y utilizar el lenguaje del usuario final. El objetivo final es poder integrar los datos financieros, de personal, administrativos y del alumnado de la Unidad Académica para que la toma de decisiones tenga una base consolidada y que permita adquirir una visión global de la información. La misma resulta útil a las autoridades (Decano, Vicedecano, Secretarios Académico y de Estudios y Asuntos Estudiantiles) y personal de apoyo administrativo de la gestión de alumnos.

Esta herramienta de reciente implementación, está funcionando solamente en el área de gestión académica juntamente con el SIU-Guaraní, aún no están dadas las condiciones finales para que se pueda trabajar coordinadamente con el SIU-Pampa y SIU-Comechingones.

El sistema que contiene seis niveles de menús desplegables que corresponde a Archivos, edición, exploración, etc. por los cuales se pueden ejecutar acciones de los datos estadístico por cohortes. Cada uno de los submenús posee sub-módulos de altas, actualizaciones y otros en particular. El sistema funciona tomando la información desde el Servidor del Departamento Estudios con los datos del SIU-Guaraní.

El sistema trabaja en forma automática con la Base de Datos generada en SIU-Guaraní del sistema de autogestión de alumnos, que se actualiza y controla desde el



Departamento de Alumnado.

Pérgamo Gestión Cliente-Servidor

Es un Sistema Integral y Profesional para administrar Bibliotecas o Centros de Documentación que ofrece una solución de automatización de todas las áreas claves que requiere la gestión. Desarrollado en función de las necesidades planteadas por los bibliotecarios, este sistema provee soluciones concretas, sencillas y poderosas que lo convierten en una herramienta ideal.

Permite la automatización de los procesos técnicos (inventario, adquisición y catalogación del material bibliográfico), la gestión de socios/lectores, la circulación (préstamos, devoluciones, control de morosos, etc.), su control y estadísticas, la recuperación de información (OPAC), la impresión de etiquetas y muchas otras tareas pueden ser llevadas eficaz e integradamente con el software, que contempla: 1- Archivos: ABM de personas, material bibliográfico y sus ejemplares, personas, autores y materias; 2- Consultas: Recuperación de registros; 3- Circulación: Movimientos de materiales (préstamos, devoluciones, reservas); 4- Informes y estadísticas: reportes con listados e información estadística, 5- Utilidades: Configuración y mantenimiento del sistema.

El sistema posee autenticación de usuarios; cada usuario posee derechos sobre objetos (“partes”) y funcionalidades del sistema. Los mismos se reúnen en 3 grupos: procesos técnicos, circulación y un grupo mixto. Cada usuario pertenece a dicho grupo y realiza tareas relacionadas al mismo. Sistema transaccional. Soporte para la toma de decisiones para la Gerencia. Destinatarios: Personal docente, investigadores, alumnos y no docentes de la Unidad Académica, comunidad académica y público en general interesado. El Catálogo en línea es de uso libre y gratuito.

La Biblioteca Agropecuaria de la UNNE, tiene implementado este sistema y actualmente se encuentra en una etapa de carga de datos, codificación y puesta a punto, no obstante se halla funcionando en las tareas de gestión bibliotecaria.

SiVet 7 Administrador Veterinario

Base de datos para la administración de pacientes que ingresan al Hospital de Clínica de la Facultad; el que es utilizado por los Docentes, Profesionales que prestan Servicio en el Hospital de Clínica, Alumnos que realizan el Internado o la Intensificación Práctica en Clínica.



El programa cuenta con seis niveles de ejecución desplegados, como son: archivos, ficheros, ítems, accesorios, protocolos y stock. Cada uno de los menús tiene sub-menús desplegados que contienen niveles de ejecución como ser: fichas de pacientes, historias clínicas, lista de clientes y de propietarios, modificaciones de datos. En los ítems se consignan los registros de vacunaciones, servicios, patologías, consultas realizadas por el paciente, cobros y precios.

En los protocolos se listan los referidos a análisis de sangre, orina, materia fecal, rayos X y otros estudios especiales.

Por último en los accesorios se puede registrar en las fichas de los pacientes los datos de propietarios, agenda, guías varias, movimientos diarios, etc.

El sistema es actualizado por personal técnico de apoyo del mismo Hospital de Clínica, quienes además controlan la información.

Resguardo de la Documentación

Las actuaciones académicas relacionadas con las actividades de los alumnos de la Unidad Académica, son resguardadas en el Departamento Estudios, División Alumnado, mediante un soporte de documentación escrito por medio de un fichero *ad-hoc* con carpetas colgantes, por orden alfabético. Además todas las actuaciones académicas de los alumnos está informatizada mediante el Sistema SIU-Guaraní (descrito anteriormente) en soporte magnético, mediante una PC-Servidor con alta tecnología de seguridad y resguardo mediante duplicación en discos rígidos.

Las Actas de Examen se confeccionan en 2 ejemplares que son transcriptas de puño y letra por el responsable de la cátedra y firmada por todos los miembros de la mesa examinadora; uno de ellos se archiva en la cátedra y el otro se deriva al Departamento de Estudios, División Alumnado, para la carga de las notas obtenidas en la base de datos de cada alumno. Estas actas de exámenes de cada año son archivadas en División Bedelía, dependiente del Departamento Estudios, donde las actas de cada año son encuadradas y poseen un informe estadístico por cátedra sobre cantidad de inscriptos, ausentes, examinados, aprobados, para cada turno de examen informado. En el Departamento Estudios, División Alumnado, de cada acta quedan dos copias, una copia original, y una copia impresa por escritura láser del acta que surge del sistema SIU-Guaraní una vez transcripta, confrontada y cerrada, la cual es archivada como Documento-registro.



Las Actas de Cursado de las asignaturas son giradas por el Departamento Estudios a las cátedras al inicio del dictado con los alumnos inscriptos; al finalizar el curso las mismas son completadas y enviadas por la cátedra con los resultados para su procesamiento y archivo posterior en forma similar a lo descrito anteriormente. Durante el cursado las cátedras llevan una Ficha de cada alumno, con los registros de asistencia, evaluaciones, y condición final; la cual es archivada en la cátedra al finalizar el dictado.

Registro de antecedentes de los docentes

En cuanto al registro de antecedentes de los docentes en lo administrativo se realiza en el SIU-Pampa y en los legajos personales.

A partir de la aplicación del Régimen de Carrera Docente en la UNNE se estableció la implementación y archivo del Legajo Académico de cada Docente, cuyo manejo está a cargo del Departamento de Concursos y Carrera Docente, dependiente de la Secretaría Académica, donde se encuentra disponible la información para consultas y evaluaciones. La información se refiere a los informes de sus actividades docentes, de investigación (de avance y finales) y extensión, realizadas o por realizar, como así también, un informe de desempeño en la cátedra y/o departamento en el cual se desempeña, un Informe Institucional de control de gestión desarrollado por la Secretaría Académica, un informe del Área Pedagógica de las encuestas realizadas a los alumnos sobre el desempeño del docente frente al aula y una copia de su último *Curriculum Vitae*. La información de cada docente, que obra en el legajo personal, se actualiza permanentemente al anexarse: las resoluciones de interés académico, los informes institucionales, las encuestas de cátedra a los alumnos, y además cada dos años para los docentes con mayor dedicación (exclusiva o semiexclusiva) se archiva los informes de avance y finales con su respectiva evaluación relacionadas con sus actividades de investigación o extensión.

Este registro complementa y resguarda, conjuntamente con el Legajo personal (obrante en el Departamento Personal de la Facultad), la información correspondiente a cada docente.

En la Secretaría Académica existe un archivo para tal fin, con acceso fácil y rápido a la documentación obrante y de alta confiabilidad. Toda la información es confidencial y a la vez documento público; por lo tanto, las personas autorizadas para acceder a la



misma son el Decano, el Secretario Académico y la Jefa del Departamento Concursos y Carrera Docente. Al momento de una Evaluación Periódica (Carrera Docente) o Concursos de antecedentes y clase de oposición, la documentación es entregada a la Comisión designada para entender en la evaluación correspondiente.

Los **mecanismos de evaluación continua de la gestión** se encuentran formalizados en la UNNE desde el año 1993, mediante el “**Programa Integral de Autoevaluación**” surgido del consenso de los actores sobre la necesidad interna de realizar un análisis global, que posibilite identificar fortalezas, recompensarlas y potenciarlas, así como reconocer y hacerse cargo de las propias debilidades.

Con la creación del Sistema de Evaluación Permanente (SEP) al año siguiente, se consolida y organiza una instancia que nace y se desarrolla con una fuerte vocación integradora y de representatividad.

La vocación integradora se demuestra a partir de la conformación de la Comisión Central de Evaluación con miembros de cada Unidad Académica; en tanto que la vocación de representatividad, queda plasmada en la creación de Comisiones de Evaluación en las Facultades e Institutos con la participación de autoridades, docentes, no docentes, graduados y alumnos.

En el año 1995 es presentado ante el Ministerio de Cultura y Educación el Primer Informe de Evaluación y Propuestas de Mejoramiento de la Calidad de la Universidad Nacional del Nordeste.

En el año 1998 se firma el primer Convenio con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para la Evaluación Externa. Al año siguiente se concreta la visita del Comité de Pares Académicos. Como parte complementaria de un mismo proceso, la evaluación externa toma como punto de partida los resultados del Informe Final de Autoevaluación, publicado en 1998. En el año 2000 se da a conocer el Informe de Evaluación Externa de la Universidad Nacional del Nordeste.

Con el propósito de profundizar los alcances de la Evaluación Institucional, en el marco de las Propuestas de Acción para el Desarrollo y la Integración Institucional -delineadas en noviembre del año 2002- se consensúan los lineamientos del Sistema de Evaluación Permanente cuyo objetivo es articular el planeamiento y la gestión de propuestas de mejoramiento de la calidad institucional, a partir de la identificación de fortalezas y debilidades de la Universidad.



En tal sentido, se acordó dinamizar el proceso de Autoevaluación Institucional en las Unidades Académicas y en el ámbito de la Comisión Central del SEP, promoviendo la participación de nuevos actores en estas instancias. Asimismo, se procuró mejorar los procesos de evaluación tanto dentro de las Unidades Académicas como en la Universidad en las diferentes actividades: docencia, investigación, extensión y transferencia. Con ello se pretende fomentar la cultura y conciencia de la evaluación en todos los niveles e instancias intervinientes.

En el año 2003 se pone en marcha del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Evaluación Permanente, cuyos objetivos son:

- Profundizar la evaluación institucional en tanto proceso permanente de análisis y mejoramiento de la Universidad.
- Poner en práctica un Plan de Capacitación para la formación de evaluadores internos, destinado a actores implicados en la Comisión Central del SEP y en las Comisiones de Autoevaluación de las Unidades Académicas.
- Actualizar la conformación de las Comisiones de Autoevaluación Institucional de las Unidades Académicas y de la Comisión Central del SEP.
- Generar ámbitos de participación, divulgación e intercambio masivos en torno a la Evaluación Institucional.
 - Fortalecer el proceso de Autoevaluación Institucional en vistas a la segunda Evaluación externa que se solicitaría voluntariamente a la CONEAU en el año 2005.

En el año 2004 se realiza el Primer Curso de Posgrado de Evaluación Institucional de la Universidad con la finalidad de formar evaluadores internos comprometidos con los procesos de autoevaluación institucional y generar condiciones favorables para la instrumentación de procesos participativos de evaluación.

A inicios del mismo 2005 se reorganiza la Comisión Central de Evaluación (CCE), integrada por representantes de todas las Unidades Académicas que resultan seleccionados entre los egresados del Curso de Posgrado de Evaluación Institucional y se reestructuran las Comisiones de Evaluación de las Unidades Académicas (CUA).

Los miembros de la Comisión Central son el enlace con las Comisiones de Evaluación de las Unidades Académicas conformadas por autoridades, representantes de los docentes, del personal no docente, de alumnos y graduados, designados por el respectivo Consejo Directivo



En el mes de junio de 2005 se firma el Convenio con la CONEAU para la Segunda Evaluación Externa y realizan jornadas de difusión.

La demanda de los propios actores y la convicción de la Universidad respecto de la importancia de ampliar las bases de participación, hacen que durante los meses de agosto y septiembre se desarrollan el Segundo Curso de Postgrado en Evaluación Institucional en la Universidad destinado a docentes y graduados, –incorporando en esa oportunidad un módulo sobre procesos de acreditación de carreras de grado y de posgrado-. Asimismo, se desarrolla el primer Curso de Capacitación en Evaluación Institucional, para personal no docente y alumnos.

En el segundo semestre de 2005 y el primer semestre de 2006 se llevó a cabo una nueva etapa de autoevaluación global de la institución, que incluyó dos fases:

- Fase cuantitativa: Tareas de recolección y elaboración de datos;
- Fase cualitativa: Tareas de Autoevaluación propiamente dicha según criterios de calidad tales como coherencia, congruencia, eficiencia, pertinencia académica y pertinencia social.

Las CUAs llevaron adelante, en sus respectivos ámbitos, las acciones de recolección de datos, discusión y análisis de los Informes preliminares y la formulación de aportes y sugerencias teniendo en cuenta el contenido de los mismos.

Estas informaciones dieron lugar a dos tipos de Documento: el Informe Preliminar de Autoevaluación de la Universidad, y los Informes Institucionales de las UAs y de la Unidad Central.

El Informe preliminar contiene datos básicos descriptivos de la realidad institucional, y un análisis evaluativo que integra las representaciones que los propios actores internos poseen de la Universidad y su contrastación con la imagen del colectivo social.

Dicho Informe -cuyos resultados se difunden en Jornadas interfacultades en los distintos campus y en una reunión del Gabinete ampliado- constituyó uno de los insumos del documento de trabajo del Encuentro Institucional realizado en Empedrado en septiembre del año 2006, y posteriormente aportó a la elaboración de las bases para el plan estratégico de desarrollo institucional.

Los logros, dificultades y propuestas consignadas en el Informe preliminar - juntamente con nuevas propuestas que surgen en el Encuentro arriba mencionado- son analizados por las respectivas unidades académicas en talleres multi-actorales de



reflexión y debate, desarrollados en el mes de noviembre de 2006.

Las conclusiones de estos talleres y el Informe de la Unidad Central se integran al Informe Preliminar, dando lugar al Informe Final de Autoevaluación Institucional.

A raíz de la necesidad de contar con actores informados para lograr evaluaciones participativas se considera esencial la difusión permanente de las actividades del SEP y de las Comisiones, tanto Central como de las Unidades Académicas. Por ello, se publican boletines de prensa en los medios de difusión propios de la universidad y en medios masivos externos; además se distribuyeron trípticos y afiches informativos.

En la FCV, con motivo de la convocatoria 2006-2007 para la acreditación de carreras de grado de Medicina Veterinaria realizada por la CONEAU, se desarrolla el proceso de autoevaluación correspondiente. La Comisión de Autoevaluación tiene a su cargo el proceso para llegar a la elaboración del Documento Final presentado en julio de 2007. Durante el mes de septiembre de 2007 se realiza la del Comité de Pares Académicos. En mayo de 2008 la CONEAU emite la Resolución 181/08 de Acreditación de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE.

DIMENSION 1 – CONTEXTO INSTITUCIONAL

Componente 1.4. Políticas y Programas de Bienestar Institucional.

La UNNE posee un **programa de financiamiento de becas** que permite solucionar las situaciones de emergencia que atraviesan los estudiantes que cursen regularmente cualquiera de las carreras de grado que se dictan en las Facultades o Institutos de esta Universidad. Se ofrecen Becas de:

- Transporte (interurbano y urbano).
- Comedor.
- Prestación efectiva de servicios con el objetivo de afianzar los conocimientos del estudiante incentivando su creatividad.
- De salud para tratamientos o intervenciones, prácticas especializadas, aparatos ortopédicos.
- Finalización de estudios para los alumnos que adeuden hasta 5 (cinco) exámenes finales de la carrera que cursen.



En cada Facultad o Instituto funciona una Subcomisión de Becas integrada por el Decano o Director o quien éste designe en calidad de Presidente, dos estudiantes por el Centro respectivo y dos docentes nombrados por el Decano o Director. Las mismas deben: 1- Fijar pautas de evaluación referentes al rendimiento académico, de acuerdo con las modalidades de cada Carrera, 2- Elevar a la Comisión Central de Becas la nómina de aspirantes, en el orden de mérito sugerido, con las actuaciones realizadas y la documentación requerida, dentro del plazo establecido, y 3- Informar al Consejo Superior, a través de la Comisión Central, todas las modificaciones y novedades que pudieran surgir durante el período en el que el becario perciba el beneficio.

La Secretaria General de Extensión Universitaria de la UNNE, a través del Departamento de **Orientación Vocacional** brinda atención a aquellos adolescentes, alumnos y adultos que tengan interés en Orientación Vocacional y Ocupacional. Asimismo, tiene atención para Reorientación vocacional dirigidos a estudiantes universitarios que la necesiten.

El Departamento de Orientación Vocacional y Profesional de la Universidad Nacional del Nordeste está integrado por profesionales que se ocupan de acompañar a los estudiantes en el proceso de transición entre la finalización de los estudios de la escuela media y el ingreso a la Universidad y a los estudiantes universitarios que frente a sus dudas deseen confirmar su elección o buscar nuevas alternativas. Las funciones de orientar, asesorar y coordinar, en relación a la ayuda que se le puede brindar a los jóvenes en momento de elección vocacional –ocupacional y a la comunidad, se llevan adelante a través de una serie de actividades:

- **ORIENTACIÓN VOCACIONAL- OCUPACIONAL:** 1- Atención a la demanda espontánea a través de procesos individuales y grupales de orientación vocacional ocupacional, 2- Consulta de Información Académica (individual o grupal), 3- Procesos en Grupos operativos: técnicas de conocimiento personal, aptitudes e intereses- información sobre carreras y ocupaciones.
- **RE-ORIENTACION:** 1- Entrevistas y Procesos individuales dirigido a quienes iniciaron una carrera y se enfrentan a dudas o desean reorientar su elección, 2- Procesos Grupales de Reorientación a estudiantes de cualquier edad que quiere reconfirmar su elección y re significar su carrera dándole un nuevo enfoque, 3-



Derivar a atención psicoterapéutica los casos en los que se han detectado que las problemáticas vocacionales están relacionadas con dificultades emocionales mas profundas.

- **ORIENTACION OCUPACIONAL:** 1- Talleres dirigidos a los alumnos de los últimos años de carreras universitarias o profesionales : elaboración del currículum vitae, entrevista laboral, 2- Orientación y contacto con Profesionales de diferentes áreas

El trabajo de Extensión Universitaria del Departamento de Orientación trasciende la actividad realizada en su sede, y se han implementado, para la comunidad del nordeste diferentes programas:

- **JORNADAS PREPARATORIAS PARA LOS PANELES DE INFORMACION VOCACIONAL:** Estas Jornadas Preparatorias, se realizan durante los meses de abril, mayo y junio, en sede del Departamento de Orientación Vocacional o en las escuelas que tienen disponibilidad de espacio físico, para trabajar con los jóvenes. La Jornada de aproximadamente dos horas de duración tiene por objetivos: 1- Posibilitar a los jóvenes tomen conciencia de los factores que influyen en toda elección vocacional ocupacional, 2- Ayudar a descubrir la importancia de una adecuada información sobre carreras y profesiones para poder elegir un proyecto de vida, 3- Informar sobre los paneles de información que ofrece la UNNE, 4- Posibilitar material impreso de las carreras.
- **PANELES INFORMATIVOS. OFERTA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE:** Este programa se lleva adelante en el mes de julio en las provincias de Chaco y Corrientes, mediante Paneles de Información Vocacional, donde las diferentes facultades e institutos de la UNNE, exponen sobre la oferta de su unidad académica, participan de la misma autoridades, docentes, alumnos, no docentes. Tiene por objetivo: 1- Informar sobre las ofertas académicas de la Universidad Nacional del Nordeste, 2- Vincular al estudiante de nivel medio o polimodal con los estudios universitarios y la realidad ocupacional, 3- Transmitir una imagen real de las distintas carreras y profesiones
- **JORNADAS DE INFORMACION VOCACIONAL. EL DIA D...:** Estas



Jornadas de Información Vocacional, se organiza desde el Departamento de Orientación Vocacional y es ejecutado por cada unidad académica. En estas Jornadas del Día D... el futuro ingresante tiene contacto con la realidad, ya que la misma se lleva en sede de la facultad del interesado, el cual le permite tener contacto con la realidad a través de: reconocimiento de espacios físicos y académicos, difusión de la oferta académica a través de planes de estudios, objetivos de las carreras, incumbencias profesionales y posibilidades laborales que ofrece la misma, espacio de intercambio con los jóvenes participantes, donde pueden manifestar sus dudas, preocupaciones, intereses para que los profesionales puedan aclarar, precisar cuestiones relacionadas con la futura carrera del ingresante. Estas Jornadas del Día D..., se llevan adelante en la última semana de agosto y dos primeras semanas de septiembre.

En la UNNE se desarrollan **programas y sistemas de promoción de la cultura** en sus diversas expresiones. Las mismas se expresan a través de las sedes culturales de Corrientes (http://www.unne.edu.ar/extension/delegacion_corrientes.php) y Resistencia (<http://www.unne.edu.ar/extension/ccn.php>), dependientes de la Secretaría General de Extensión Universitaria. En las mismas se desarrollan exposiciones de artes plásticas, libros-literatura, actividades musicales y de teatro, cineclub; como también charlas, seminarios, talleres, conferencias, cursos y jornadas de temáticas amplias y variadas.

En la UNNE se desarrollan **actividades para el bienestar de la comunidad universitaria** que incluyen salud, servicios de alimentación, deportes, cultura y otros.

La Universidad Nacional del Nordeste, dispone del Instituto de Servicios Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste (ISSUNNE) que tiene como función brindar cobertura de salud a su personal docente y administrativo, a través de los distintos servicios que tiene implementados (<http://issunne.unne.edu.ar/principal/index.htm>).

A través del Departamento de Salud de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles dependiente de la Secretaría General de Asuntos Sociales, la UNNE provee distintos servicios de atención médica, odontológica, kinesiológica, bioquímica, obstetricia y a prevención y promoción de salud, en forma totalmente gratuita para los estudiantes de la universidad. Además, tiene implementado el Sistema Asistencial Salud Estudiantes (S.A.S.E. - Bienestar y Salud para Todos), al que pueden acceder los



estudiantes a un costo mínimo mensual. El mismo beneficia a los alumnos activos de la UNNE y a sus cónyuges e hijos. Los beneficios que brinda son: internación, ambulatorio, parto, laparoscopia, prácticas médicas, análisis clínico en ambulatorio y en internación.

Para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas la UNNE dispone en Corrientes de instalaciones en el Campus Deportivo y Recreativo Universitario "Deodoro Roca", que cuenta con pileta de natación semi-olímpica, baños y vestuarios, cinco canchas reglamentarias de fútbol, una cancha de papi- fútbol de nueve jugadores, dos canchas de beach-voley, una cancha de rugby, una cancha de básquetbol, una cancha de softbol, quinchos y parrillas con todos los elementos necesarios para su uso, y el Gimnasio cubierto, cuenta con salón aeróbico, gimnasio de aparatos y musculación, canchas para la práctica de básquetbol, voleibol, cestoball y fútbol de salón; mientras que en Resistencia se ubican las instalaciones del Club Universitario del Nordeste.

En la FCV existen diversas alternativas mediante las cuales los estudiantes pueden canalizar sus inquietudes, y a partir de allí se inician acciones en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados. Los mismos son los siguientes:

Secretaría de Estudios y Asuntos Estudiantiles

Esta Secretaría entiende en todas las solicitudes de los estudiantes que requieren un trámite administrativo, analiza los pedidos, realiza una entrevista personal en los casos que fuera necesaria, recaba información en el Dpto. Estudios, y propone su consideración a través del Decanato o del Consejo Directivo. Además, gestiona los pedidos de autorizaciones para actividades organizadas por los estudiantes, viajes, pasantías, etc.

Gabinete Psicopedagógico

El Gabinete Psicopedagógico atiende los problemas relacionados con los problemas de aprendizaje del alumno en forma individual, aconseja, y canaliza las inquietudes que pueden requerir otra solución. También tiene a su cargo la encuesta anual de evaluación de cada asignatura, y las encuestas de evaluación individual de cada docente para el informe correspondiente de la Carrera Docente. Esta información es procesada y brindada a las cátedras para su análisis y acciones.

Programa de "Formación Integral del Estudiante de Ciencias Veterinarias"

El Programa está destinado a brindar un espacio para el desarrollo de tareas que



contribuyan a la formación de futuros profesionales en un carácter complementario a la *currícula* de la carrera. Por ello el Programa se estructura con un carácter de cierta flexibilidad en lo que se refiere a su instrumentación a fin de que pueda ajustarse a las realidades humanas y materiales de los sujetos que conforman y hacen esta institución. Son sus objetivos: 1- Generar un espacio que permita las múltiples formas de participación que posibilita la Facultad como organización social, 2- Favorecer la formación integral, humanitaria y científica de la persona como ser social en interdependencia con otros, posibilitando el desarrollo de una mayor conciencia de la realidad y de su capacidad para transformarla, y 3- Canalizar las propuestas e instancias tendientes a la actualización constante sobre los avances de la investigación científica o la incorporación de nuevas tecnologías acordes a las prácticas profesionales emergentes. Las áreas de actividades contempladas son: académicas, culturales, deportivas, sociales, y extensión. En este programa los estudiantes realizan sus propuestas para la generación de actividades, las que luego son organizadas a través de las Secretarías específicas.

Programa de “Tutoría Docente en la Carrera de Ciencias Veterinarias”

El Programa de Tutorías incorpora la función tutorial y la figura del Docente Tutor a nivel institucional en la carrera, donde los Tutores son docentes que orientan a los jóvenes en forma personalizada a lo largo de su carrera. Son sus objetivos: 1- Realizar el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos (rendimiento académico), 2- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales, 3- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y la identificación con los objetivos institucionales, 4- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar ante los profesores en los problemas que se planteen; y en este aspecto, no es un intermediario en la comunicación, sino que la facilita y estimula; y 5- Promover la toma de conciencia, en los alumnos, de la importancia que tiene la autoevaluación, la adquisición de niveles crecientes de autonomía y responsabilidad en las acciones.

El Tutor se compromete a tener una entrevista mensual, como mínimo, con cada uno de los tutelados; el carácter de la entrevista es de seguimiento, orientación y acompañamiento, realizando un registro de los principales temas o problemáticas tratadas, y la intensidad y frecuencia de encuentros, también la puede manejar el alumno contactándose en los días y horas establecidos por el Tutor.

El Programa es supervisado por la Secretaria de Estudios y Asuntos Estudiantiles, y



su coordinación y seguimiento esta a cargo del Gabinete Psicopedagógico

Centro de Estudiantes de Veterinaria

El Centro de Estudiantes de Veterinaria es una organización de los estudiantes, cuyas autoridades son renovadas por elecciones anuales, y las mismas tienen un reconocimiento oficial por resolución del Consejo Directivo. Realizan actividades gremiales propias, y también canalizan las inquietudes de los estudiantes. Sus propuestas son analizadas por las autoridades y reciben un tratamiento acorde con las actividades a desarrollar o las solicitudes planteadas.



COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL

La carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE se dicta en la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV), creada en 1920. En la FCV se realizan actividades de docencia, investigación, extensión y difusión del conocimiento. La misión institucional, los objetivos de la Carrera, el funcionamiento y su reglamentación, el perfil profesional propuesto y el plan de estudios están explicitados y son de público conocimiento a través de diferentes vías. La Carrera cuenta con una organización académica y administrativa que le permite alcanzar los objetivos y el perfil profesional que se ha propuesto. Las funciones están claramente identificadas y distribuidas. En este punto tienen un rol central las funciones de los Departamentos y de la Comisión Curricular para el estudio de las problemáticas y la gestión para su solución inmediata, en la medida de las posibilidades de la institución. En estas estructuras radican las instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento de la implementación del plan de estudios y su revisión periódica.

La FCV conduce sus acciones en función a sus propósitos y objetivos definidos en su planeamiento estratégico, perfeccionando sus normativas, y con mecanismos que permiten conocer públicamente sus actos. La información se difunde a los usuarios y a la comunidad por distintas vías. Las constancias de la actuación académica y las actas de exámenes de los alumnos poseen registro confiable y seguro. La FCV cuenta con Carreras de posgrado y con un programa de Formación Continua para actualización y perfeccionamiento de sus egresados. Los docentes participan activamente del Programa de Formación Docente a través de cursos de Posgrado y las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria.

La FCV tiene una estructura conforme a lo establecido por el Estatuto de la UNNE. Todas las autoridades institucionales (Decano, Secretarios, Directores de Posgrado y Directores de Departamentos) poseen antecedentes compatibles con la naturaleza del cargo. El personal administrativo está capacitado y acorde con la organización académica y matrícula. Los sistemas de registro y procesamiento de información y los canales de comunicación son seguros, confiables, eficientes y actualizados. Los recursos financieros son administrados en forma apropiada con su planificación. Se requiere desde todo punto de vista del análisis de esta dimensión un mayor apoyo financiero para el mejoramiento estructural y funcional de la carrera.



Los proyectos de investigación en desarrollo, previamente acreditados, tienen una importante participación de los alumnos; los resultados se reflejan en publicaciones científicas, comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, actividades de difusión pública y transferencias tecnológicas; y existen mecanismos de evaluación de la producción individual y por proyecto. Se considera que el crecimiento y diversificación de las investigaciones necesarias en la carrera, especialmente en aquellos proyectos de áreas de vacancia regional, requieren de recursos humanos formados y fondos para su concreción.

La FCV realiza actividades de extensión y vinculación con el medio que están en relación con las estructuras y medios existentes, con un muy buen número de proyectos en desarrollo orientados a la problemática de la región; y brinda servicios al medio relacionados a sus propósitos docentes y de investigación. La FCV mantiene vínculos con organismos públicos y privados a través de convenios y acuerdos, pero sería altamente recomendable el establecimiento de nuevos convenios que estimulen vinculaciones interinstitucionales para la investigación, transferencia tecnológica, pasantías y prácticas para la integración de la carrera al medio socio-productivo y la adquisición de competencias profesionales para los estudiantes del ciclo superior.

Los mecanismos de evaluación continua de la gestión se encuentran formalizados en la UNNE mediante el Programa Integral de Autoevaluación surgido del consenso de los actores sobre la necesidad interna de realizar un análisis global, que posibilite identificar fortalezas, recompensarlas y potenciarlas, así como reconocer y hacerse cargo de las propias debilidades. En el período 1998-2000 se realiza la Primer Evaluación Externa la Universidad Nacional del Nordeste por parte de la CONEAU, y en 2005 se firma el Convenio para la Segunda Evaluación Externa.

En la FCV, con motivo de la convocatoria 2006-2007 para la acreditación de carreras de grado de Medicina Veterinaria realizada por la CONEAU, la Comisión de Autoevaluación tiene a su cargo el proceso para llegar a la elaboración del Documento Final, y en mayo de 2008 la CONEAU emite la Resolución 181/08 de Acreditación de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE.

La UNNE posee un programa de financiamiento de becas de diferentes categorías para solucionar las situaciones de problemas de los estudiantes que cursen regularmente cualquiera de las carreras de grado que se dictan en las Facultades o Institutos de esta Universidad. En cada Facultad existen subcomisiones de becas responsables de la



selección y adjudicación de las mismas. La Secretaría General de Extensión Universitaria, a través del Departamento de Orientación Vocacional brinda atención a aquellos adolescentes, alumnos y adultos que tengan interés en Orientación Vocacional y Ocupacional. Asimismo, tiene atención para Reorientación vocacional dirigidos a estudiantes universitarios que la necesiten.

En la Universidad se desarrollan programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones a través de las sedes culturales de Corrientes y Resistencia, dependientes de la Secretaría General de Extensión Universitaria. En las mismas se desarrollan exposiciones de artes plásticas, libros-literatura, actividades musicales y de teatro, cineclub; como también charlas, seminarios, talleres, conferencias, cursos y jornadas de temáticas amplias y variadas. Las actividades para el bienestar de la comunidad universitaria incluyen servicios de salud, alimentación, deportes, cultura y otros. En la FCV existen diversas alternativas mediante las cuales los estudiantes pueden canalizar sus inquietudes, y a partir de allí se inician acciones en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.



DIMENSION 2 – PROYECTO ACADÉMICO

Componente 2.1. Plan de Estudios.

El **Perfil Profesional del Egresado** fue establecido en base a un trabajo que se realizó en nuestra Facultad en 1996 y 1997, que consistió en encuestas, demandas de egresados, consultas a especialistas e instituciones involucradas, y revisiones bibliográficas. Este Perfil de Formación del Profesional Veterinario reúne las siguientes características:

- Sólida formación humanística, con un fuerte compromiso hacia la sociedad, para ejercer la profesión en el justo marco legal y ético.
- Comprensión crítica de la realidad socio-económica del medio, que le permita planificar y dar respuestas alternativas a diferentes problemas de integración regional, sus necesidades y tendencias, en un marco de trabajo multi e interdisciplinario.
- Concientización sobre la importancia de su rol en la preservación del medio, la calidad de vida y la ecología, con utilización de la tecnología en forma racional y apropiada.
- Incursión en la investigación y extensión, cuyo objetivo final sea una relación temprana con el mercado laboral en el ámbito rural y urbano.
- Obtener un egresado con conciencia sanitarista, epidemiológica y epizootiológica.

De esta forma se proponen tres grandes Áreas dentro del perfil de formación profesional:

- a) **PRODUCCIÓN ANIMAL:** donde se tendrán en cuenta las producciones tradicionales y no tradicionales, explotaciones de recursos naturales, nutrición y alimentación animal, mejoramiento animal, sistemas de producción, administración de empresas y protección del medio ambiente.
- b) **CLÍNICAS:** que comprenderá dos formaciones: clínica de pequeños animales y de grandes animales, donde se puedan desarrollar criterios clínicos que permitan diagnosticar y tratar enfermedades, conocer el comportamiento animal (etología), manejar y alimentar al paciente, perfeccionar conocimientos para el diagnóstico



complementario (laboratorio, imágenes, etc.), teniendo en cuenta al bienestar animal, y capacitarse para la creación y evaluación de proyectos.

- c) **TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y SALUD PÚBLICA:** que formará un profesional consciente del rol como agente de promoción y prevención de la salud. Además, con injerencia sobre la producción, nuevas tecnologías y control de los alimentos, acorde al principio de salud y equilibrio ecológico. Protección sanitaria de las distintas especies animales en contacto con el hombre, higiene y control de alimentos de origen animal y vegetal, saneamiento ambiental, lucha contra las zoonosis, campañas de profilaxis y vacunaciones preventivas.

La carrera otorga el título de “Médico Veterinario”, que posee validez nacional y habilita para ejercer la profesión en forma independiente o en relación de dependencia en: I- Profesión libre, II- Docencia y dirección de la Enseñanza Superior y Universitaria; III- Estudios, proyectos, direcciones y asesoramiento técnicos propios de la profesión.; IV- Certificación relacionada con la profesión.

El Médico Veterinario egresado de esta Facultad estará capacitado para las siguientes prácticas profesionales:

1. El diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades de los animales domésticos en el área de clínica de pequeños animales, en la atención de mascotas, o en grandes animales, ya sean deportivos o de trabajo, y especies no tradicionales.
2. Dirigir, orientar y/o asesorar la cría de las distintas especies animales con fines de conservación, mejoramiento genético, nutricional y sanitario que redunden en beneficio de la producción animal.
3. La dirección de luchas sanitarias para control y/o erradicación de las enfermedades de todas las especies animales y zoonóticas, inspección sanitaria de las especies animales, sus productos, subproductos y derivados para consumo humano.
4. Podrá dirigir en la industria de los alimentos de origen animal como Director y/o Asesor técnico y la fiscalización higiénico-sanitaria de la elaboración, procesamiento, transformación, conservación y expendio de alimentos de origen animal y sus derivados.
5. Podrá desempeñarse como asesor técnico en establecimientos agropecuarios, en relación al manejo, sanidad, alimentación, genética y economía de los mismos, en lo



referente a la cría de animales domésticos y silvestres.

6. Podrá desempeñarse en la dirección y asesoramiento de organismos oficiales y gubernamentales: provinciales, municipales y de salud pública, en lo referente a las actividades que comprende el alcance del título.

Los alcances del título de Médico Veterinario están normalizados por Resolución N° 1034/05 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología-; donde se fijan las actividades que un graduado universitario en Medicina Veterinaria está capacitado y habilitado para realizar, y que comprende las siguientes funciones:

Salud Animal

1. Efectuar prevención, diagnóstico, prescripción terapéutica, y tratamiento de las enfermedades de los animales y certificar el estado de salud de los mismos.
2. Realizar, interpretar y certificar análisis microbiológicos, parasitológicos, biológicos, químicos y físicos, imagenológicos y técnicas de laboratorio destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales.
3. Formular y elaborar específicos farmacéuticos y preparados biológicos, sueros, vacunas, opoterápicos y aplicar biotecnologías y reactivos biológicos y no biológicos, destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales y certificar la calidad de los mismos.
4. Controlar y efectuar la distribución y el expendio de zoterápicos y demás productos de uso en medicina veterinaria.
5. Ejercer la Dirección Técnica de laboratorios destinados a la elaboración de productos, sustancias medicinales, diagnósticos, sueros, vacunas u otros productos biológicos, opoterápicos o similares para uso veterinario.
6. Organizar, dirigir y asesorar establecimientos destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los animales, incluidas las que afecten a la población humana (zoonosis).
7. Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y certificar acciones sanitarias destinadas a la prevención, control y erradicación de las enfermedades de las distintas especies animales.
8. Ejercer la Dirección de los Servicios Veterinarios de establecimientos que realicen competencias deportivas con animales, y toda concentración de animales con



diversos fines.

9. Certificar el estado de salud, enfermedad y aptitudes de los animales sometidos a la experimentación o utilizados en la elaboración de específicos farmacéuticos y preparados biológicos destinados a la medicina animal y humana.
10. Intervenir en la elaboración de normas relacionadas con la aprobación, transporte, almacenamiento, manipulación, comercialización y uso de específicos farmacéuticos y preparados biológicos para uso veterinario.

Medicina Preventiva y Salud Pública

11. Investigar y desarrollar reactivos y preparados biológicos de origen animal aplicables en seres humanos.
12. Planificar, organizar, dirigir y asesorar acerca de la cría y producción de animales de experimentación.
13. Planificar, organizar, ejecutar, evaluar y certificar acciones destinadas a la prevención, control y erradicación de plagas, vectores y enfermedades de los animales que afectan a los animales y al hombre.
14. Planificar, dirigir, ejecutar, evaluar y certificar acciones sanitarias y estudios epidemiológicos destinados a la prevención, control y erradicación de las enfermedades transmisibles por los alimentos (ETAs).
15. Ejercer la dirección de servicios veterinarios de control y prevención de las zoonosis.
16. Asesorar en la elaboración de las normas referidas a las condiciones higiénico-sanitarias de la producción animal y de las actividades involucradas en la producción y distribución de productos y alimentos.
17. Participar en el diseño, aplicación, auditoria y certificación de sistemas de inocuidad y de aseguramiento de la calidad de los alimentos.
18. Efectuar el control higiénico-sanitario de las especies animales, sus productos, subproductos y derivados para consumo y uso humano e industrial.
19. Efectuar y certificar el control higiénico sanitario, análisis y controles bromatológicos y de identificación comercial de la elaboración, procesamiento, transformación, conservación, transporte y expendio de alimentos.
20. Organizar, dirigir y asesorar en el control de residuos y deshechos de origen



biológico con el objeto de evitar la contaminación ambiental, y lograr su reutilización.

21. Realizar estudios, investigaciones y asesoramiento relativos a la vida animal, en estado de salud y enfermedad, a la zoonosis y a las enfermedades compartidas con el hombre, al mejoramiento de la producción animal y al control de las condiciones higiénico-sanitarias de dicha producción y de los productos y subproductos de origen animal.
22. Certificar las condiciones higiénico-sanitarias, bromatológica y de identificación comercial de los alimentos y de los establecimientos destinados a la elaboración, procesamiento, transformación, conservación y expendio de alimentos.
23. Asesorar, realizar y controlar la formulación de productos alimenticios en lo relativo a la composición, elaboración, conservación, valor nutritivo, calidad y sanidad de los mismos.

Producción Animal

24. Investigar, desarrollar y aplicar biotecnologías para la reproducción y conservación de especies animales.
25. Planificar, organizar, dirigir, asesorar, controlar y certificar la producción animal en todas sus etapas y las tecnologías aplicadas.
26. Elaborar, aplicar y evaluar normas y criterios para la identificación, clasificación y tipificación de los animales y sus productos.
27. Planificar, organizar, dirigir, controlar y certificar datos trazables en explotaciones animales.
28. Evaluar la aptitud clínica, sanitaria y zootécnica de los animales, a los efectos de determinar la pertinencia de su admisión a concentraciones de animales realizadas con distintos fines para la importación y exportación.
29. Efectuar estudios e investigaciones para el mejoramiento zootécnico de las distintas especies animales.
30. Formular, elaborar y evaluar alimentos para consumo animal.
31. Organizar, dirigir y asesorar establecimientos de producción, cría y explotación de especies de fauna silvestre.
32. Ejercer la Dirección de estaciones Zootécnicas, de Inseminación Artificial y de



Genética Animal.

33. Participar en la planificación, organización y evaluación de la utilización de recursos forrajeros en función de la producción animal.
34. Intervenir en la confección de catastros de recursos naturales de origen animal.
35. Planificar, organizar, ejecutar y evaluar la prevención y control de los factores bióticos y abióticos que afectan la producción pecuaria.
36. Asesorar en el diseño de las instalaciones rurales, máquinas y herramientas destinadas a la producción pecuaria.
37. Participar en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión, desarrollo rural y productivo.
38. Participar en la planificación, organización, ejecución y evaluación de políticas rurales, y programas de desarrollo rural.
39. Participar en la planificación, organización y evaluación de acciones relativas al manejo de praderas y pastizales para alimentación animal.

Otras

40. Planificar, organizar y dirigir jardines zoológicos y reservas de fauna autóctona y exótica.
41. Participar en la elaboración de normas relativas a la protección y bienestar animal.
42. Realizar arbitrajes y peritajes en todo lo referido a la profesión veterinaria y en el ámbito agropecuario.
43. Participar en estudios orientados a la evaluación de las consecuencias que puedan provocar fenómenos naturales sobre la producción pecuaria.

El **Plan de Estudios** de la Carrera de “Ciencias Veterinarias” tiene una estructura curricular compuesta por cuarenta y una asignaturas o cursos troncales, organizados en cuatro Ciclos (Básico, de Formación General, Pre-profesional y Profesional), con dos Talleres de integración ubicados en la finalización del Ciclo Básico y del Ciclo Profesional; y por un Módulo de Intensificación Práctica al final de la carrera, con tres opciones destinadas esencialmente a intensificar aspectos prácticos de los perfiles profesionales anteriormente definidos. Además, contempla la oferta de treinta y nueve asignaturas optativas/electivas, de las cuales el alumno debe elegir de acuerdo a su



preferencia.

La Carga Horaria Total es de 4.060 horas reloj presenciales, las que son desagregadas en 1.740 horas para el Ciclo Básico, 180 horas para el Ciclo de Formación General, 740 horas para el Ciclo Pre-profesional, 840 horas para el Ciclo Profesional, 500 horas para el Módulo de Intensificación Práctica; asimismo, el alumno deberá acreditar 60 horas reloj de carga horaria correspondientes a las Asignaturas Optativas/Electivas.

La organización de los cuatro Ciclos, del Módulo de Intensificación Práctica y de las materias Optativas/Electivas tendrá las siguientes características:

- Ciclo Básico, con una duración de tres años, comprende diecinueve (19) asignaturas obligatorias, las que permitirán al alumno adquirir una formación básica como prerequisites para los próximos ciclos. Este ciclo consta de una (1) asignatura introductoria, diez (10) asignaturas de formación básica general, siete (7) de formación básica especial para medicina veterinaria, y un (1) taller de integración de conocimientos del ciclo básico.
- Ciclo de Formación General, comprende 4 asignaturas que brindan conocimientos de formación general.
- Ciclo Pre-profesional, con una duración de un año, que comprende siete (7) asignaturas obligatorias, las que introducirán al alumno en temas específicos, necesarios para acceder a la formación profesional.
- Ciclo Profesional, con una duración de un año, comprende diez (10) asignaturas obligatorias, las que culminarán la formación profesional específica en veterinaria. Este ciclo consta de dos (2) asignaturas de formación en el área de clínicas, cuatro (4) asignaturas en área de producción animal, tres (3) asignaturas en el área de tecnología de los alimentos y salud pública, y un (1) taller de integración de prácticas profesionales. Este Ciclo contiene una carga horaria de 840 horas reloj presencial (sin incluir al Módulo de Intensificación Práctica). Además, el ciclo de formación profesional se complementa con un Módulo de Intensificación Práctica, con una duración de seis (6) meses, comprende tres opciones de carácter optativos, los que brindarán la posibilidad de realizar prácticas profesionales en un área elegida por el alumno. Cada opción contiene una carga horaria de 500 horas



reloj presencial, las que se distribuyen en cuatro (4) cursos obligatorios (130 horas), una residencia (250 horas), y un trabajo final de graduación (120 horas). Las opciones que el alumno podrá elegir corresponden a las áreas laborales de Clínicas, Producción Animal, y Tecnología de los Alimentos y Salud Pública.

- Asignaturas Optativas/Electivas, comprende una oferta inicial de treinta y nueve (39) asignaturas, de las cuales, el alumno deberá completar como mínimo 60 horas reloj de carga horaria.

Los objetivos generales del plan de estudio en relación a los aprendizajes finales que deberán lograrse para desempeñar las actividades fijadas en el perfil del graduado y en los alcances del título de Médico Veterinario son aquellos que implican un sólido conocimiento de las siguientes áreas:

- *Salud y producción de especies animales convencionales y no convencionales.*
- *Tecnología y protección de alimentos.*
- *Promoción y preservación de la salud pública.*
- *Preservación del medio ambiente.*
- *Gerenciamiento público y privado de sistemas sanitarios, de producción y de servicios relativos a sus prácticas.*
- *Investigación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico.*

Los objetivos de aprendizaje específicos, según estructura curricular adoptada, comprenden los siguientes:

Ciclo Básico

- 1- Brindar una formación sólida, global e integrada de los conocimientos en las ciencias básicas, necesarios para acceder a las áreas más específicas y a las distintas ramas que comprende la Medicina Veterinaria.
- 2- Adquirir los conocimientos de la estructura y fisiología de los órganos y sistemas de los animales domésticos, interpretando el comportamiento físico-químico de los fenómenos biológicos, para su aplicación en el estudio de la patología y terapéutica de los mismos.
- 3- Brindar una formación básica en las áreas de bioestadística, genética, nutrición,



alimentación y producción animal para su aplicación al estudio de los distintos sistemas animales productivos.

- 4- Obtener los conocimientos fundamentales sobre las alteraciones patológicas, la epidemiología y los procesos inmunológicos que ocurren en las enfermedades, para su aplicación en el estudio de las patologías especiales de los animales domésticos.
- 5- Brindar la formación básica adecuada sobre la metodología semiológica para el estudio del paciente veterinario.
- 6- Establecer la importancia que los aportes de las distintas disciplinas adquieren en la integración del conocimiento en Medicina Veterinaria.
- 7- Fomentar la participación activa y responsable del alumno para su propio beneficio y formación.

Taller de Integración del Ciclo Básico

- 1- Poner en práctica los conocimientos adquiridos de las asignaturas involucradas.
- 2- Fomentar la iniciativa, originalidad y creatividad para actuar frente al proyecto de trabajo planteado.
- 3- Promover y desarrollar la capacidad de trabajar en equipo con un enfoque interdisciplinario.
- 4- Adiestrar al estudiante en la labor de adquirir técnicas y métodos para la búsqueda de relaciones entre las distintas asignaturas a integrar.

Ciclo de Formación General

- 1- Proporcionar conocimientos relativos a las bases fundamentales de las ciencias humanísticas.
- 2- Capacitar para la comprensión de textos referentes a inglés técnico. Desarrollar habilidad de lectura comprensiva para extraer información en forma eficiente y precisa, logrando autonomía e independencia en la lectura e interpretación de textos.
- 3- Brindar conocimientos sobre aspectos legales, económicos y de opinión pública referidos al Bienestar Animal. Identificar los principales problemas de Bienestar Animal en producción, cría, tenencia y clínica de animales de compañía y de animales salvajes en cautiverio. Introducir el concepto de Bienestar Animal en las prácticas profesionales emergentes.
- 4- Identificar, reconocer y utilizar elementos y conceptos de la sociología rural y



urbana y su vinculación con la extensión.

- 5- Aportar conocimientos básicos de medicina legal que permitan elaborar un informe técnico o pericial en hechos judiciales, donde intervienen animales. Adquirir conocimientos de requisitos legales para el ejercicio de la profesión veterinaria. Conocer la legislación, contratos y seguros.

Ciclo Pre-Profesional

- 1- Brindar una formación sólida, global e integrada de los conocimientos del área pre-profesional, necesarios para acceder a los más específicos del ciclo profesional y de las distintas ramas que comprende la Medicina Veterinaria.
- 2- Desarrollar el conocimiento y la capacidad de interpretar las enfermedades infecciosas y parasitarias de los animales domésticos, para su utilización en la aplicación de medidas profilácticas, terapéuticas y sanitarias.
- 3- Capacitar en la aplicación de técnicas operatorias en medicina veterinaria.
- 4- Conocer la patogenia de las distintas enfermedades y su repercusión sobre el medio interno, las alteraciones de los órganos y sistemas por causas metabólicas, tóxicas o carenciales, e interpretar los signos clínicos para realizar el diagnóstico.
- 5- Emplear los conocimientos adquiridos para reconocer, describir y diagnosticar y tratar las afecciones quirúrgicas de los animales domésticos.
- 6- Aplicar las bases de la fisiología y patología reproductiva, así como las técnicas reproductivas basadas en la biotecnología, que permitan mejorar la eficiencia productiva de los animales de interés zootécnico.
- 7- Identificar y manejar las principales variables que condicionan la actividad económica y comprender la organización y el funcionamiento de la empresa agropecuaria, del sistema económico y sus variables macroeconómicas.
- 8- Establecer la importancia que los aportes de las distintas disciplinas adquieren en la integración del conocimiento en Medicina Veterinaria.

Ciclo Profesional

- 1- Completar y profundizar la formación teórica y práctica en las distintas áreas profesionales y de las distintas salidas laborales que comprende la Medicina Veterinaria.
- 2- Facilitar el abordaje multidisciplinario de los problemas veterinarios.



- 3- Proporcionar una visión sistemática y organizada del conocimiento en la profesión veterinaria.
- 4- Desarrollar la capacidad para resolver problemas clínicos en las especies animales a través del examen, diagnóstico y pronóstico, instaurando la terapéutica y profilaxis adecuada, teniendo en cuenta tanto al individuo como al entorno poblacional.
- 5- Adquirir conceptos generales y específicos de manejo, alimentación, mejoramiento genético y sanidad preventiva, en la producción de bovinos, ovinos, cerdos, aves y otras especies, integrando sus interacciones con un enfoque sistémico y empresarial.
- 6- Adquirir conocimientos y habilidades para identificar y aplicar distintas tecnologías en la elaboración de alimentos de origen animal, y utilizar las técnicas de inspección veterinaria de los mismos, sus métodos analíticos y la legislación vigente.
- 7- Desarrollar la capacidad para diseñar y coordinar proyectos y servicios de prevención y control de enfermedades transmitidas por los animales, promoviendo acciones tendientes a favorecer la salud humana, como parte esencial de la formación profesional del veterinario.

Taller de Prácticas Profesionales

- 1- Poner en práctica los conocimientos adquiridos de las asignaturas de los Ciclos Pre-Profesional y Profesional.
- 2- Fomentar la iniciativa, originalidad y creatividad para actuar frente al proyecto de trabajo planteado.
- 3- Promover y desarrollar la capacidad de trabajar en equipo con un enfoque interdisciplinario.
- 4- Ensayar una resolución de un problema real integrando los conocimientos teórico-prácticos de las disciplinas involucradas.
- 5- Poner en práctica la formación adquirida en las asignaturas profesionales con el propósito que el alumno establezca “su mejor opción” para el Módulo de Intensificación Práctica.

Módulo de Intensificación Práctica

- 1- Brindar las condiciones adecuadas para que el alumno realice una práctica intensificada sobre un área particular de la profesión, a los efectos de lograr una



mayor idoneidad en el momento de la graduación.

- 2- Permitir que el estudiante desarrolle una práctica profesional activa que lo involucre directamente en las problemáticas que surgen durante la actividad profesional, y relacionados con la resolución de casos en clínica de grandes y pequeños animales, producción animal, tecnología de los alimentos y salud pública.
- 3- Desarrollar la capacidad para definir una hipótesis de trabajo en base a la problemática observada en la práctica de la Residencia.
- 4- Realizar las actividades necesarias para resolver la hipótesis planteada, obteniendo resultados que puedan ser transferidos al desempeño profesional.

Materias Optativas / Electivas

- 1- Proporcionar conocimientos que permitan profundizar aspectos relacionados a temáticas correspondientes a los ciclos de formación general, básico, preprofesional y profesional, relacionados con las diferentes salidas laborales de la carrera.

Distribución de asignaturas por ciclos

Ciclo Básico

1. Introducción a las Ciencias Básicas:	200 horas.
2. Bioestadística:	60 horas.
3. Biofísica:	70 horas.
4. Bioquímica:	70 horas.
5. Histología y Embriología:	100 horas.
6. Anatomía I:	100 horas.
7. Anatomía II:	100 horas.
8. Genética:	80 horas.
9. Microbiología:	100 horas.
10. Zoología y Ecología:	70 horas.
11. Fisiología:	100 horas.
12. Nutrición y Alimentación:	80 horas.
13. Introducción a la Producción Animal:	90 horas.
14. Epidemiología:	60 horas.
15. Patología General y Sistemática:	100 horas.
16. Semiología:	120 horas.
17. Inmunología:	80 horas.
18. Farmacología y Toxicología:	120 horas.
19. Taller de Integración del Ciclo Básico:	40 horas.

Ciclo Pre-profesional

20- Cirugía y Anestesiología:	120 horas.
21. Economía:	70 horas.
22. Enfermedades Infecciosas:	100 horas.



23. Enfermedades Parasitarias:	90 horas.
24. Patología Médica:	120 horas.
25. Patología Quirúrgica:	120 horas.
26. Teriogenología:	120 horas.

Ciclo Profesional

27. Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos:	80 horas.
28. Producción Bovina:	90 horas.
29. Producción de Aves:	60 horas.
30. Producciones No Tradicionales:	60 horas.
31. Salud Pública:	60 horas.
32. Bromatología e Higiene Alimentaria:	90 horas.
33. Tecnología de los Alimentos:	70 horas.
34. Clínica de Pequeños Animales:	145 horas.
35. Clínica de Grandes Animales:	145 horas.
36. Taller de Prácticas Profesionales:	40 horas.
37. Módulo de Intensificación Práctica:	500 horas

Ciclo de Formación General

38. Bienestar Animal:	50 horas
39. Inglés Técnico:	50 horas
40. Medicinal Legal y Deontología:	30 horas
41. Sociología Rural y Urbana:	50 horas

Distribución de asignaturas por año de cursado

Primer Año

Introducción a las Ciencias Básicas:	200 horas
Bioestadística:	60 horas
Biofísica:	70 horas
Bioquímica:	70 horas
Histología y Embriología:	100 horas
Anatomía I:	100 horas

Segundo Año

Bienestar Animal:	50 horas
Genética:	80 horas
Inglés Técnico:	50 horas
Microbiología:	100 horas
Sociología Rural y Urbana:	50 horas
Zoología y Ecología:	70 horas
Anatomía II:	100 horas
Fisiología:	100 horas

Tercer Año

Nutrición y Alimentación:	80 horas
Introducción a la Producción Animal:	90 horas
Epidemiología:	60 horas
Inmunología:	80 horas
Farmacología y Toxicología:	120 horas
Patología General y Sistemática:	100 horas



Semiología:	120 horas
Taller de Integración del Ciclo Básico:	40 horas

Cuarto Año

Cirugía y Anestesiología:	120 horas
Economía:	70 horas
Patología Médica:	120 horas
Patología Quirúrgica:	120 horas
Enfermedades Infecciosas:	100 horas
Enfermedades Parasitarias:	90 horas
Teriogenología:	120 horas

Quinto Año

Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos:	80 horas
Producción Bovina:	90 horas
Producción de Aves:	60 horas
Producciones No Tradicionales:	60 horas
Salud Pública:	70 horas
Bromatología e Higiene Alimentaria:	90 horas
Tecnología de los Alimentos:	70 horas
Medicina Legal y Deontología:	30 horas
Clínica de Grandes Animales:	145 horas
Clínica de Pequeños Animales:	145 horas
Taller de Prácticas Profesionales:	40 horas

Sexto Año

Módulo de Intensificación Práctica:	500 horas
-------------------------------------	-----------

Distribución de asignaturas según régimen de dictado

1. Introducción a las Ciencias Básicas:	Bimestre
2. Bioestadística:	Cuatrimestre
3. Biofísica:	Cuatrimestre
4. Bioquímica:	Cuatrimestre
5. Histología y Embriología:	Cuatrimestre
6. Anatomía I:	Anual
7. Anatomía II:	Anual
8. Bienestar Animal	Bimestre
9. Genética:	Cuatrimestre
10. Inglés Técnico	Bimestre
11. Microbiología:	Cuatrimestre
12. Economía:	Cuatrimestre
13. Sociología Rural y Urbana	Bimestre
14. Zoología y Ecología:	Cuatrimestre
15. Fisiología:	Anual
16. Nutrición y Alimentación:	Cuatrimestre
17. Introducción a la Producción Animal:	Cuatrimestre
18. Epidemiología:	Cuatrimestre
19. Patología General y Sistemática:	Anual



20. Semiología:	Anual
21. Inmunología:	Cuatrimestre
22. Farmacología y Toxicología:	Anual
23. Taller de Integración del Ciclo Básico:	Mensual
24. Cirugía y Anestesiología:	Cuatrimestre
25. Enfermedades Infecciosas:	Cuatrimestre
26. Enfermedades Parasitarias:	Cuatrimestre
27. Patología Médica:	Cuatrimestre
28. Patología Quirúrgica:	Cuatrimestre
29. Teriogenología:	Anual
30. Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos:	Cuatrimestre
31. Producción Bovina:	Cuatrimestre
32. Producción de Aves:	Cuatrimestre
33. Producciones No Tradicionales:	Cuatrimestre
34. Salud Pública:	Cuatrimestre
35. Bromatología e Higiene Alimentaria:	Cuatrimestre
36. Medicina Legal y Deontología	Mensual
37. Tecnología de los Alimentos:	Cuatrimestre
38. Clínica de Pequeños Animales:	Anual
39. Clínica de Grandes Animales:	Anual
40. Taller de Prácticas Profesionales:	Mensual
41. Módulo de Intensificación Práctica:	Semestral

El plan de estudio, tiene como objetivo principal la formación integral de profesionales en Medicina Veterinaria, con sólidos conocimientos en las Ciencias Básicas, necesarios para acceder a las áreas más específicas y a las distintas ramas que comprende la Carrera. Asimismo, la propuesta curricular tiene como objetivo adaptar los estudios al perfil propuesto, a los avances tecnológicos y científicos, a las demandas regionales y a las nuevas necesidades profesionales, buscando lograr una mayor relación entre los aspectos teóricos y las actividades prácticas. Para ello se busca brindar a los estudiantes y profesionales la capacitación y la experiencia práctica necesaria, intensificada en las distintas orientaciones que existen en la actualidad, como ser: industrialización de la producción de origen animal, epidemiología y salud pública; producción animal; salud animal y clínica, preservación del medio ambiente y aprovechamiento de recursos fáunicos. Además pretende lograr una formación integral que capacite y habilite a los egresados para desarrollar actividades con sentido empresarial en lo concerniente al mejoramiento de la producción, elaboración y consumo de los productos y subproductos de origen animal y su comercialización, y con el suficiente compromiso para intervenir en el mejoramiento de calidad de vida del



hombre y la conservación de las especies zoológicas.

El proceso de cambio curricular en la Unidad Académica, abarcó en el nuevo diseño del plan de estudios, la actualización y reordenamiento de las asignaturas en una currícula dispuesta en una estructura de tres ciclos (básico, preprofesional y profesional), con la implementación de un módulo de intensificación práctica al final de la carrera, el que contempla las tres áreas principales de salida laboral (salud animal o clínicas, producción animal, y tecnología de los alimentos y salud pública). En este sentido, se pretende un cambio en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación básica para luego ser utilizado en la etapa pre-profesional, y con una fuerte formación del futuro profesional orientada hacia las tres grandes áreas laborales, y cubriendo el perfil profesional del veterinario en las mismas. La Unidad Académica tiende a promover una sólida formación profesional práctica en las áreas específicas, para lograr una rápida inserción laboral, acorde a los requerimientos del mercado productivo, la demanda social y el mercado laboral de la región, del país y del MERCOSUR.

DIMENSION 2 – PROYECTO ACADÉMICO

Componente 2.2. Procesos de Enseñanza y aprendizaje

Sobre las **metodologías educativas utilizadas para lograr el perfil profesional propuesto** en el Plan de Estudios se proponen las pautas generales de criterios relativos a cómo enseñar, sobre las que cada equipo de Cátedra toma la decisión respecto a la aplicación específica en cada asignatura de las metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes.

Las formas de enseñar, combinan las clases magistrales tradicionales con otras estrategias de enseñanza que promueven la participación activa del alumno, apuntando gradualmente a utilizar en forma cada vez más generalizada métodos de aprendizaje activos, a través de los cuales se intenta incentivar el desarrollo del pensamiento crítico.

Tanto en las clases magistrales como en los trabajos individuales estas estrategias intentan estimular la identificación de situaciones problemáticas, el descubrimiento de contradicciones, la formulación de hipótesis, la búsqueda y análisis de datos, y la elección



y formulación de soluciones. Estas metodologías obligan al estudiante a observar el modo dialéctico del pensamiento en la construcción del conocimiento e incita el razonamiento activo e independiente.

Teniendo presente lo dicho en el párrafo anterior, cabe señalar que el plan de estudios promueve a que las Cátedras implementen la realización de monografías, talleres, trabajos de campo y de laboratorio, tendientes a estimular la actividad grupal o el trabajo en equipo a la vez que se desarrolla la creatividad individual de los alumnos (por ejemplo, la propuesta de dos talleres que tienen la finalidad de integración de conocimientos). Asimismo, y a fin de brindar flexibilidad en la formación para la salida laboral del graduado, se han previsto tres opciones de intensificación práctica, que permitirán al alumno elegir la misma de acuerdo a sus preferencias personales, vocación y alternativas de trabajo a abordar.

Las actividades de los Talleres de Integración del Ciclo Básico y de Prácticas Profesionales (Res. N° 198 y 199/09-CD, respectivamente) facilitan la integración de contenidos de las asignaturas que involucran cada uno de ellos, buscando desterrar el concepto de “cátedra” como entidad aislada.

Las actividades de formación práctica son planificadas por los responsables de cátedra y supervisadas por los Jefes de Trabajos Prácticos, y se desarrollan para todos los alumnos cursantes en igualdad de condiciones de infraestructura, plantel docente y período de tiempo.

También se destaca la participación de Ayudantes Alumnos, quienes colaboran activamente en la ejecución de los trabajos prácticos con materiales, animales, equipamientos, etc.

Los responsables de cátedras junto a J.T.P., supervisan las actividades frente a alumnos asegurando a todos los estudiantes similar enseñanza, ya sea en las instalaciones propias de la unidad académica como en lugares independientes de estas (establecimientos agropecuarios, frigoríficos, etc).

La Dirección de Intensificación Práctica (Res. N° 128/07-CD), en colaboración y con el asesoramiento del Comité Asesor Técnico – formado por docentes de la Unidad Académica – supervisa y controla la actividad que los alumnos hacen en los lugares de residencia (extramuros).

Los estudiantes en la instancia de intensificación práctica final, cuentan con un equipo



de docentes y tutores que examinan y supervisan todo el trayecto de formación, con funciones específicas y que a continuación se describen:

- *Dirección de Intensificación Práctica*; unidad organizadora y ejecutora de las actividades correspondientes al Módulo de Intensificación Práctica, constituida por los Coordinadores de cada opción, uno de los cuales ejerce las funciones de Director.
- *Coordinadores*; constituyen la Comisión Permanente interna con funciones de controlar, evaluar, seleccionar y registrar los lugares de Residencia y los Tutores, así como evaluar las condiciones ofrecidas y su desempeño posterior.
- *Comité Asesor Técnico*; formado por representantes de cada uno de los Departamentos de la Facultad, y entiende sobre aspectos relacionados con la agrupación temática, orientar sobre la asignación de temas a los Tutores y constituye el Tribunal Evaluador.
- *Tutor Externo*; es un profesional, preferentemente Veterinario, que se desempeña en la entidad, empresa o establecimiento que suscribió el Acuerdo Marco de Residencias, y tiene a su cargo la guía y supervisión de las tareas del alumno Residente.
- *Tutor Interno*; es un docente de la Facultad que colabora con el Tutor Externo y con el alumno/residente para el desarrollo de la Residencia y del Trabajo Final de Graduación.

En cuanto a los criterios sobre la **evaluación de los aprendizajes**, el Plan de Estudios deja a criterio de las Cátedras la posibilidad de organizar el trabajo interno de las mismas con vista a diferentes sistemas de evaluación y promoción (Res. N° 483/03-CD).

Se propone que la evaluación de los aprendizajes sea un proceso continuo y permanente, adecuado a los lineamientos metodológicos implementados por cada Cátedra. Durante el desarrollo del curso, los equipos docentes verifican la evolución del conocimiento y actitudes de los alumnos, deben determinar los momentos e instrumentos a utilizar para evaluar los procesos y dificultades en el aprendizaje del grupo y de cada alumno en función de los objetivos y actividades planteadas.

Este Plan privilegia una evaluación que no solo atiende a los productos calidad y pertinencia de los resultados, sino también a los procesos de enseñanza-aprendizaje que amerite los progresos o las quiebras y consecuentemente permita rectificar o ratificar las



maneras de enseñar-aprender. Esta forma implica que la evaluación del nivel alcanzado por el alumno no deberá basarse en un examen denso y aleatorio, sino que deberá asociar el control continuo con un examen dirigido a evaluar el proceso de formación del alumno. Como sistemas de promoción, este Plan aconseja tanto la instrumentación del examen final ordinario al cual podrán acceder los alumnos que revistan la condición de regular o libre, como otros regímenes particulares de promoción que contemplen la aprobación gradual de los conocimientos de la asignatura a través de un seguimiento riguroso del cumplimiento de los objetivos planteados por la Asignatura respectiva, sin necesidad de un examen final.

Para el caso de talleres, se recomienda su aprobación a través de la presentación de informes individuales o grupales y su exposición oral.

La Carrera de Ciencias Veterinarias, en la última etapa de formación del estudiante, contempla la presentación de un “Trabajo Final de Graduación (TFG)”, el que debe ser aprobado para obtener el Título de Médico Veterinario. El Trabajo Final de Graduación corresponde a la última parte del sexto año de la Carrera del “Módulo de Intensificación Práctica”. Los objetivos principales son: a) adquirir la destreza necesaria para definir una hipótesis de trabajo en base a la problemática observada en las actividades de la residencia, b) desarrollar las actividades técnicas-profesionales para resolver la hipótesis planteada, y cuyos resultados puedan ser transferidos a su desempeño profesional, y c) contribuir a aportar conocimientos y/o a resolver problemáticas que surjan en la práctica profesional. La temática del TFG refiere a alguna de las actividades desarrolladas por el alumno en la Residencia, y se pueden abordar distintos temas para su realización, como ser: 1) Trabajo experimental a campo, en laboratorios y/o empresas. 2) Análisis y síntesis de información ya obtenida. 3) Casos clínicos. Descripción y análisis. 4) Otros a consideración de la Dirección de Intensificación Práctica (DIP). Los participantes son el Tutor Externo y el Tutor Interno, quienes guían al alumno durante todo el proceso, hasta culminar la producción escrita, debiendo avalar y aprobar el trabajo final. La exposición del trabajo, seguida por la defensa de sus conclusiones se realiza ante un Tribunal Evaluador.

Con el objeto de regular el cursado de los alumnos en función de su rendimiento académico, considerado como la relación entre asignaturas aprobadas y asignaturas regularizadas, el Plan de Estudio tiene, además del régimen de correlatividades por



asignaturas, un Régimen de Promoción por Curso para el cursado de las asignaturas. El Sistema de Correlatividades para cursar y rendir cada una de las asignaturas se establece de acuerdo a los prerrequisitos de cada asignatura.

El **sistema de evaluación y actualización del Plan de Estudio** y de su implementación cuenta con una estructuración sistemática que incorpora a toda la comunidad académica.

Con el objeto de realizar un seguimiento y evaluación de los resultados de la implementación del Plan de Estudios, el Consejo Directivo dispuso la constitución de una Comisión Curricular; la misma tiene la función de efectuar el seguimiento permanente del plan de estudio durante su implementación y desarrollo, analizando y evaluando el rendimiento académico obtenido en cada curso; y propone al Consejo Directivo las modificaciones que considere adecuadas para mejorar sus resultados.

Además, se constituyeron Comisiones de Seguimiento para cada Año de cursado, integradas por la Coordinación del Secretario Académico, los Profesores y/o Coordinadores a cargo de las asignaturas de cada curso del Plan de Estudios y dos estudiantes que hubieran cursado ese ciclo/año. La Comisión tiene por actividad evaluar el funcionamiento y los resultados de cada curso, generando propuestas o alternativas para solucionar los problemas detectados, los que luego son puestos a consideración de la Comisión Curricular.

Otra instancia de evaluación del Plan de Estudio, se da con la actividad de las Tutorías Docentes a los Alumnos (Res. N° 255/02-CD). En esta instancia los estudiantes plantean concretamente a sus docentes tutores los inconvenientes que se les presentan durante el desarrollo de la carrera, alternativas para flexibilizar sus estudios, instancias diferentes para evaluar los conocimientos, conflictos de horas con algunas actividades curriculares entre asignaturas del mismo año de cursada, entre otros.

La Unidad Académica dispone un mecanismo de encuesta de alumnos que cursan sus materias para cada año que realizan; las mismas son implementadas cuando se cumplió el 80% del cursado, e incluyen a todos los alumnos en forma anónima y voluntaria; evaluando los siguientes aspectos:

- Información sobre la planificación de la asignatura recibida al inicio de las clases.
- Cumplimiento de la planificación informada.



- Cumplimiento del dictado de los contenidos del programa de la asignatura.
- Coordinación de las actividades teóricas y prácticas desarrolladas por la asignatura.
- Espacio disponible de aulas en relación al número de alumnos que cursaron la asignatura.
- Equipamiento (didáctico, laboratorio, técnicos) en relación al tipo de aprendizaje.
- Si la bibliografía indicada por la cátedra está en relación a los contenidos del programa.
- Relación entre los temas de exámenes parciales y los contenidos impartidos en clase.
- Adecuación del nivel de conocimientos previos para el cursado la asignatura.
- Nivel de exigencias para regularizar y/o promocionar la asignatura.

La Comisión Curricular, trabaja permanentemente evaluando los contenidos del plan curricular y elevando cambios en relación a las propuestas de los docentes (articulación vertical).

En cuanto a la articulación horizontal de los contenidos, se trabaja a nivel de los Departamentos y en Talleres Institucionales realizados para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios.

La implementación de los Talleres de Integración, es una de las estrategias más fuerte e importante tendiente a la articulación horizontal de contenidos. Sin embargo, se debe profundizar en la realización de reuniones periódicas entre los docentes que integran cada ciclo, con el fin de aunar esfuerzos dirigidos hacia un mejoramiento en la puesta a punto de la estrategia pedagógica y una mayor integración de los contenidos.

La Unidad Académica tiene numerosas razones para crear equipos de trabajo que van más allá de las simples ventajas que proporciona cualquier grupo; en este sentido, se ha de facilitar la tarea, incrementando la motivación y satisfacción de sus miembros y contribuyendo al conocimiento aportando experiencias que pueden trasvasarse a otros grupos. Al respecto, las reuniones de Departamento, que reúnen a las asignaturas por Ciclos de Formación Básica, Producción Animal, Clínicas, y Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, propician este intercambio. A la vez, el Módulo de Intensificación Práctica, en el último año de la carrera, es donde se plantea la realización de cursos, seminarios, charlas, discusiones de casos, trabajos en equipos, etc. de diferentes temas con el fin de lograr esa multidisciplinariedad. A tal efecto, estas



Prácticas de Orientación contemplan una coordinación horizontal y permiten el intercambio de docentes entre las diferentes áreas de los Departamentos involucrados.

La **coherencia de las actividades educativas con el perfil profesional propuesto** se establece en base al análisis de la información que nos permite inferir un proceso gradual de construcción congruente entre las metodologías de enseñanza – aprendizaje y los sistemas de evaluación. La especificidad de los contenidos y las competencias a desarrollar propias de cada ciclo de formación, combinan las clases magistrales con estrategias de enseñanza que estimulan la identificación de situaciones problemáticas, el descubrimiento de contradicciones, la formulación de hipótesis, la búsqueda y análisis de datos, y la elección y formulación de soluciones.

Las fichas de actividades curriculares expresan dentro de las propuestas de enseñanza, también la realización de monografías, talleres, trabajos de campo y de laboratorio, tendientes a estimular la actividad grupal o el trabajo en equipo a la vez que se desarrolla la creatividad individual y el pensamiento crítico de los alumnos.

Coherentemente con la metodología de enseñanza, los equipos docentes verifican la evolución del conocimiento y actitudes de los alumnos, determinan los momentos e instrumentos a utilizar para evaluar los procesos y dificultades en el aprendizaje del grupo y de cada alumno en función de los objetivos y de las actividades planteadas.

La evaluación de los aprendizajes, entendida como un proceso continuo y permanente, y de acuerdo a los lineamientos metodológicos implementados por cada Cátedra, implicó revisar los instrumentos de evaluación (por ejemplo, el examen denso y aleatorio, los productos y los resultados de calidad) para atender y evaluar el proceso de formación del alumno con sus progresos y quiebres.

El Plan aconseja tanto la instrumentación del examen final ordinario como otros regímenes particulares de promoción que contemplan la aprobación gradual de los conocimientos, sin necesidad de un examen final. En este marco, el análisis de las fichas curriculares permite apreciar las distintas opciones planteadas por las Asignaturas y los Talleres para el seguimiento riguroso del cumplimiento de los objetivos.

Las experiencias educativas destinadas a desarrollar el pensamiento crítico y el autoaprendizaje están dadas en las propuestas de actividades prácticas, como ser resolución de problemas, prácticas de laboratorio, prácticas clínicas, prácticas de



maniobras quirúrgicas o farmacológicas, por citar algunas; en las propuestas de actividades teóricas-prácticas y clases teóricas.

Los Talleres de Integración del Ciclo Básico y de Prácticas Profesionales enfrentan al alumno a situaciones problemáticas, le requieren desarrollar la capacidad de trabajar en equipo con un enfoque interdisciplinario. Otra instancia diseñada a este fin lo constituyen el Módulo de Intensificación Práctica, en donde el estudiante desarrolla una actividad profesional que lo involucra en forma directa.

Otras experiencias educativas constituyen las prácticas docentes, podríamos decir “habituales” y propias de cada cátedra, como ser: las salidas a campo, las actividades áulicas extramuros, la participación en actividades de extensión, la inclusión en proyectos de investigación, la participación en jornadas de difusión científica, etc.

Mediante la implementación de Programas de Becas para estudiantes, la institución promueve el desarrollo de la actitud científica en sus alumnos. En este sentido hacemos mención a las Becas de Pre-Grado y las Becas de Prestación Efectiva de Servicio que todos los años la UNNE ofrece y pone a concurso (Resol. 064/02 y 417/06-CS).

Algunas cátedras implementan un sistema de Becas para aquellos alumnos que fueron distinguidos académicamente durante el cursado, como premio estímulo para continuar en la formación disciplinar. El sistema de becas ofrece al alumno actividades y posibilidades tendientes a su formación, como ser colaborar en trabajos de investigación de la cátedra, colaborar en docencia en los trabajos prácticos, ayudantes de laboratorios, etc.

Las Sesiones de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles, que forman parte del Programa de Formación Integral del Alumno, constituyen una actividad curricular relacionada con la formación científica y tecnológica de los estudiantes. Las mismas tienen como propósito promover la divulgación de trabajos técnicos y científicos realizados por alumnos, becarios de investigación y de ayudantes alumnos de la Facultad, y de otras Facultades cuyas disciplinas sean afines a las ciencias biológicas.

El aprendizaje de los métodos y el desarrollo de actitudes científicas atraviesa todo el plan de estudio, tanto en forma de objetivos como de contenidos explícitos de ciertas asignaturas: a modo de ejemplo: 1- Bioestadística: el método científico y la estadística. Estadística descriptiva, inferencial y experimental. 2- Epidemiología: la investigación epidemiológica y sus métodos para desarrollar estudios científicos. 3- Salud Pública:



Investigación en Salud

La enunciación y aplicación de ciertas estrategias de enseñanza-aprendizaje como ser, la aplicación del Método Científico, la resolución de problemas, el método de casos, implica el desarrollo de contenidos específicos y el desarrollo de la actitud científica.

La dotación y actualización del acervo bibliográfico, teniendo en cuenta la cantidad de alumnos, la metodología de enseñanza y aprendizaje y la disponibilidad de libros en Biblioteca por parte del alumnado, podríamos decir que es satisfactoria si consideramos las siguientes realidades.

La creación de la “Biblioteca Agropecuaria de la UNNE” mejoró significativamente la gestión administrativa bibliotecaria, y en los años 2003/05 se llevó a cabo la adquisición de ejemplares de reciente edición para varias asignaturas. Sin embargo, estos siguen siendo escasos en algunos temas, para varias asignaturas que superan el centenar de alumnos.

El cuerpo estudiantil cuenta además con el servicio de bibliotecas de otras Facultades de la UNNE, como ser la Facultad de Odontología y la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura, ambas ubicada en el Campus Libertad de la ciudad de Corrientes; asimismo, la biblioteca de la Facultad de Medicina. Mediante la “Red de Bibliotecas de la UNNE” (<http://redbiblio.unne.edu.ar/>), todas las bibliotecas de la UNNE están conectadas y permiten al alumno el libre acceso a más de 2500 títulos de publicaciones científicas, texto completo de los últimos ejemplares, catálogo en líneas y consultas de ubicación del material bibliográfico. También cuentan con la Biblioteca Central de la UNNE (*Campus Resistencia*, ubicada en la ciudad de Resistencia - Chaco) y la Biblioteca del Centro de Información Biomédica del Chaco (CibChaco), que pertenece a la red BIREME.



DIMENSION 2 – PROYECTO ACADÉMICO

Componente 2.3. Investigación y Desarrollo Tecnológico

La investigación científica es una de los tres pilares fundamentales de la Universidad Nacional del Nordeste, tal como se determina en su Estatuto. Las políticas de investigación en la UNNE son fijadas por el Consejo Superior y administradas por la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT), quedando a cargo de las Facultades priorizar dentro de los límites establecidos, los temas o proyectos que consideran pertinentes.

La UNNE ha diseñado políticas proactivas para favorecer las actividades de I y D de las que la Facultad participa protagónicamente mediante varios programas institucionales:

- Ordenanza de Mayores Dedicaciones: establece la obligatoriedad de realizar tareas de Investigación o Desarrollo para las dedicaciones exclusivas.
- Programa de Mejoramiento de las Mayores Dedicaciones.
- Subsidios para ayuda económica a proyectos de I y D aprobados por el CS.
- Subsidios para la realización de posgrados (Maestrías y Doctorados) dentro y fuera de la UNNE.

Estos últimos recursos son concursables, siendo evaluados por investigadores externos por categoría y área disciplinar. La Facultad de Ciencias Veterinarias recibió un porcentaje importante de estos recursos en los últimos años.

Además del apoyo institucional para investigaciones sobre temas libres, resulta interesante la promoción desde la SGCyT de líneas investigativas sobre “Temas Transferibles”, declaradas de interés institucional desde cada Unidad Académica.

Uno de los resultados más importantes por su magnitud y utilidad fue presentado a la comunidad en 2003 y consiste en la participación activa en la publicación de 5 libros sobre el tema “Iberá”, abarcando respectivamente la Flora, Fauna, Recursos Hídricos, Legislación y Recursos Agropecuarios. Esta tarea colaboraron docentes investigadores de nuestra Facultad conjuntamente con docentes de la Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura y personal del CONICET, INTA y UNL, con la presentación



de dos capítulos: "La Ictiofauna de los Esteros del Iberá y su Importancia en la Designación de la Reserva como Sitio Ramsar" y "Comunidades de peces y gradientes ambientales en los Esteros del Iberá". A fines de 2009 se inició la programación de la segunda etapa para los estudios del Iberá, donde está prevista la participación de nuestra Facultad.

A lo largo de los últimos años, se incrementó notablemente el número de Proyectos de Investigación acreditados que se desarrollan en esta Facultad. Los mismos pertenecen a diversas áreas y asignaturas y están a cargo de docentes, en su mayoría categorizados en el Programa de Incentivos a la Investigación.

Actualmente la Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta con 50 proyectos de investigación acreditados, que abarcan diferentes áreas del conocimiento. Los resultados se reflejan en publicaciones científicas, comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, actividades de difusión pública y transferencias tecnológicas. De todos ellos se ejecutan 3 proyectos de investigación básica, 38 de tipo aplicada y 7 de desarrollo tecnológico, según la siguiente distribución por Departamentos:

DEPARTAMENTO	Número
Ciencias Básicas	14
Producción Animal	19
Clínicas	9
Tecnología de los Alimentos y Salud Pública	8

De los proyectos detallados en las Fichas de Investigación, 47 fueron evaluados para su financiamiento por la UNNE, 1 por la EBY, 1 por el FONTAR y 1 proyecto PFIP.

En cuanto a los grupos animales involucrados en los proyectos, tenemos: bovinos y bubalinos (11), ovinos, caprinos y cerdos (6), caninos y felinos (9), biología de peces y piscicultura (8), especies no tradicionales (8), equinos (2), (aves (2), y otros (7).

El impacto de estos proyectos redunda en muchas dimensiones: formación de recursos humanos en las diferentes áreas, adquisición y transmisión de nuevas técnicas analíticas, intercambio con miembros de la comunidad científica a nivel nacional e internacional, como también, en menor medida por las posibilidades presupuestarias, en la adquisición de nuevo equipamiento de laboratorio.



Resulta pertinente destacar que, desde la SEGCyT–UNNE, se realizó una importante actividad de fortalecimiento a la formación de recursos humanos en investigación para todas las Unidades Académicas. La evolución de las Becas otorgadas se ilustra en la siguiente tabla (Datos comunicados por la SEGCyT UNNE en Diciembre de 2009):

Becas de SEGCyTUNNE / Año	1999	2003	2005	2009
Pregrado	40	55	72	110
Posgrado Iniciación	20	40	40	59
Posgrado Perfeccionamiento	15	30	40	40

Analizando específicamente la carrera en proceso de acreditación, los becarios de la SEGCyT adjudicados en 2008-2009, y que desarrollan actualmente tareas docentes paralelamente a su formación en investigación en la FCV, tenemos 22 becarios de pregrado, 9 becarios de posgrado en iniciación, y 8 becarios de posgrado en perfeccionamiento.

A través de los proyectos de investigación acreditados por la SEGCyT, la carrera de Medicina Veterinaria aumentó el número de docentes-investigadores de su planta a través del Régimen de Incorporación de ex-becarios de perfeccionamiento de SEGCyT mediante concursos en el Programa de Mejoramiento de Mayores Dedicaciones y como Personal de Apoyo a la investigación en diferentes asignaturas; sin embargo se considera necesario, un refuerzo de este tipo de incorporaciones a efectos de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos humanos formados.

Extendiendo el análisis, se considera que el crecimiento y diversificación de las investigaciones necesarias en la carrera, especialmente en aquellos proyectos de índole básica, requieren además de recursos humanos formados, de los medios y fondos para su concreción. Así, resultan imperativas las mejoras de equipamiento de laboratorio y de partidas para insumos (muchos de ellos importados). En este sentido, y mediante el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza Veterinaria (PROMVET) se está produciendo una importante incorporación de equipamiento

Como se ya ha explicitado los proyectos pertenecen a diversas áreas y asignaturas y están a cargo de docentes, en su mayoría categorizados en el Programa de Incentivos para Docentes Investigadores (Dec. 2427/93), cuya autoridad de aplicación es la



Secretaría de Políticas Universitarias conjuntamente con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, se desarrolla en esta Universidad desde el año 1994. En la Facultad de Ciencias Veterinarias hay 79 docentes categorizados y que cumplen tareas de docencia en la carrera objeto de acreditación. Asimismo, se deben incluir algunos que poseen sus respectivos proyectos en forma conjunta con docentes del FACENA, Facultad de Agronomía, y el INTA.

La actividad de investigación científica abarca temáticas básicas, aplicadas y de innovaciones tecnológicas. Los diversos grupos constituyen núcleos aglutinantes de interés para la incorporación de jóvenes adscriptos (estudiantes y graduados) como también de becarios de las distintas categorías. La investigación constituye una misión fundamental de la Universidad, donde la generación del conocimiento científico facilita a las asignaturas una redimensión de la enseñanza de los contenidos, permite a los diferentes miembros un espacio de formación integral y a través de la difusión de hallazgos hacia la comunidad permite una inserción efectiva de la carrera en el medio.

Por otra parte, las actividades de investigación son instancias formadoras de estudiantes, y su relevancia se puede resumir en la institucionalización de las Sesiones de Comunicaciones Técnicas y Científicas Estudiantiles que desarrolla encuentros anuales para la comunicación de trabajos de investigación donde participan los alumnos de la carrera. En ellas se dictan Conferencias con invitados locales y externos y se presentan comunicaciones orales y posters.

Desde otra óptica del análisis, si bien el número de publicaciones aumentó en los últimos años en diferentes áreas de la carrera (ver fichas docentes), el mayor número de ellas corresponden al ciclo profesional y, en menor medida al ciclo básico. Aunque hay sustantivos esfuerzos de crecimiento en investigación en el ciclo básico, las posibilidades están más limitadas entre otras causas por el propio afianzamiento evolutivo de los grupos y por la disponibilidad de recursos humanos, materiales y de equipamiento operantes en los mismos.

Hay que considerar que la publicación a nivel internacional de temáticas relacionadas con las ciencias veterinarias está condicionada en gran medida por la tecnología disponible y que una publicación es en realidad la culminación de conclusiones



derivadas de uno o más años de trabajo. Por lo tanto se reconoce necesaria la implementación de mecanismos facilitadores para el aumento de las actividades de generación de conocimientos originales de tipo disciplinar en el ciclo pre-profesional de la carrera.

Las actividades de investigación en la carrera se realizan por diversas actividades, como ser: 1- Proyectos de investigación, 2- Becas de investigación, 3- Tesis de posgraduación. Se destaca como fortaleza la participación docente en un número importante de proyectos en desarrollo, el número de becarios de pregrado y posgrado y el incremento paulatino de posgraduandos en doctorado y maestrías. Esto se observa también en el incremento de títulos de posgrado y en el número de docentes categorizados en el Programa de Incentivos a la Investigación (ver Fichas Docentes).

Las actividades de investigación desarrolladas en la Facultad de Ciencias Veterinarias incorporan, en los diferentes proyectos, aproximadamente 100 alumnos de la carrera, distribuidos en Alumnos Adscriptos, Becas de Investigación de Pregrado, Proyectos de la SGCyT-UNNE, CONICET, FONCyT, PFIP, Programa de Incentivos. Todas las temáticas en las cuales los alumnos de la institución están incorporados tienen directa relación con la carrera.

Los mecanismos que permiten la incorporación de alumnos a los distintos proyectos, difieren según el organismo que los otorga; así, para las Becas de Investigación de Pregrado que otorga la UNNE (Res. 475/07-CS), el ingreso de los estudiantes a las mismas se realiza mediante concursos, en los cuales se tiene en cuenta la situación académica del postulante, la trayectoria del director y el proyecto propuesto. En otros proyectos, en los cuales los alumnos participan en calidad de integrantes, la incorporación de los mismos se realiza por la afinidad y capacidad de trabajo que manifiestan en los distintos grupos de investigación.

Puede considerarse que la participación de los estudiantes en los diferentes proyectos está bien determinada por las pautas que rigen su incorporación, aunque podría incrementarse su número a través del otorgamiento de mayor cantidad de becas por parte de la Universidad y/o de otras instituciones, para lo cual deberán instrumentarse convenios que contemplen la participación conjunta de estudiantes en proyectos desarrollados por esas instituciones.



Los resultados y avances de los proyectos de investigación se comunican en Informes Técnicos (Parciales o Finales) a los organismos evaluadores o agencias que subsidian los mismos. Para su evaluación académica cada docente informa sobre el desarrollo de sus actividades en investigación y la difusión realizada. Los resultados y estados de avance de los proyectos de mayores dedicaciones se elevan para su evaluación a través de Informes Parciales o Finales a una Comisión ad hoc designada por el Consejo Directivo de la Facultad. La difusión a la comunidad académica en el ámbito de la FCV se realiza a través de las Sesiones de Comunicaciones Científicas y de las Jornadas de Extensión, como también en otras reuniones científicas que se organizan en su ámbito. En la UNNE la difusión se realiza en las Reuniones de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas a través de exposiciones orales, posters y a la comunidad general a través de la publicación en la página Web de la UNNE, donde figuran las producciones de las diferentes unidades académicas por disciplina desde el año 1999 (<http://www.unne.edu.ar/investigacion/comunicaciones.php>). Los conocimientos científicos originales se presentan en el formato de publicaciones científicas en revistas disciplinares nacionales o internacionales, en las modalidades impresas u on-line.

Además de las vías descriptas, la FCV cuenta con la edición de su propia revista (Revista Veterinaria) para la publicación de trabajos científicos y tecnológicos en la versión impresa y on line. La misma publica trabajos originales e inéditos, directos o indirectamente relacionados a las ciencias veterinarias, en idiomas español, portugués e inglés, y donde se aceptan trabajos que hayan sido expuestos como comunicaciones libres en congresos, jornadas y reuniones científicas. También ocupan un lugar destacado la comunicación de trabajos finales o estados de avance, en las Sesiones de Comunicaciones Científicas que ininterrumpidamente realiza la Facultad. Ambas formas de presentación también se exponen al resto de la comunidad a través de su publicación en la página Web de la Facultad (<http://www.vet.unne.edu.ar>).

Asimismo, de acuerdo a la temática del conocimiento y a su posible impacto en la región, algunas actividades se prestan para su difusión en medios masivos de comunicación (radio, televisión y diarios de la región). La UNNE cuenta con medios propios para la difusión de todo lo concerniente con la actividad universitaria (Radio Universidad UNNE, y programas televisivos, por ejemplo: “Las Puertas Abiertas”)



donde se comunican los principales hallazgos, convenios y vinculaciones, servicios a terceros, actividades de interés social/cultural y la oferta de Cursos de Posgrado de la FCV. También se cuenta el periódico virtual de la UNNE “El Universitario” (<http://eluniversitario.unne.edu.ar>), donde la FCV difunde información a través de artículos y entrevistas, relacionadas con los proyectos de investigación y desarrollo.

En los últimos años se registró un aumento de los trabajos de naturaleza disciplinar en las diferentes áreas, como también comunicaciones relacionadas con el cambio curricular de la carrera y de innovaciones pedagógicas implementadas (Ver fichas docentes).

DIMENSION 2 – PROYECTO ACADÉMICO

Componente 2.4. Extensión, vinculación y cooperación

En los últimos años, tanto la Universidad como la Facultad, tomaron como decisión estratégica fomentar y acentuar las políticas de transferencia y la vinculación con el medio, teniendo en cuenta la preocupante situación socioeconómica del NEA. Se entendió que la Universidad debía intensificar de manera efectiva su aporte para mejorar la situación a través de sus recursos humanos y los conocimientos que fueran útiles a la comunidad. Los objetivos que persiguen estas políticas son las ya enunciadas y están en línea con un concepto mucho más amplio y comprometido que la tradicional “extensión universitaria”.

Las actividades de extensión y vinculación desarrolladas en los últimos años, tanto a nivel de gestión como a nivel docente, han permitido la generación de espacios de vinculación de la FCV con la sociedad, organismos oficiales, instituciones, empresarios y organizaciones intermedias. También posibilitó la formación de los docentes en la formulación y ejecución de proyectos de extensión como medio de vinculación.

Las actividades de extensión y de vinculación se desarrollaron dentro del siguiente marco:

- Programa La Universidad en el Medio de la Universidad Nacional del Nordeste, en los últimos cinco años (2005-2009) se obtuvieron en la Facultad de Ciencias Veterinarias 64 proyectos dentro del programa, de los cuales 16 están en



desarrollo.

- Programa del Voluntariado Universitario del Ministerio de Educación de la Nación, en las cuatro ediciones, años 2006-2009, se obtuvieron 20 proyectos, de los cuales 4 están en desarrollo.
- Programa de Prestación de Servicios de la Facultad, que tiene la misión de gestionar prestaciones disponibles compatibilizando con las demandas profesionales y de la comunidad. En la actualidad se ofrecen 14 secciones de servicios de acuerdo al siguiente detalle:
 - Área de Salud Animal: 1- Análisis Clínicos, 2- Diagnostico Parasitológico, 3- Diagnóstico Bacteriológico y Micológico, 4- Inmunodiagnóstico e Inmunobiológico, 5- Laboratorio de Análisis Físicoquímicos, 6- Hospital de Clínicas, 7- Servicio De Farmacia.
 - Área Salud Pública: 1- Análisis de Alimentos y Agua, 2- Servicio de Extensión en Salud Pública Veterinaria.
 - Área Producción: 1- Servicio Asistencial del Instituto de Ictiología del Nordeste, 2-Identificación de Animales Silvestres, 3- Sanidad para Pequeños Productores, 4- Servicio Asistencial en Reproducción Animal, 5- Asistencia Técnica a Producciones No Tradicionales.

Los servicios a terceros se prestan en el marco de la normativa reglamentada por la Facultad para adaptarla a las características particulares del tipo de servicios que se presta. Los servicios que no implican asistencia técnica ni estudios prolongados (análisis esporádicos, determinaciones puntuales) no requieren de la firma de acuerdos. Para otras actividades que implican asesoramiento técnico, servicios regulares, proyectos o estudios más prolongados se firman acuerdos o convenios como los que se detallan en las fichas correspondientes, aprobadas por el Consejo Directivo o Superior según corresponda.

Comunicación, en tal sentido la Facultad cuenta con dos programas radiales, uno institucional y el segundo del departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, donde se abordan temas de actualidad y se difunden las actividades académicas, de investigación y de extensión que se realizan en la Facultad.

Eventos, en este sentido la Facultad anualmente organiza dos eventos relacionados con la extensión, las “Jornadas de Extensión” y la “Sesión de Comunicaciones Técnicas y



Científicas Estudiantiles” de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estos encuentros dan el marco adecuado para que docentes y alumnos muestren y difundan las actividades de extensión, vinculación y servicios que realizan.

En las fichas de vinculación se reseñan diversas acciones que, sobre la base de proyectos de IyD, están orientados a la transferencia y dan lugar a vinculaciones con productores y otras instituciones mediante convenios o acuerdos de trabajo.

Por otra parte existe una activa vinculación con diversas instituciones públicas y privadas del medio, para la realización de pasantías, las que permiten la práctica en campo por parte de los alumnos y mejorar sus posibilidades de inserción laboral. La distribución de estas actividades no es uniforme entre los diferentes Departamentos, siendo mayor en aquellos vinculados a un perfil más profesional.

En el marco conceptual analizado, esta unidad académica desarrolla normalmente actividades de vinculación con el medio formalizadas mediante acuerdos o convenios como los consignados oportunamente. Estas tareas comprenden:

- Asistencia y asesoramiento técnico.
- Prestación de servicios
- Capacitación de recursos humanos de diferente nivel
- Pasantías de alumnos rentadas y no rentadas.

En los últimos años al consolidarse grupos de trabajo dedicados a la extensión, es apreciable el número de docentes que se fueron formando y capacitando en esta actividad, estimándose que del 35 al 40% de la planta docente, participan en estas actividades. De igual manera, los alumnos, especialmente de los últimos dos años de la carrera, se incorporan a los servicios y proyectos de extensión, a los efectos de adquirir experiencia práctica.

En cuanto a las áreas de trabajo de extensión, es amplia, ya que se desarrollan actividades en producción de carne y leche, clínica de grandes y pequeños animales, producciones no tradicionales y salud pública.

En cuanto al impacto de las actividades de extensión y vinculación, es positiva ya que al tomar contacto los docentes con las distintas realidades y necesidades de la comunidad, fortalece su capacitación y la asimilación de experiencias en beneficio de una enseñanza sustentada en conocimientos teóricos y experiencias prácticas.

La Facultad de Ciencias Veterinarias tiene aproximadamente 165 alumnos por año



que participan en actividades de vinculación. Estos estudiantes participan directamente con temas vinculados a la carrera, mediante actividades programadas en el marco de los distintos proyectos pertenecientes a diferentes áreas temáticas, distribuidos principalmente en los siguientes programas: Programa Nacional de Voluntariado Universitario: 75 estudiantes; Programa La Universidad en el Medio: 50 alumnos, Programa de Becas de Prestación Efectiva de Servicios: 14 participantes; Alumnos Adscriptos en Servicios que brinda la Facultad: 20; Alumnos que realizan pasantías en diferentes instituciones: 5.

Los mecanismos de participación comprenden la incorporación en proyectos de extensión y vinculación, presentados a concurso en diferentes organismos (Universidad, INTA, Voluntariado, etc.) y desarrollados por cátedras, servicios o institutos de la Facultad. Además, los estudiantes participan en pasantías realizadas en diferentes establecimientos agropecuarios, oficiales y privados, de la región.

Asimismo, participan en actividades de Prestación de Servicios a la comunidad, como por ejemplo el Hospital de Clínicas, en el cual los alumnos participan en la asistencia a animales que concurren al mencionado Hospital. Otros servicios en los que participan estudiantes mediante la modalidad de adscripciones o pasantías son los siguientes Servicios: 1) Análisis Clínicos; 2) Diagnóstico Parasitológico; 3) Análisis de Alimentos y Aguas; 4) Diagnóstico Bacteriológico y Micológico; 5) Asistencial del Instituto de Ictiología del Nordeste; 6) Animales Ponzñosos y No Ponzñosos; 7) Inmunodiagnóstico e Inmunobiológicos; 8) Sanidad para Pequeños Productores; 9) Asistencia en Reproducción Animal; 10) Hospital de Clínicas; 11) Farmacia; 12) Asistencia en Producciones no Tradicionales.

En referencia a la realización de pasantías, además de las que están en ejecución, la Facultad, dispuso que todos los estudiantes realicen pasantías extramuros en establecimientos privados u oficiales al finalizar la carrera y en el marco de los Módulos de Intensificación Práctica (Resol. 266/06-CD, Ordenanza General del Módulo de Intensificación Práctica).

El estatuto de la UNNE tiene establecidas las distintas instancias para la concreción de Convenios y Acuerdos como sigue:



- El Consejo Superior es el encargado de “Celebrar convenios de cualquier índole entre la Universidad y organismos públicos y privados de carácter nacional, provincial o municipal, de integración regional e internacional” (Art. 19, inc. 27).
- El Rector debe “Suscribir los convenios aprobados por el Consejo Superior” (Art. 24, inc. m).
- El Consejo Directivo puede “Proponer al Consejo Superior la formalización de convenios de cualquier índole entre la Universidad y organismos públicos o privados de carácter nacional, provincial o municipal, de integración regional o internacional y formalizar acuerdos de trabajo o prestación de servicios con otras Facultades o Instituciones públicas o privadas del país, de integración regional o internacional, con conocimiento del Consejo Superior” (Art. 32, inc. z).
- El Decano debe “Suscribir los acuerdos de trabajo y de prestación de servicios autorizados por el Consejo Directivo (Art. 39, inc. v).

En este marco la UNNE tiene firmados convenios que favorecen potencialmente el desarrollo de la carrera. Ellos incluyen aquellos de renovación automática y los establecidos por períodos determinados, entre los que se destacan los establecidos con Universidades y centros de cooperación institucional para investigación, promoción del desarrollo de las instituciones superiores e investigaciones científicas y tecnológicas. Se cuenta así con convenios establecidos con Universidades de Brasil, Bolivia, Perú, Chile, Colombia, México, donde la posición estratégica de la UNNE en el marco geopolítico del MERCOSUR hace especialmente propicio el aprovechamiento de estos convenios. También fueron establecidos otros de igual índole con universidades de Europa, Canadá y Estados Unidos. Asimismo, se establecieron convenios para la consulta de programas y la disponibilidad de monografías científicas con la OEA y otro para estimulación de la investigación científica y tecnológica con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). La UNNE desde su sede central también da el marco para convenios con instituciones y organismos nacionales, provinciales y municipales para la concreción de programas de capacitación y cooperación de áreas de interés como también para pasantías no rentadas. En el sitio www.unne.edu.ar/institucion/convenios.php se encuentran detallados los convenios internacionales, nacionales y provinciales firmados



por la UNNE en el período 2002-2009.

En cuanto a los convenios establecidos, los que interesan específicamente para favorecer el desarrollo de la carrera en la FCV, comprenden las siguientes categorías:

- a) Convenios vinculados con la realización de prácticas y pasantías de alumnos.
- b) Convenios vinculados con el acceso y uso de instrumentación e información para docentes y alumnos.
- c) Acuerdo de Residencias para el Módulo de Intensificación Práctica.
- d) Convenios vinculados con la realización de actividades de investigación científico tecnológica y vinculación.
- e) Convenios vinculados con el bienestar estudiantil y la inserción profesional.
- f) Otros.

En este sentido, la Facultad en los últimos años fortaleció su vínculo a través de la firma de Acuerdos, con organismos oficiales, instituciones, organizaciones intermedias y empresas. Los objetivos en general estuvieron centrados en la integración de recursos humanos, técnicos y financieros, para la realización de trabajos de investigación, actividades prácticas de grado y posgrado, y de capacitación.

Actualmente la Facultad tiene en vigencia 69 convenios, estando agrupados de la siguiente manera: 10 con organismos oficiales, 9 con asociaciones, cooperativas y/o fundaciones, 11 con empresas, 7 con INTA, 3 con facultades, 2 con escuelas agrotécnicas, 1 con Consejos Profesionales, y 26 con profesionales para Residencias (ver Fichas de Convenios).

De estos, son particularmente imprescindibles aquellos relacionados con la utilización de campos para la prácticas e investigación en el área de producción animal, considerando que la FCV dispone, desde la UNNE, únicamente el correspondiente a la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (ERAGIA). En este sentido los convenios con el INTA son muy importantes para tal fin, como así también aquellos alcanzados con empresas o establecimientos agropecuarios. La concreción de un nuevos convenios para la realización de prácticas específicas y complejas, como por ejemplo en Bromatología y Tecnología de Alimentos en industrias de la región, como



también para la capacitación y práctica en áreas de producción animal, forma parte de la actividad que desarrolla la Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios de la Facultad. La necesidad de contar con más plazas para las prácticas de los alumnos avanzados de la carrera hace imprescindible el establecimiento de nuevos convenios y acuerdos de pasantías para este fin.

COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSION PROYECTO ACADEMICO

La Carrera de Ciencias Veterinarias de la FCV de la UNNE, otorga el título de “Médico Veterinario”, reúne las herramientas para cumplir con los objetivos de formación del profesional, cuyas incumbencias se puntualizan en la resolución del Ministerio de Educación. Esto se constata a través de la posibilidad de inserción laboral de las cohortes de Veterinarios que la Unidad Académica viene aportando o exponiendo al medio con un desempeño profesional variado.

La calidad formativa del Plan de Estudios se estima superior, teniendo en cuenta que sienta sus bases sobre una nueva estructura curricular por áreas de formación bien definidas, con inclusión de asignaturas nuevas y un cambio en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje de la formación básica para ser utilizado en la etapa pre-profesional, y con una fuerte formación profesional orientada hacia las tres grandes áreas laborales en: producción animal, clínicas, y tecnología de los alimentos y salud pública. Asimismo, el Plan con un desarrollo curricular de 5,5 años, pretende lograr una formación integral que capacite y habilite a los egresados para desarrollar actividades con sentido empresarial en lo concerniente al mejoramiento de la producción, comercialización y consumo de los productos y subproductos de origen animal, y con el suficiente compromiso para intervenir en el mejoramiento de calidad de vida del hombre y la conservación de las especies zoológicas.

Los alcances reservados al título de “Médico Veterinario” cumplen con la totalidad de las actividades profesionales que norma la Resolución Ministerial N° 1034/2005, en sus tres actividades principales: Salud Animal, Medicina Preventiva - Salud Pública y Bromatología, y Producción Animal.

Los programas de las asignaturas y sus correspondientes métodos de dictado y evaluación, son consistentes y coordinados en todos sus aspectos. Los mismos son publicados junto al plan de estudios en la página web de la Facultad.



Todo el plan de estudio, programas y métodos de dictado y evaluación, son periódicamente evaluados a través de reuniones que se realizan con todos los docentes de la carrera mediante talleres de análisis del plan de estudios, reuniones de departamentos y de la comisión curricular con los responsables de cátedras. Los métodos de dictado y el sistema de evaluación cuenta con una reglamentación general para la carrera, a su vez para cada asignatura, y respetando la característica de la misma y la autonomía de cátedra, se establece una modalidad para cada una de ellas. Estas ordenanzas son presentadas al alumno al inicio del cursado, y además están disponibles para su copiado.

Los Contenidos Curriculares de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE tiene, una estructura curricular compuesta por 41 asignaturas troncales, organizadas en tres ciclos temáticos (Básico, Pre-profesional y Profesional), dos Talleres de Integración de conocimientos (Ciclo Básico y de Prácticas Profesionales); y un Módulo de Intensificación Práctica, con tres opciones destinadas a reforzar prácticas definidas en los perfiles profesionales definidos. Mediante esta organización curricular el plan de estudios muestra una integración tanto vertical como horizontal.

La carga horaria del plan de estudio es de 4060 horas, levemente superior a la carga mínima exigida (4000 horas) establecida en los indicadores de acreditación, y un porcentaje asignado a la formación básica del 43%, formación general del 4%, y de formación profesional del 53% en los tres ciclos. La formación práctica en el Ciclo Básico (52%), como en el de formación superior (50%), en donde el alumno de veterinaria adquiere una formación práctica significativa. esta formación profesional se ve reforzada por las prácticas de la intensificación, y la residencia, sobre áreas específicas de incumbencia profesional, completando 2100 horas de dedicación horaria práctica.

Las actividades de los Talleres de Integración del Ciclo Básico y de Prácticas Profesionales facilitan la integración de contenidos de las asignaturas específicas de cada ciclo, con la aplicación del conocimiento al análisis de problemas o situaciones específicas.

Las metodologías educativas utilizadas para lograr el perfil profesional propuesto en el Plan de Estudios son aplicadas específicamente por cada asignatura, combinando las clases magistrales tradicionales con otras estrategias de enseñanza que promueven la participación activa del alumno, apuntando gradualmente a utilizar en forma cada vez más generalizada métodos de aprendizaje activos, a través de los cuales se incentiva el desarrollo del pensamiento crítico, proponiendo la evaluación como un proceso continuo y permanente.

El proceso de enseñanza presenta varias instancias no curriculares que le dan a la carrera una fortaleza importante, como son: a) Programa de formación integral del estudiante, b) Programa



de tutorías docentes, en donde se produce un contacto más estrecho del alumno con el docente, y c) una evaluación permanente del docente de la institución a través de la Carrera Docente.

Asimismo, la carrera cuenta con varias instancias de participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de: a) encuestas a estudiantes al finalizar el cursado de cada asignatura, en donde se evalúa a la misma y a sus docentes, b) Programa de tutoría docente, en donde el alumno expresa sus dificultades de aprendizaje, los que son comunicados y evaluados por el Gabinete de Psicopedagogía, c) los estudiantes participan de las Comisiones de Seguimiento de cada año de la carrera y de la Comisión Curricular, a través de sus representantes.

Para la evaluación y actualización del Plan de Estudio existe una estructuración sistemática que incorpora a toda la comunidad académica, existiendo Comisiones de Seguimiento para cada Año de cursado, y una Comisión Curricular que analiza y evalúa el rendimiento académico obtenido en cada curso, y propone las modificaciones que considere adecuadas para mejorar sus resultados.

Como una oferta de la carrera al futuro egresado, la FCV cuenta con un Programa de Formación Continua para Profesionales Veterinarios, en tres áreas de formación: Clínica Médica de Pequeños Animales, Sanidad y Producción Animal, y Tecnología de Alimentos y Salud Pública; el que se encuentra avalado por los Consejos Profesionales del medio.

En la Facultad se realizan actividades de investigación a través de proyectos, becas, y trabajos de tesis de posgraduación, con una participación docente en un número importante de proyectos en desarrollo, un número destacado de becarios de pregrado y posgrado, y un incremento paulatino de posgraduandos en doctorado y maestrías. Esto se refleja en el incremento de títulos de posgrado y en el número de docentes categorizados en el Programa de Incentivos a la Investigación.

Las actividades de extensión y vinculación relacionan a la FCV con la sociedad, organismos oficiales, instituciones, empresarios y organizaciones intermedias, que se reflejan en la formulación y ejecución de proyectos de extensión con una significativa participación de alumnos.



DIMENSION 3 – COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Componente 3.1. Estudiantil

Las **condiciones de ingreso y admisión** a la carrera están contempladas por las resoluciones del Consejo Superior de la UNNE, que anualmente establece la fecha de inscripción en el mes de diciembre de cada año; y también dispone los requisitos de inscripción siguientes:

- Certificado de estudios legalizado e inscripto en la Universidad Nacional del Nordeste. En el caso de que el interesado no tenga el certificado, deberá presentar una constancia de finalización de estudio secundario, en donde figure: título en trámite y no adeuda materias.
- Certificado de buena salud, expedido por un organismo oficial competente, no particular.
- Certificado de grupo sanguíneo; con el Rh.
- Tres fotos 4 x 4 de frente.
- Documento Nacional de Identidad, con fotocopia de primera y segunda hoja.
- Una carpeta colgante con porta leyenda de 11 cm.
- Llenar los formularios que provee el Área de Gestión de Estudios.
- Los aspirantes extranjeros, realizan su inscripción por medio de la Embajada Argentina en el país de origen, de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1523/90, del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Los aspirantes extranjeros deben acreditar su permanencia en el país de acuerdo a lo previsto por la Dirección Nacional de Migraciones.
- La inscripción la realiza el alumno en forma personal.

Los aspirantes deben realizar una preinscripción on-line y posteriormente presentar la documentación en forma personal en el Departamento Estudios de la Facultad, en el período establecido, siendo el ingreso es libre y gratuito para todo aspirante que cumpla los requisitos mencionados.

Los estudiantes, al ingresar a la carrera disponen de una asignatura introductoria bimestral que los prepara para continuar avanzando en las demás materias del ciclo básico. En esta asignatura, denominada Introducción a las Ciencias Básicas (ICB), en los últimos 6 años evaluados hubo aproximadamente entre un 35 a 45% de aprobación. El ICB tiene contenidos en matemáticas, biología, química y física, lo que sienta las bases para el desarrollo de las siguientes asignaturas a cursar durante el primer año de la carrera. El desgranamiento en ICB es elevado y, para mitigar esta situación, se ha implementado un “Módulo de Contención” que consiste en realizar un nuevo cursado de la asignatura en los cuatro meses siguientes, para



aqueños estudiantes que quedaron en situación de libres. El objetivo del mismo es tratar que aquellos alumnos que no lograron alcanzar los objetivos del curso intensivo de febrero-marzo, dispongan de un mayor tiempo para conseguir los mismos, y donde además el alumno tiene la posibilidad de realizar consultas y trabajos prácticos en pequeños grupos. De aprobar el mismo, en el segundo cuatrimestre puede continuar con sus estudios en las otras asignaturas del primer año.

La tasa de deserción en los primeros meses de la carrera es elevada, lo cual puede deberse a los insuficientes conocimientos y deficiente metodología de estudio que poseen los estudiantes al ingresar a la carrera, principalmente por la inadecuada preparación en el sistema de educación media (Ficha Curricular de asignaturas de 1º año).

Con el fin de mitigar en parte el déficit mencionado, se implantaron distintos sistemas de Articulación con el Nivel Polimodal mediante la instrumentación del Programa “Apoyo al último año del Nivel Polimodal para la articulación con el nivel superior”, diseñado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, y ejecutado conjuntamente con la Universidad Nacional del Nordeste y el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Corrientes; aprobado por Resolución 5.117/06 del Rectorado de la UNNE, este programa contempla seis sábados de clases con una carga horaria de 24 horas reloj. Otra de las actividades son los llamados “Día D”, en donde se mantienen reuniones con los futuros ingresantes a las distintas carreras en colegios y aulas magnas, etc., de las provincias de Corrientes y Chaco, con el objeto informar sobre las distintas carreras que los alumnos del nivel secundario disponen en la Universidad y mostrar material audio-visual de cada carrera sobre sus contenidos e incumbencias.

Para el análisis de la **relación del número total de estudiantes con el proyecto académico**, debe tenerse en cuenta que la matrícula total de la carrera resulta de la sumatoria de los alumnos reinscriptos y de los alumnos ingresantes. Este procesamiento de los datos se basa en que la UNNE aprobó por Resol. 849/95 CS el Sistema de Reinscripción Anual Obligatoria (requisito obligatorio que se realiza vía *on-line* por el Sistema SIU-Guarani), estableciendo que los alumnos deben renovar anualmente su inscripción, obligación que no alcanza a los ingresantes en cada año. En el siguiente cuadro se presenta la evolución de los últimos diez años.

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Alumnos Reinscriptos	1471	1577	1655	1735	1813	1839	1817	1859	1875	1875(*)
Alumnos Ingresantes	365	390	435	470	488	411	356	330	285	290



Matrícula Total	1836	1967	2090	2205	2301	2250	2171	2189	2160	2165(*)
------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	----------------

(*) Estimado

La capacidad educativa, en materia de recursos humanos, puede considerarse adecuada para atender al número de alumnos ingresantes en la Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE.

Para el análisis de la relación alumno/docente, aplicamos el “equivalente a dedicación exclusiva”; valor que pondera la carga dedicada a la actividad docente, asignando un peso (factor) diferenciado según la dedicación (0,6 = exclusiva, 0,4 = semiexclusiva, y 0,2 = simple).

En un primer paso, si tomamos la matrícula total de alumnos (2160) y el docente equivalente a dedicación exclusiva total (74.4) de la FCV, obtenemos una relación docente alumno del **29:1**. La referencia de la relación promedio de la Universidad Nacional del Nordeste en el año 2003 (http://www.unlp.edu.ar/plan_estragico/informe_estadistico/plancd.pdf) fue de **41:1**, y se puede apreciar que la Facultad de Ciencias Veterinarias se encuentra en un nivel por debajo del promedio enunciado, ya que para el año 2009, en esta Facultad, la relación fue de **29:1**, mientras que el promedio de universidades públicas a nivel nacional fue de **23:1**, al que utilizaremos como referencia más adelante.

Seguidamente, y para contar con una visión objetiva de la situación hacia el interior de la FCV, aplicamos el docente equivalente a dedicación exclusiva (DEDE) para el análisis de la relación docente alumno por año del plan de estudio y luego por cada asignatura. Para esto, se realizó la sumatoria de cada factor por la cantidad de docentes por asignatura y se dividió por la matrícula de cada curso, surgiendo situaciones bastante dispares según la conformación de la cátedra. Las Tablas muestran a continuación la relación alumno/docente equivalente a dedicación exclusiva, para evaluar por año del plan de estudio (Tabla 1) y por asignatura en cada curso en cada año del la carrera (Tablas 2, 3, 4, 5 y 6).

Tabla 1: Relación alumno:docente equivalente a dedicación exclusiva, año 2009 para los cursos de la carrera.

Cursos	Promedio de alumnos	Promedio DEDE	Relación Alumno/Docente
Primer año	315	3,17	99/1
Segundo año	183	2,33	78/1
Tercer año	190	1,74	109/1
Cuarto año	162	1,94	83/1
Quinto año	147	1,95	75/1

El análisis de la situación por año de la carrera muestra que existe una mejor relación en los últimos años (ciclo preprofesional y profesional), mientras que en el ciclo básico esta situación se hace más crítica, particularmente en el tercer año. No obstante, se considera buena esta situación dada la necesidad de mayor requerimiento docente para la parte práctica de las últimas



etapas de la carrera. Los datos de las relaciones obtenidos por años de la carrera serán tenidos en cuenta para hacer un análisis de cada una de las asignaturas que integran los mismos, y que a continuación se evalúa.

Tabla 2: Relación alumno:docente equivalente a dedicación exclusiva, año 2009, para el primer año de la carrera.

Asignaturas	Matrícula	DEDE	Relación Alumno/ Docente
Introducción Ciencias Básicas	354	3,4	104/1
Bioestadística	273	2,4	113/1
Bioquímica	332	3,8	87/1
Biofísica	299	2,6	115/1
Histología y Embriología	333	3,6	92/1
Anatomía Comparada I° Parte	303	3,2	95/1
Totales	1.894	19,0	99/1
Promedio	315	3,17	99/1

Del análisis de la Tabla 2, podemos observar que en Introducción a las Ciencias Básicas, Bioestadística y Biofísica la planta docente es deficitaria en relación al promedio del primer año (99), por lo que las mismas deberían aumentar en número sus docentes. Los datos de las demás asignaturas, si bien no son los ideales, ya que en ningún caso logran acercarse a la relación 23:1, están en mejor situación que las mencionadas.

Tabla 3: Relación alumnos:docente equivalente a dedicación exclusiva, año 2009, para el Segundo año de la carrera.

Asignaturas	Matrícula	DEDE	Relación Alumno/ Docente
Anatomía Comparada II° Parte	199	2,4	83/1
Microbiología	183	3,0	61/1
Genética	175	2,4	73/1
Economía	120	1,0	120/1
Zoología y Ecología	166	2,0	83/1
Fisiología	255	3,2	79/1
Totales	1.098	14,0	78/1
Promedio	183	2,33	78/1

Haciendo el mismo análisis que el precedente de la Tabla 3, observamos que en Anatomía Comparada II° Parte, Zoología y Ecología y Economía hay déficits en relación al promedio del segundo año (78), muy particularmente la última mencionada; mientras que las demás asignaturas tienen relaciones menos críticas.

Tabla 4: Relación alumnos:docente equivalente a dedicación exclusiva, año 2009, para el Tercer año de la carrera.

Asignaturas	Matrícula	DEDE	Relación Alumno/ Docente
Patología General y Sistemática	189	2,4	79/1
Epidemiología	186	0,8	232/1



Nutrición y Alimentación Animal	181	1,2	151/1
Farmacología	194	2,2	88/1
Inmunología	200	2,0	100/1
Introducción Producción Animal	189	2,0	94/1
Semiología	188	1,6	117/1
Totales	1.327	12,2	109/1
Promedio	190	1,74	109/1

El análisis de las asignaturas del tercer año de la carrera se observa en la Tabla 4, y vemos que en las asignaturas Epidemiología, Nutrición y Alimentación Animal, y Semiología, la planta docente no superan el promedio del año (109). Las demás asignaturas, están en una situación un tanto mejor que las consignadas.

Tabla 5: Relación alumnos:docente equivalente a dedicación exclusiva, año 2009, para el Cuarto año de la carrera.

Asignaturas	Matrícula	DEDE	Relación Alumno/ Docente
Cirugía y Anestesiología	159	1,6	99/1
Enfermedades Infecciosas	157	2,4	65/1
Enfermedades Parasitarias	153	2,2	70/1
Patología Médica	181	2,0	90/1
Patología Quirúrgica	165	1,0	165/1
Teriogenología	178	1,8	99/1
Producciones No Tradicionales	142	2,6	55/1
Totales	1.135	13,6	83/1
Promedio	162	1,94	83/1

En la Tabla 5, evaluamos la situación de la planta docente que conforman las asignaturas del cuarto curso de la carrera y se observa que son varias las asignaturas que se hallan por encima de la relación promedio (83) para este curso, pero Patología Quirúrgica es la que está con una peor situación. De las demás asignaturas, tres de ellas están muy cerca de la relación para el curso evaluado.

Tabla 6: Relación alumnos:docente equivalente a dedicación exclusiva, año 2009, para el Quinto año de la carrera.

Asignaturas	Matrícula	DEDE	Relación Alumno/ Docente
Prod. Peq. Rumiantes y Cerdos	145	0,8	181/1
Producción Bovina	145	1,4	103/1
Producción de Aves	148	2,4	62/1
Salud Pública	160	2,6	62/1
Bromatol. e Higiene Alimentaria	151	2,0	75/1
Tecnología de los Alimentos	145	3,6	40/1
Clínica de Pequeños Animales	140	1,2	116/1
Clínica de Grandes Animales	140	1,6	88/1
Totales	1.174	15,6	75/1
Promedio	147	1,95	75/1



En la Tabla 6, se evalúa la planta docente que conforman las asignaturas del quinto curso de la carrera y se observa que Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos es la que tiene una situación muy crítica en quinto año, y luego le siguen las asignaturas: Producción Bovina, Clínica de Pequeños Animales y Clínica de Grandes Animales, con relación alumno/docente más cercana al promedio de este curso (75). Esta cantidad de docentes para las asignaturas del quinto año, favorecen un contacto más personalizado con el alumno, facilitando la enseñanza de actividades prácticas, propias de la formación superior y profesional.

De la observación de las tablas precedentes, se puede apreciar que la relación alumno/docente para atender a los ingresantes a primer año de la carrera y al ciclo de formación básica en general, se puede considerar bastante crítica, la situación mejora ligeramente en el ciclo de formación pre-profesional y en los cursos superiores de las asignaturas del ciclo profesional. Asimismo, se puede observar que la relación alumno:docente es desigual para las distintas materias que integran la carrera, pues existen asignaturas con escasa cantidad de docentes y/o con pocas dedicaciones, mientras que en otras es más adecuada.

Como una extensión de lo analizado, y observando la evaluación realizada del cuerpo académico, podemos advertir que las mismas cátedras que fueron presentadas como deficientes en ese análisis, y que fueran evaluadas desde otro punto de vista, aparecen con planteles docentes insuficientes con la aplicación de la relación alumno/docente equivalente a dedicación exclusiva.

Los espacios físicos para atender a los alumnos de la carrera pueden considerarse como adecuados, teniendo en cuenta la disponibilidad de aulas y laboratorios, como así también la distribución de los mismos. Aunque cabe mencionar que la cantidad de alumnos, principalmente en primer año, supera la capacidad de aulas y laboratorios, ya que no se dispone de salones con capacidad para más de 200 alumnos; esta dificultad es subsanada mediante la distribución de alumnos en comisiones con menor cantidad de estudiantes. A nivel de la disponibilidad instrumental correspondiente para el dictado de las clases prácticas, se puede decir que los recursos satisfacen la demanda de las actividades prácticas, en algunos casos las mismas pueden estar condicionadas por la disponibilidad de los reactivos o de equipos adecuados y modernizados para alcanzar una formación integral y de avanzada del educando (Fichas Curriculares).

Sobre el **desempeño académico de los estudiantes**, vemos que en la asignatura Introducción a las Ciencias Básicas (ICB), primera materia que el alumno ingresante debe realizar, un número elevado de alumnos no logra aprobar la misma. Estos alumnos no pueden continuar su trayectoria de formación; y esta circunstancia llevó a la Unidad Académica hacerse



cargo de la importante proporción de alumnos con problemas graves de formación básica, y es así que implementa un llamado “Módulo de Contención”, dictado en el primer cuatrimestre con el propósito de corregir en parte esta problemática. Probablemente el elevado índice de dificultad para aprobar la mencionada asignatura, se deba a la limitación que tienen los alumnos provenientes de la enseñanza media para incorporarse al sistema universitario, tanto en lo referente a conocimientos previos como a metodología de estudios, entre otras cuestiones.

En la Tabla 7 se resume la evolución de las cohortes del período 2000-2008, indicando el porcentaje de alumnos que mantienen actividad, evaluada a través del cursado de materias, entre el segundo y sexto año posterior al ingreso.

Tabla 7: Porcentaje de alumnos en actividad luego del ingreso a la carrera (período 2000-2009).

	Porcentaje
Segundo Año	64,5
Tercer Año	52,6
Cuarto Año	45,1
Quinto Año	40,8
Sexto Año	35,8

El desgranamiento y la deserción que se produce en los diferentes años y ciclos es importante y debe ser atendido, ya que se observa una reducción del número de alumnos que cursan en tiempo y forma la carrera. Además, la cantidad de alumnos que cursan las materias en el ciclo básico y parte del ciclo pre-profesional es elevada, ocasionado por el estancamiento en el avance efectivo de los respectivos cursados. Entre los temas que se deberán trabajar fuertemente en el análisis del plan de estudios, surgen:

- evaluar y ajustar los contenidos de las asignaturas;
- ajustar los sistemas de cursado, métodos de dictado de las materias;
- evaluar los sistemas de evaluación;
- y redefinir algunos puntos del régimen de correlatividades.

Si analizamos el número de alumnos que cursan y regularizan sus asignaturas en los distintos ciclos, tomando sólo el año 2009, tenemos los siguientes resultados:

En el Ciclo Básico, con una carga horaria de 1.740 horas/reloj, se tienen 227 alumnos en promedio entre las asignaturas de este ciclo. En la primera asignatura, Introducción a las Ciencias Básicas, de cursado bimestral, se inscribieron 354 estudiantes, 187 alumnos aprobaron la materia, mientras que 9 regularizaron y 158 (45%) quedaron libres. En las asignaturas correlativas, correspondientes a *primer año* (Bioestadística, Biofísica, Bioquímica, Histología y



Embriología, Anatomía Comparada Primera Parte), se inscribieron para cursar un promedio 308 alumnos, aprobaron el cursado 228,8 (74%) alumnos promedio, esta cantidad de alumnos siguieron el cursado del segundo. Para *segundo año* cursaron, en promedio, 183 alumnos las siguientes asignaturas, y aprobaron el cursado 158 (86%) alumnos en promedio. El último año del Ciclo Básico, comprende asignaturas de *tercer año* de la carrera, integrado por Patología General y Sistemática, Semiología, Farmacología, Inmunología, Epidemiología, Introducción a la Producción Animal y Nutrición y Alimentación Animal, más un Taller de Integración del Ciclo Básico, cursaron *tercer año* 190 alumnos en promedio, con una aprobación del cursado de 172 (90%) promedio.

El Ciclo Pre-profesional, con una carga horaria de 740 horas reloj presencial, comprende las asignaturas Cirugía y Anestesiología, Enfermedades Infecciosas, Enfermedades Parasitarias, Patología Médica, Patología Quirúrgica y Teriogenología, distribuidas en *cuarto año* de la carrera, con una inscripción promedio de 162 alumnos, aprobaron el cursado 159 (98%) alumnos promedio.

Para el Ciclo Profesional, con una carga horaria de 840 horas reloj, comprende una asignatura de *cuarto año y nueve del quinto curso*. En cuarto año, Producciones no Tradicionales y en quinto Clínica de Pequeños Animales, Clínica de Grandes Animales, Producción Bovina, Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos, Producción de Aves, Tecnología de los Alimentos, Salud Pública y Bromatología e Higiene Alimentaria, más un taller de Prácticas Profesionales, cursaron en promedio 147 alumnos, y aprobaron el cursado el 99% (145,74 alumnos).

Del análisis general para los tres ciclos, surge que las tasas de alumnos libres fueron altas para los cursos del primer año, en donde se ve sobreestimado por el cursado de ICB, en tanto que los promedios van siendo cada vez más bajos en los cursos superiores.

Seguidamente se informa la tasa de alumnos que aprueban los exámenes finales, de las asignaturas por año de cursado (Tabla 8) para el ciclo lectivo 2009, en donde podemos observar que en promedio para la carrera aprueba sus exámenes finales un 51,39% de alumnos de un total de 6.408 examinados. A continuación, en las Tablas 8, 9 y 10 se describe la misma tasa pero desagregada por materia y ciclos de formación, en relación a materias aprobadas por examen final para el año 2009, datos extraídos de la Fichas de Actividades Curriculares, situación que se mantiene aproximadamente en la misma proporción en los años anteriores.

Tabla 8: Exámenes aprobados/desaprobados por curso; durante el año 2009.

Cursos	Alumnos Inscriptos	Aprobados		Desaprobados y/o Ausentes	
		Nº	%	Nº	%



Primer año	1.487	581	39,07	906	60,93
Segundo año	1.049	548	52,24	501	47,76
Tercer año	1.439	742	51,56	697	48,44
Cuarto año	1.202	682	56,74	520	43,26
Quinto año	1.231	740	60,11	491	39,89
Promedios	6.408	3.293	51,39	3.115	48,61

Tabla 9: Exámenes aprobados/desaprobados en el Ciclo Básico de la carrera; año 2009.

Año 2009	Alumnos Inscriptos	Aprobados		Desaprobados y/o Ausentes	
		Nº	%	Nº	%
Introducción a las Ciencias Básicas	149	13	8,72	136	91,27
Bioestadística	245	78	31,84	167	68,16
Bioquímica	192	80	41,67	112	58,33
Biofísica	309	139	44,98	170	55,02
Histología y Embriología	285	94	32,98	191	67,02
Anatomía Comparada Iº Parte	307	177	57,65	130	43,35
Anatomía Comparada IIº Parte	168	96	57,14	72	42,86
Microbiología	300	139	46,33	161	53,67
Genética	94	50	53,19	44	46,81
Economía	101	73	72,28	28	27,72
Zoología y Ecología	181	85	46,96	96	53,04
Fisiología	205	105	51,22	100	48,78
Patología General y Sistemática	209	105	50,24	104	49,76
Epidemiología	232	128	55,17	104	44,83
Nutrición y Alimentación Animal	225	84	37,33	141	52,67
Farmacología	225	118	52,44	107	47,56
Inmunología	105	88	83,81	17	16,19
Introducción Producción Animal	266	119	44,74	147	52,26
Semiología	177	100	56,50	77	43,50
Totales	3.975	1.871	47,07	2.104	52,93

De la Tabla 9 se puede observar que en promedio para este ciclo de formación, hay un 47,07% de aprobados, con valor extremo mínimo de 8,72% para la asignatura introductoria ICB y máximo de 83,81% para Inmunología. Hay asignaturas que los alumnos evidencian una notoria dificultad para su aprobación como son el ICB, Histología y Embriología, Bioestadística y Nutrición y Alimentación Animal, en tanto la mayoría están alrededor del promedio para el ciclo, mientras otras tienen menor dificultad para el examen final con altos índices de aprobación; Economía, Inmunología, Semiología, Epidemiología, Genética y las dos Anatomías. Es importante señalar que se registran altas tasas de alumnos repitentes a exámenes finales, es evidente que en estos tres primeros años de la carrera en donde prácticamente se concentra más del 70% de la matrícula, la dificultad de comprensión, resolución e instrumentación por las asignaturas de formación básicas es importante, situación que ya se viene trabajando con un fuerte apoyo a los estudiantes (tutorías, cursos, etc.), pero es un aspecto



a seguir trabajando entre todas las cátedras, Gabinete de Psicopedagogía y Tutores, con el objetivo de mejorar la situación académica. En este mismo sentido, además se implementaron talleres de análisis del plan de estudios, a efectos de detectar fortalezas y debilidades, que brinden insumos para la implementación de modificaciones que puedan contribuir a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y por consiguiente el rendimiento académico del alumno. Para ello se tiene en cuenta los contenidos, metodología de enseñanza-aprendizaje, evaluaciones, correlatividades y relación docente alumno, entre otras cuestiones.

Tabla 10: Exámenes aprobados/desaprobados en el Ciclo Preprofesional; año 2009.

Año 2009	Alumnos Inscriptos	Aprobados		Desaprobados y/o Ausentes	
		Nº	%	Nº	%
Cirugía y Anestesiología	259	149	57,53	110	42,47
Enfermedades Infecciosas	151	62	41,06	89	58,94
Enfermedades Parasitarias	176	106	60,23	70	39,77
Patología Médica	136	85	62,50	51	37,50
Patología Quirúrgica	208	133	63,94	75	36,06
Teriogenología	272	147	54,04	125	45,96
Totales	1.202	682	56,74	520	43,26

De la Tabla 10 se puede observar que en promedio para el ciclo Preprofesional, hay un 56,74% de aprobados, con valor extremo mínimo de 41,06% para la asignatura Enfermedades Infecciosas y máximo de 63,94 para Patología Quirúrgica. En general, se puede inferir que la proporción de alumnos que llega a esta instancia del cursado (4º año), tiene un buen rendimiento de aprobación a mesas de exámenes, los estudiantes demuestran poseer habilidades aceptables para estas asignaturas netamente médicas.

Tabla 11: Exámenes aprobados/desaprobados en el Ciclo Profesional; año 2009.

Año 2009	Alumnos Inscriptos	Aprobados		Desaprobados y/o Ausentes	
		Nº	%	Nº	%
Prod. Peq. Rumiantes y Cerdos	192	80	41,67	112	58,33
Producción Bovina	118	89	75,42	29	24,58
Producción de Aves	197	148	75,13	49	24,87
Producciones No Tradicionales	20	16	80,00	4	20,00
Salud Pública	84	69	82,14	15	17,86
Bromatol. e Higiene Alimentaria	152	82	53,95	70	46,05
Tecnología de los Alimentos	99	71	71,72	28	28,28
Clínica de Pequeños Animales	195	99	50,77	96	49,23
Clínica de Grandes Animales	174	86	49,43	88	50,57
Totales	1.231	740	60,11	491	39,89

De la Tabla 11 se puede observar que en promedio para el ciclo de formación profesional, el



60,11% aprueban sus exámenes finales sin dificultad, con valor extremo mínimo de 41,67% para la asignatura Prod. Pequeños Rumiantes y Cerdos y máximo de hasta 82,14% para Salud Pública. Se aclara que la asignatura Producciones No Tradicionales, es de dictado promocional, de allí el bajo número de alumnos presentados a rendir examen final. En general, se puede inferir que la proporción de alumnos que llegan al 5° año de la carrera prácticamente está consolidado en sus estudios e intenta llegar bien al examen final con el propósito de concluir la carrera. Esto queda demostrado por la alta tasa de aprobación a exámenes finales y el corto tiempo de permanencia en los cursos de las asignaturas del 5° año, indicando un buen rendimiento académico.

En la Tabla 12 siguiente se puede observar que la diferencia entre la duración teórica (5 o 6 años según plan de estudios) y la duración real para la carrera (8,8 años), en su mayoría no es mayor a 3 años. De las cohortes 96-01 surge la duración real, calculada de la población de egresados donde están los mayores porcentajes de graduados. Un porcentaje muy bajo (promedio 15%) de alumnos terminan la carrera entre los 6 y 7 años de ingresados.

Tabla 12: Registro de duración promedio de la carrera tomado de Planilla Electrónica Carrera (punto 4.8).

Año de Ingreso de la Cohorte	Número de Egresados	Duración promedio de la carrera en años
1996	87	9,32
1997	87	9,15
1998	81	9,40
1999	98	8,33
2000	68	7,91
2001*	32	7,31
2002*	25	7,76
2003*	4	7,00
2004*	5	5,80
2005*	5	5,00

(*) Cohortes con egreso incompleto, fuera de análisis.

Dentro de las medidas adoptadas para mejorar no solo la tasa antes mencionada, sino también para acortar la duración real de la carrera, se implementó a partir del año 2002 un nuevo plan de estudios, acorde a las demandas actuales; y el mismo fue actualizado en el año 2009. Asimismo, desde el año 2006, se están realizando talleres constituidos por los diferentes actores de la vida institucional, con el objeto de evaluar contenidos, correlatividades, metodología de enseñanza y carga horaria de las diferentes asignaturas, con el fin de optimizar la enseñanza-aprendizaje-evaluación en la carrera de Ciencias Veterinarias. En otro orden, creemos que el sistema de Tutorías Docentes, con la asistencia que el alumno recibe en forma personalizada, puede contribuir al mejoramiento de la dimensión evaluada. Se deberá trabajar



intensamente para lograr un mejorar el porcentaje de graduados respecto a ingresantes y conseguir retener un mayor número de alumnos para que finalicen sus estudios.

En cuanto a los **programas de apoyo al estudiante**, la Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta con el "Programa de Tutoría Docente en la Carrera de Ciencias Veterinarias" (Resol. 255/2002-CD), que tiene como objetivo incorporar a la función del Docente, la de ser Tutor de un Grupo de alumnos, con el fin de orientar a los estudiantes en forma personalizada a lo largo de la carrera. La Tutoría, como función institucional, desarrolla acciones de seguimiento de los aprendizajes de los alumnos, como así también asesora sobre las posibilidades académicas y de integración del alumno al grupo de trabajo. La ordenanza fija además, las tareas del Tutor, la modalidad de trabajo, la forma de designación, el seguimiento y evaluación del docente, como asimismo las pautas para el seguimiento individual del alumno tutelado.

Además, la Facultad cuenta con un Gabinete Psicopedagógico en el cual se propone la elaboración de Proyectos y Programas con el fin de atender a necesidades y emergentes que hacen a la vida y al bienestar institucional, como ser la formación integral del estudiante, tutoría docente o formación de jurados estudiantiles. También tiene como finalidad: a) generar instancias de formación y capacitación para los docentes y ayudantes alumnos en las temáticas que se refieren al desarrollo curricular, como ser programación del proceso de enseñanza-aprendizaje, estrategias didácticas o evaluación del aprendizaje. b) evaluación de la actividad académica (heteroevaluación) de las distintas cátedras mediante encuestas destinadas a los alumnos. c) Orientación vocacional abordando la "información vocacional", específicamente.

La Universidad Nacional del Nordeste ofrece a sus estudiantes 2.418 becas anuales, total que se distribuye en las diferentes Unidades Académicas en Becas de Prestación Efectiva de Servicios, Transporte Interurbano, Transporte Urbano, Comedor y Finalización de Estudios. A la Facultad de Ciencias Veterinarias le corresponden anualmente 163 becas, que contemplan un periodo comprendido entre los meses de mayo a diciembre, distribuidas de la siguiente manera:

Comedor: 93 becas, con una ayuda económica mensual de \$ 168, teniendo por objetivo solventar el gasto que demanda la alimentación de aquellos estudiantes que no cuenten con los recursos suficientes.

Transporte Interurbano y Urbano: 28 y 20 becas respectivamente, consistente en ayuda económica mensual de \$120 y \$ 98 respectivamente, para facilitar a aquellos alumnos que no cuentan con recursos suficientes, el traslado en las ciudades de Corrientes y Resistencia.

Prestación Efectiva de Servicios: 14 becas, con un estipendio mensual de \$160; tiene por objetivo mejorar el nivel de formación académica, humana y técnica de los futuros



egresados, permitiendo al becado afianzar sus conocimientos y relacionarse con la sociedad. Tienen por obligación cumplir con las actividades propuestas en un Plan de Trabajo, durante 12 horas semanales en un Servicio de la Facultad.

Finalización de Estudios: 8 becas, con un monto mensual \$140, tiene por objeto contribuir con estudiantes que no dispongan de recursos económicos suficientes, para que logren finalizar sus estudios en una forma más rápida.

El Programa de Becas es eficiente en su desarrollo, haciéndose durante todo el año un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de los becados. El número de beneficiados no cubre la demanda requerida, aunque se observa claramente que la mayoría de los que son beneficiados, aumentan su rendimiento académico, ya que este beneficio permite a muchos dejar de trabajar o disminuir sus horas de trabajo, lo que redundaría en un mayor tiempo para dedicarse al estudio. Las becas de pregrado para investigación ya fueron descritas en la Dimensión 2 de este informe.

Los **derechos y obligaciones de los estudiantes** en relación a las condiciones para su desempeño en la carrera están reglamentados para las diferentes instancias que corresponden. Los mismos se encuentran comprendidos en el Estatuto de la UNNE, en Resoluciones del Consejo Superior y en Resoluciones del Consejo Directivo. Las mismas cuentan con la difusión correspondiente para conocimiento de los estudiantes, y las consultas sobre sus alcances y aplicaciones se atienden a través de la Secretaría de estudios y Asuntos Estudiantiles, con vistas al consejo Directivo para el dictado de resoluciones en los casos que requieran un régimen de excepción.

La **oferta de actividades extracurriculares** incluye actividades organizadas desde la Universidad y desde la Facultad.

En la UNNE se desarrollan actividades culturales en sus diversas expresiones. Las mismas se expresan a través de las sedes culturales de Corrientes (http://www.unne.edu.ar/extension/delegacion_corrientes.php) y Resistencia (<http://www.unne.edu.ar/extension/ccn.php>), dependientes de la Secretaría General de Extensión Universitaria. En las mismas se realizan exposiciones de artes plásticas, libros-literatura, actividades musicales y de teatro, cineclub; como también charlas, seminarios, talleres, conferencias, cursos y jornadas de temáticas amplias y variadas.

La Facultad de Ciencias Veterinarias tiene implementado además, un “Programa de Formación Integral del Estudiante”, que tiene como objetivo involucrar a los estudiantes en la vida universitaria y colaborar en la formación integral de los mismos en forma complementaria a la formación académica y profesional. Estas acciones incluyen actividades para el área



académica, como cursos, conferencias, seminarios, talleres sobre temas inherentes a la formación disciplinaria; para el área de extensión se plantean actividades de integración al medio y para el área deportiva los torneos, encuentros o campeonatos relacionados con las disciplinas deportivas tradicionales y no tradicionales. En el área cultural se realizan concursos de dibujo, poesía, actividades de coro y circo, entre otras.

Otro aspecto a considerar en la formación integral de los estudiantes, se encuentra en el Campus Libertad de la UNNE (Corrientes) un espacio de esparcimiento y recreación consistente en quinchos, pileta de natación y canchas de fútbol y otros deportes, al cual los estudiantes pueden acceder con sólo obtener el carnet correspondiente, sin costo alguno. Estos espacios facilitan el contacto entre estudiantes de diferentes carreras y años, posibilitando el intercambio de experiencias entre ellos. También en el Campus, la UNNE dispone de un Comedor Universitario el cual se administra por un sistema de abonos quincenales, con un menú estudiantil de bajo costo especialmente diseñado por especialistas en nutrición.

Las clases prácticas de la carrera incluyen salidas a campo, visita frigoríficos, mataderos, establecimientos agropecuarios e industriales, como también la asistencia a exposiciones rurales y/o agropecuarias. Para tal fin la UNNE y la Facultad disponen de medios de transporte que trasladan a los estudiantes.

La participación de los estudiantes en las diferentes instancias de gobierno está dispuesta en el estatuto de la universidad, como se señaló en la Dimensión 1.

Los alumnos de la carrera se encuentran organizados en el Centro de Estudiantes de Veterinaria, cuyas autoridades son renovadas por elecciones anuales, y las mismas tienen un reconocimiento oficial por resolución del Consejo Directivo. Realizan actividades gremiales propias, y también canalizan las inquietudes de los estudiantes. Sus propuestas son analizadas por las autoridades y reciben un tratamiento acorde con las actividades a desarrollar o las solicitudes planteadas.

La Facultad desarrolla una política de movilidad e intercambio para los estudiantes a través de los programas y convenios centralizados en la universidad, como también particulares de la Facultad como por ejemplo a través de la Secretaría de políticas Universitarias el programa Inter-U específico entre las facultad de Veterinaria del país, los programas de becas en el INTA, becas internacionales, y otros de convocatoria anual.



DIMENSION 3 – COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Componente 3.2. Graduados

La información relacionada a **trayectoria profesional y académica de sus egresados** es proporcionada mediante encuestas realizadas por la Facultad y por los Consejos Profesionales de la región. La Facultad de Ciencias Veterinarias realiza cada tres años “Jornadas de Encuentro de Egresados”, que consisten en actividades científicas y sociales en los meses de julio/agosto, haciéndolas coincidir con el Día del Veterinario; y en ese ámbito se realizan Encuestas a los egresados que asisten al evento. De las mismas surgen importantes conclusiones que luego son utilizadas para la modificación del Plan de Estudio. En las últimas encuestas se aportó información válida para la revisión y actualización del currículum de la carrera. La próxima jornada está prevista para julio del 2010.

La FCV firmó un acuerdo con estos Consejos Profesionales que permiten establecer un trabajo conjunto, donde los mismos actúan como receptores de las inquietudes y propuestas que luego canalizan hacia la Facultad, y como canal para lograr la participación de los profesionales en las tareas de Tutoría Externa necesaria para las actividades de Residencia de alumnos en el Módulo de Intensificación Práctica.

Con respecto al seguimiento continuo de sus egresados, debemos señalar la disponibilidad del Sistema de Seguimiento de Graduados – SIU Kolla, que permite a las Unidades Académicas de todas la Universidades realizar un seguimiento de sus graduados a fin de obtener información sobre su inserción laboral, su relación con la universidad, y el interés por otros estudios, con un sistema de encuesta para analizar, diagnosticar y conocer los perfiles de los egresados. La implementación del mismo constituye una parte del proyecto integral que aspira a crear una base de conocimiento sobre la población estudiantil, derivado del SIU-Guaraní. Este último ya está implementado en la FCV, y la actividad relacionada con la base de datos para el SIU-Kolla se encuentra en vías de implementarse una vez finalizada la instalación en la UNNE dicho sistema.

Para brindar **actualización, formación continua y perfeccionamiento de los graduados** la Facultad tiene organizadas distintas actividades con diferente grado de carga horaria y exigencias evaluativas,

Así, se estableció el “Programa de Formación Continua para Profesionales Veterinarios” en el ámbito de la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos de la Facultad, en conjunto con los Consejos Profesionales de la región. La implementación del Programa de



Formación Continua para Profesionales Veterinarios se realiza a través de subprogramas formales de capacitación en las siguientes áreas:

- Clínica Médica de Pequeños Animales (Dictado año 2007)
- Sanidad y Producción Animal (Dictado años 2008-2009)
- Tecnología de Alimentos y Salud Pública (en desarrollo años 2009-2010)

Actualmente se desarrolla en conjunto entre el INTA y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE, la Maestría en “Producción Animal Subtropical”. Asimismo, en el marco del Programa de Formación Continua, se desarrollan cursos de Posgrado y Actualización referentes a distintos temas sobre Clínica Médica de Pequeños Animales, Sanidad Animal, Producción Animal y Tecnología de los Alimentos, Salud Pública y Bromatología (<http://www.vet.unne.edu.ar/formacióncontinuuaveterinarios.pdf>), los que pueden ser tomados individualmente por los graduados.

Por otro lado, la Facultad ofrece a graduados y profesionales del medio, las carreras de posgrado en: “Especialización en Cirugía en Pequeños Animales” y “Diagnóstico Anatomohistopatológico” y “Doctorado en Ciencias Veterinarias”.

También es oportuno mencionar que la oferta de la FCV para la actualización de los graduados incluye jornadas, cursos, conferencias, charlas, y otras actividades organizadas por las cátedras. Así, las cátedras de Enfermedades Infecciosas y de Inmunología, dictan cursos habilitantes para la acreditación de Médicos Veterinarios Sanitaristas, a efectos de que los graduados puedan actualizar conocimientos en Brucelosis bovina y porcina, Tuberculosis bovina, Anemia Infecciosa Equina, Peste Porcina Clásica, Enfermedad de Aujeszky y Triquinosis. Los Cursos Habilitantes se realizan y cumplen con la instancia previa para solicitar su acreditación ante el SENASA como Veterinario de Registro, tanto para la Sanidad como para el Diagnóstico de Laboratorio.

Los **mecanismos de consulta a los graduados** incluyen su participación en las actividades directivas de la FCV a través de un representante egresado que forma parte del Consejo Directivo de la Facultad. Asimismo, la Unidad Académica, a través de la Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios, está en permanente comunicación con los Consejos Profesionales de las Provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones. Estas instituciones, además, realizan la difusión a sus asociados de los eventos científicos y académicos que se realizan conjuntamente o en el ámbito de la Facultad. Estos eventos también son difundidos a través de la página Web de la Facultad y por medios radiales, principalmente en la radio de la UNNE.



DIMENSION 3 – COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Componente 3.3. Docentes

El número, formación, dedicación, experiencia y composición de los equipos docentes es adecuado para llevar adelante el proyecto académico.

El cuerpo académico de la FCV está conformado por docentes diplomados y alumnos docentes. En docentes diplomados se consideran Profesores Titulares y Adjuntos, Auxiliares de Docencia (Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera), Profesores Libres, Docentes Adscriptos y Becarios. Los alumnos docentes incluyen Ayudantes Alumnos y Alumnos Adscriptos. El cuerpo académico se conforma con un total de 548 cargos que se distribuyen como sigue:

<u>Docentes Diplomados</u>		<u>Alumnos Docentes</u>	
Prof. Titulares	43	Ayudantes Alumnos	43
Prof. Adjuntos	40	Alumnos Adscriptos	257
J.T.P.	65	TOTAL	300
Aux. Doc. Ira.	90		
Becarios y otros	10		
TOTAL	248		

Haciendo una observación más detallada por asignaturas, vemos que varias cátedras cuentan con equipos docentes muy reducidos. Existen cátedras con un profesor (Titular o Adjunto a/c) y tres auxiliares (JTP y/o Auxiliar Docente de Primera); como es el caso de Economía, Zoología y Ecología, Nutrición y Alimentación Animal, Epidemiología, Patología Quirúrgica, Producción de Pequeños Rumiantes y Cerdos y Clínicas de Grandes Animales. Es oportuno aclarar que varias de estas asignaturas fueron constituidas desde la implementación del Plan de Estudios 2002, por lo que se podrían considerar aún no consolidadas. Aquí se observa un muy bajo porcentaje de auxiliares, lo cual dificulta una adecuada formación práctica a los alumnos, y limita la posibilidad de realizar actividades de extensión e investigación al tener muy pocos una dedicación exclusiva.

Otras asignaturas, poseen un Profesor (Titular o Adjunto a/c) con cuatro o cinco auxiliares de docencia; pero con escasa dedicación en su constitución, en esta situación se encuentran: Anatomía II, Inmunología, Semiología y Patología Médica. En estas asignaturas se puede ver que si bien hay un número de auxiliares moderado, las dedicaciones exclusivas son muy bajas.

Se detecta la necesidad de un mayor número de docentes; tanto en cantidad y/o dedicaciones, sobre todos en las asignaturas mencionadas que pertenecen a los tres primeros años de la carrera



y deben atender un importante número de alumnos.

Todas estas situaciones se contemplan en el Plan de Mejoramiento realizado, y que actualmente se está financiando a través del PROMVET, que contempla la incorporación de nuevos cargos docentes en el período 2009-2011.

Por último, se encuentran aquellas cátedras que podríamos considerarlas con equipos docentes mejor dotadas, pero con necesidades de incrementar la cantidad de auxiliares docentes con dedicaciones semiexclusivas o exclusivas. En virtud de esta situación de los planteles docentes, es difícil realizar las actividades de guía, evaluación del proceso de aprendizaje y de competencias alcanzadas en la formación práctica de los alumnos, tareas que requieren docentes con designación específica para estas asignaturas.

En las Intensificaciones Prácticas del 6º año de la Carrera, el Plan de Estudios ofrece tres Opciones u Orientaciones, con cursos de dictados regulares obligatorios y residencias prácticas que deben ser atendidas por docentes de la Facultad que dictan clases en asignaturas del Ciclo Profesional. A excepción de la Opción Clínicas de Pequeños y Grandes Animales, en donde la mayoría de sus docentes son designados con funciones en el Hospital de Clínicas y/o en las Intensificaciones, las otras dos Opciones (Producción Animal y Tecnología de los Alimentos y Salud Pública), deben ser atendidas por docentes que dictan clases en otras asignaturas, llevando como carga (*ad-honorem*) su función docente, de allí que se podrá ver incrementada la cantidad de profesores simples (titulares y adjuntos), respecto a 5 años atrás. Este efecto también lo podemos observar en la planta de auxiliares.

Una de las características de los docentes pertenecientes a las asignaturas del Ciclo de Formación Profesional, y de las Intensificaciones Prácticas, es que la mayoría desempeñan una actividad profesional en el medio, lo cual es muy favorable por la experiencia del ejercicio profesional y el conocimiento actualizado que transmiten a los alumnos. Sin embargo, la falta de mayor dedicación dificulta realizar actividades de extensión e investigación, que serían de beneficio tanto para el medio como para los alumnos de la carrera y aprovecharía las competencias profesionales de estos docentes.

Con referencia a la Formación de Posgrado de la planta docente, la carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE, del total de docentes de planta, el 48% posee estudios de posgrado finalizado y un 22% en diferentes etapas de ejecución. Actualmente, se cuenta con 77 titulaciones de posgrado, distribuidas en 28 Doctores, 24 Magísteres y 25 Especialistas.

Del número total de docentes diplomados encargados de las actividades curriculares de la carrera, un 18% son Profesores Titulares, 17% Profesores Adjuntos, 27% Jefes de Trabajos Prácticos, y 38% Auxiliares de Primera. Se destaca que el 86% corresponde a cargos rentados,



y el 14% a cargos de docentes que dictan cursos *ad-honorem*. Como las actividades docentes requieren una elevada dedicación a la formación práctica, la cual debe ser con guía y supervisión del trabajo individual, se considera necesario elevar la proporción de mayor dedicación en las categorías de Auxiliares Docentes.

Analizando la planta docente según su jerarquía y dedicación (Planilla Electrónica 3.1.2.), sobre un total 162 docentes, el 40% tiene dedicación exclusiva, el 7,5% dedicación semi-exclusiva, y el 52,5% dedicación simple. Entre los Profesores Titulares, 81% tiene dedicación exclusiva, 3% semiexclusiva y 16% simple. En cuanto a los Profesores Adjuntos, el 70% posee de dedicación exclusiva, el 11% semiexclusiva y el 19% simple. Los Jefes de Trabajos Prácticos, 34% tiene dedicación exclusiva, 2% semiexclusiva y 64% son dedicación simple. Los Auxiliares de Primera, 11% tiene dedicación exclusiva, 11% semiexclusiva y 78% simple. Todos los Ayudantes Alumnos tienen dedicación simple (10 horas). A excepción de las categorías de profesores, los bajos porcentajes con mayor dedicación en las demás jerarquías y en especial las categorías de auxiliares, deberán considerarse para incrementar las actividades de extensión e investigación, atención de actividades de tutorías, evaluación del proceso de aprendizaje y la formación de posgrado de los docentes.

La **experiencia y producción académica de los docentes en investigación y desarrollo** se detalla en las fichas docentes individuales.

A partir del análisis del formulario electrónico de Carrera y del análisis realizado precedentemente, se observa que el 48% de los docentes acreditan formación de postgrado (36% doctor, 31% magíster, 33% especialista), correspondiendo el 30% a Profesores Titulares, 23% a Profesores Adjuntos, 21% a JTP y 26% a los Auxiliares de Primera. Asimismo, se destaca que otro 22% de docentes de planta, se encuentra realizando sus posgrados correspondientes, situación que elevará a una proporción importante de docentes con formación de posgrado; de estos el 5% corresponde a carreras de maestría, el 17% a doctorados. Considerando ambas situaciones, se puede observar una importante formación de posgrados en los docentes de la FCV.

El 55% de los docentes lleva a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico; de ellos 48 son profesores (titular y adjunto) y 38 auxiliares de docencia (JTP y Auxiliares de Primera). El mayor porcentaje de docentes investigadores y con posgrados se registra en las cátedras del ciclo de formación básico de la carrera, por lo que sería oportuno fortalecer este tipo de actividades en las áreas de formación profesional. Esta observación está directamente vinculada con el porcentaje de cargos con dedicación simple que existen en estas áreas, en donde vemos que la menor proporción de docentes con mayores dedicaciones está localizada en



los Ciclos de Formación Superior. Del análisis surge que se debería incrementar y/o reforzar la formación de posgrado en los docentes de las asignaturas del área mencionada.

Continuando con la línea de análisis desarrollada en los puntos anteriores, hay 93 (56%) de 165 docentes que están categorizados bajo el Programa de Incentivos MECyT; de los cuales el 57% corresponde a la categoría de Profesores y un 43% a docentes Auxiliares de Docencia. Haciendo un análisis más detallado observamos que dentro de los docentes Profesores (Titular y Adjuntos), hay 4 con categoría I, 12 con categoría II, 22 con categoría III, 12 con categoría IV y solo 3 con categoría V. En tanto que para los categorizados en los Auxiliares de Docencia, tenemos 5 con categoría III, 15 con categoría IV y 20 con categoría V.

Con respecto a la difusión de los conocimientos producidos, aproximadamente dos tercios de la planta docente participa de este tipo de acción, siendo o no investigador categorizado. Este aspecto se vería beneficiado aún más, al igual que en lo descrito precedentemente, al mejorar la dedicación de los docentes.

En las acciones que se llevan adelante referidos al campo de la Extensión y Vinculación con el Medio, nuestra Facultad desarrolla una misión muy fuerte y tiene un impacto importante en la Universidad, ya que junto a la Facultad de Ciencias Agrarias, aportan prácticamente un 70% de docentes dedicados a esta actividad. La FCV brinda en el área de influencia, transferencia de conocimientos y servicios al medio, tanto en el campo educativo, como en el tecnológico y profesional, y genera proyectos de innovación tecnológica y otros conocimientos transferibles a organismos o empresas públicas y privadas de la región. Para cumplir tales cometidos, la Unidad Académica conjuntamente con otras Facultades ha incorporado la realización de Jornadas, Cursos y Talleres de Formación en Extensión, ámbito en donde se hace participar a profesionales de otras Instituciones como el INTA de la Región Nordeste. Las mencionadas actividades surtieron un efecto importante en tres niveles: a) en la producción de numerosos proyectos llevados adelante dentro de los programas “La Universidad en el Medio”, “Programa de Voluntariado Universitario”; que no solo permiten vincular a la Facultad con la sociedad, sino que dan la posibilidad que los docentes se formen y capitalicen experiencias en la extensión, comprendiendo en el terreno el concepto de la actividad y su finalidad. b) la firma de convenios, que posibilita la vinculación con organismos oficiales, tanto a nivel nacional, provincial y municipal, como así también con instituciones y empresas. Estas articulaciones tienen como principal objetivo aunar recursos humanos, de infraestructura y económicos para desarrollar actividades docentes, de investigación y extensión, y c) en la formación de un grupo importante de docentes que además de las actividades de investigación aplicada a la problemática regional, en la búsqueda de alternativas validas de transferencia de tecnología.



Para la **formación de los docentes para la enseñanza universitaria** la Universidad dispone el Programa de Formación Docente (Res N°690/98 CS), que forma parte del conjunto de Programas Centrales del Rectorado de la UNNE y se gestiona en el ámbito de la Secretaría General Académica. Su origen provino de necesidades detectadas en 1998 durante el desarrollo del Programa de Cambio Curricular, con el objeto de propender a la mejora de las prácticas de los docentes universitarios. En 2003 se presentó una propuesta denominada “Programa de Formación Docente Continua. Segunda Etapa. 2003-2006”. Su propósito general es implementar la formación docente como una estrategia institucional continua, por medio de acciones de diferente índole, propósito, duración y cantidad de destinatarios, conformando un programa destinado al mejoramiento de las prácticas docentes universitarias. Entre las líneas de acción y actividades iniciales propuestas, se encuentran las siguientes: Maestría en Docencia Universitaria (2004), y Cursos de posgrado.

Este Programa ha dado un impulso importante a la profesionalización de la actividad docente universitaria, brindando las herramientas facilitadoras para la elaboración del nuevo plan curricular factible, evaluable y contextualizado a las realidades y necesidades de la región.

Asimismo los conocimientos adquiridos se han aplicado para una mejor programación y gestión áulica dentro de cada asignatura. Esto permite el desarrollo de prácticas de enseñanza científicamente fundadas, con sentido crítico y transformador y la implementación de innovaciones pedagógicas. Es interesante destacar que dada la masa crítica de docentes capacitados de todas las categorías (Auxiliares de docencia, Jefes de trabajos Prácticos, Profesores Adjuntos y Titulares), lo aprendido se aplica en múltiples instancias del proceso enseñanza-aprendizaje.

En la FCV se desarrollan varias actividades de formación de posgrado:

Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias, que se desarrolla en forma continua desde el año 1998 (Res. N° 314/95 CS.), y está acreditada por CONEAU.

Carrera de Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario, (acreditada por CONEAU) y dictada desde 2004.

Carrera de Especialización en Cirugía, (acreditada por CONEAU) y dictada desde 2003.

Maestría en Producción Animal Subtropical, (Res. N° 580/06 CS.), comenzó a dictarse en 2007, por sus características es única en el país, y actualmente en etapa de acreditación por CONEAU.

A partir de la oferta del programa de Doctorado se han registrado 15 egresados y actualmente cuenta con 26 doctorandos, muchos de ellos con etapas avanzadas de tesis. Asimismo con el Régimen Especial de Doctorado de la UNNE (Res. N° 531/98 CS), han



logrado doctorarse 4 docentes más.

Adicionalmente existen otros docentes de la carrera que han egresado o son doctorandos en formación que corresponden a carreras de otras universidades del país como la UBA, Universidad de la Plata y la Universidad Nacional Río Cuarto.

La elección de realizar carreras de posgrado en unidades externas a la UNNE obedece a diferentes razones. Muchas de ellas han sido realizadas antes del año 1998 (momento de la implementación de la oferta del Doctorado desde nuestra facultad) o bien son de carácter reciente obedeciendo a las características del Plan de Tesis a desarrollar, el sitio de trabajo de los directores y los equipamientos necesarios para la realización de las experiencias.

Por otra parte, desde la Universidad se vienen implementando políticas de formación de posgrado de sus docentes, entre los que podemos citar: a) el Régimen de Doctorado Especial para docentes investigadores formados, de los que varios de nuestro profesores fueron beneficiados, b) un sistema de otorgamiento de subsidios para Doctorados y Maestrías, c) el requisito para los Becarios de Posgrado que se inician en investigación por la Secretaría Gral. de Ciencia y Técnica de la UNNE, como parte del desarrollo del proyecto de investigación, debiera ir concretando una formación de posgrado (Doctorado o Maestría) y d) nuestra unidad académica llevó adelante un proyecto FOMEC que le permitió a seis docentes realizar sus posgrados fuera del país. Todas estas acciones, a lo largo del tiempo permitieron incrementar significativamente el número de post-graduados, de tener solo 6 (seis) docentes con posgrado finalizados en el año 1995, pasamos en la actualidad a 77 docentes con posgrado; discriminados en: 28 Doctores, 24 y 25 Especialistas. Además, en la FCV se propician otras políticas institucionales con la finalidad de promover la actividad de investigación y el posgrado en sus docentes, esto hace que al día de la fecha tengamos en carrera de posgrado: 26 doctorandos y 8 maestrandos, representando casi un 22% del total de la planta docente.

Las **formas de selección, evaluación y promoción de los docentes** está considerada inicialmente en el Estatuto de la UNNE (Capítulo II, Art. 71°), donde se establece que el personal docente comprende a “*profesores, investigadores y auxiliares de la docencia e investigación*”. En su Artículo 72° las categorías establecidas son:

- a. Profesores titulares;*
- b. Profesores adjuntos;*
- c. Profesores extraordinarios;*
- d. Profesores honorarios;*
- e. Profesores libres;*
- f. Profesores visitantes;*



g. *Profesores secundarios.*

Las categorías fijadas lo son con independencia del carácter de su designación y el régimen de su dedicación en que podrán desempeñarse los profesores titulares y adjuntos, conforme a la reglamentación a dictarse.”

A su vez el Estatuto (Art. 84º) establece: “*Constituyen el personal auxiliar docente, en la enseñanza e investigación: los jefes de trabajos prácticos, auxiliares docentes de primera y ayudantes alumnos... ”.*

La reglamentación para ingreso, promoción y criterios de permanencia de los docentes se encuentra en la Ordenanza de Carrera Docente en la Universidad Nacional del Nordeste (Resol. 956/09 CS), que comprende los siguientes títulos:

- I. Categorías, requisitos, funciones y obligaciones docentes.
- II. Ingreso y promoción en la Carrera Docente. Concurso público de antecedentes y oposición.
- III. Sistema de evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente.
- IV. Régimen de mayores dedicaciones docentes.
- V. Licencia académica.
- VI. Finalización en la Carrera Docente.

Sobre la base de las normativas y requisitos pertinentes a cada categoría de profesores y auxiliares de docencia, los procedimientos de selección que se llevan a cabo en la FCV-UNNE son:

1. Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes, y Oposición, si el cargo concursado tiene Mayor Dedicación, la misma es motivo del concurso y deberán especificarse las cargas y condiciones a cumplir por el postulante y, en su caso, el porcentaje dedicado a investigación o investigación y extensión; asimismo el aspirante deberá presentar el respectivo Plan de Trabajo conforme lo establecido por Ordenanza para el Otorgamiento de Mayores Dedicaciones, reglamentadas por Resol. 288/04-CS. Si el llamado es para cubrir un cargo con Dedicación Simple, el aspirante debe acompañar el Plan de Actividades Docentes que desarrollará en caso de obtener el grado concursado.

El Consejo Directivo de esta Facultad determina la modalidad del llamado por Departamento para cumplir funciones en una asignatura, indicando:

- a. Departamento y Asignatura donde se cumplirá tareas;
- b. el número de cargos a concursar;
- c. la categoría docente;
- d. la dedicación con la que se llama el cargo, considerando cada caso, cuando este fuera



con mayor dedicación se deberá especificar el tema priorizado por donde versará el Proyecto del Plan de Trabajo a presentar;

e. la constitución del Jurado.

Este tipo de modalidad posibilita una evaluación de los docentes a través de: 1- Clase de oposición, exposición oral que valora contenidos, actualización, aptitudes, didáctica y destrezas sobre el dominio de la clase y el manejo de los distintos recursos didácticos de apoyo; 2- Antecedentes aportados por el *Currículum Vitae* del postulante, avalados por la documentación probatoria; y 3- Entrevista al mismo por parte del tribunal de docentes que obra como jurado y la opinión del Observador estudiantil acerca de los aspectos didácticos y pedagógicos de la clase. Con este mecanismo se reúnen los datos necesarios para sacar conclusiones válidas en el momento de elaborarse el dictamen. En el caso de concursos para profesores, por lo menos un miembro del Jurado debe ser de otra Universidad o Institución equivalente, lo que garantiza transparencia del proceso evaluativo; y por lo menos un profesor debe ser de esta Universidad, salvo excepción, garantizando la visión de la Unidad Académica. Como desventaja, este procedimiento es transversal, puesto que evalúa al postulante en un momento determinado sin registro de actuaciones previas docentes, ni seguimiento posterior de su desempeño en las propias actividades áulicas.

2. Ingreso a la docencia por designación interina: reglamentado por Resol. 325/99-CD (Anexo 7), se procede a la designación de docentes con cargo inmediato inferior al de la vacancia producida, con la finalidad de evitar la arbitrariedad en la selección; si se inicia es como Auxiliar Docente de Primera Interino, y cuando el postulante acredita antecedentes académicos de relevancia, que puedan justificar una designación de mayor jerarquía, queda a criterio del Consejo Directivo establecer la categoría del cargo en el que lo designará. Este método provee un ingreso dinámico al plantel docente a través de una forma que permite su previa evaluación. La razón fundamental que avala su existencia surge en algunos casos para satisfacer la necesidad de profesores en asignaturas nuevas creadas en el contexto del cambio curricular, docentes idóneos de trayectoria en la unidad académica, a los cuales se les presenta la oportunidad de promocionar y en otros casos, profesionales de reconocida actividad en el medio, que tienen la oportunidad de acceder a los claustros por medio de un ágil sistema de evaluación hasta la sustanciación del concurso.

3. Sistema de contrato, con la denominación de Profesor o Auxiliar Contratado, esta opción es una modalidad práctica adoptada para resolver situaciones transitorias en determinadas asignaturas de la carrera, en las cuales el profesional idóneo no desarrolla actividades docentes en la unidad académica, o también para algunas asignaturas cuyo dictado depende del número de alumnos que optó por la misma. Es utilizado además para los refuerzos de



personal auxiliar, con dedicación simple, necesarios para las asignaturas de los primeros años. En este último caso, se trata de docentes de la Unidad Académica y se los contrata con un cargo adicional, siempre y cuando no genere incompatibilidad. Los mecanismos de selección antes citados, constituyen además diferentes opciones de Promoción de cargos, según la situación previa del postulante.

4. Docentes Adscriptos por Concurso, como Auxiliar Docente Diplomado (profesionales) y Ayudante Alumno (estudiantes) –*ad honorem*– (Resol. 299/04-CD), esta modalidad es extensiva tanto para los alumnos como para los profesionales que quieran iniciarse en la labor docente y que no reúnan antecedentes para tal fin. La solicitud de adscripción a una determinada asignatura es presentada por el postulante y su director en forma conjunta con un Plan de Actividades a desarrollar indicando: objetivo de la adscripción, Unidad de adscripción, docente responsable y tutor (si lo requiere), actividad a realizar, grado académico y período en el que se llevará a cabo (máximo de dos años para profesionales y de un año para alumnos). Cada solicitud es presentada al Departamento correspondiente, donde la Junta Departamental evalúa y establece un orden de mérito cuando hubiera mayor cantidad de postulantes que vacantes al cargo concursado, el Decano emite la Resolución de otorgamiento correspondiente. Finalizada la misma, el docente adscripto debe presentar un informe de las actividades desarrolladas, avaladas por su correspondiente director, el que debe ser aprobado por la Junta Departamental correspondiente, y por último la aprobación final se hace por el Consejo Directivo. Para los concursos, los Departamentos elevan al Consejo Directivo las vacantes de adscripción señalando asignatura o instituto, categorías, finalidad, coordinador, tutor y número de vacantes.

Entre las **acciones tendientes a la movilidad y al intercambio académico**, la Universidad participa de un programa de cooperación institucional y movilidad internacional con la Unión Europea. Se denomina *Erasmus Mundus*, y comprende a nueve universidades europeas, tres argentinas, cuatro peruanas, y cuatro de Bolivia. La UNNE participará en dos de los Lotes destinados a Latinoamérica. En el marco de *Erasmus Mundus* se planea promover la cooperación entre los centros de enseñanza superior, así como el intercambio entre estudiantes, investigadores y personal académico de los Estados miembros de la Unión Europea y terceros países. El beneficio de la participación de la UNNE en este Programa es que se brindará financiamiento para movilidades internacionales durante cuatro años. Se concederán becas para realizar movilidades académicas como estudios de grado, máster, doctorado, posdoctorado y



personal académico.

Además, a través de la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia para el Desarrollo de la UNNE (<http://www1.unne.edu.ar/copinter/>), se disponen diversas alternativas para la movilidad e intercambio de docentes.

La FCV tiene implementado su programa de Pasantías de la Facultad de Ciencias Veterinarias (388/05-CD), para graduados y para estudiantes avanzados, destinado a adquirir y/o profundizar conocimientos y destrezas en áreas específicas de las Ciencias Veterinarias. Pueden inscribirse al Programa de Pasantías: 1) Graduados de Facultades de Ciencias Veterinarias, u otras Facultades o Carreras afines a las Ciencias Biológicas de ésta Universidad, o de otras Universidades del país o del extranjero. Los docentes de la FCV de la UNNE, en cualquiera de sus categorías y dedicaciones, no pueden realizar pasantías en las Cátedras, Institutos, o Servicios. 2) Estudiantes de Carreras en Ciencias Veterinarias de la UNNE o de otras Universidades. El régimen de Pasantías permitió a graduados y alumnos avanzados de la Carrera profundizar conocimientos en áreas específicas de interés para el interesado, posibilitando que algunos docentes y alumnos de la Facultad puedan hoy estar desarrollando actividades de docencia y en algunos casos realizando becas de investigación pregrado y posgrado en nuestra Unidad Académica. Asimismo, posibilitó que graduados y alumnos de otras Facultades del país y del extranjero realizaran actividades específicas como parte de su formación. Consideramos que el saldo es positivo ya que propicia otra forma o medio de brindar formación de recursos humanos en la institución, como así también el crecimiento de los grupos de trabajo permitiendo un intercambio de conocimientos.

DIMENSION 3 – COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Componente 3.4. Personal de apoyo

La **cantidad y distribución del personal de apoyo** es adecuada para cumplir con las actividades de la carrera. La FCV cuenta con un total de 85 agentes, los que pertenecen a los siguientes agrupamientos: Administrativo 36, Técnico-Profesional 18, Mantenimiento, Producción y Servicios Generales 31. Este personal de apoyo finalizó durante 2009 un proceso



de Reencasillamiento de carácter nacional en todas la universidad públicas.

La nueva estructura del personal de apoyo se encuentra establecida en el “Manual de Organización de Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Nordeste”, (Resol. 606/08 CS), que comprende la “Estructura Orgánico-Funcional Básica y Común de Unidades Académicas UNNE” y su respectivo “manual de Misiones y Funciones”. En el mismo se establece que cada Unidad Académica tendrá una Dirección General y siete Direcciones de Áreas, previéndose los Departamentos dependientes de cada una ellas. Conforme a esto, el personal de apoyo de la Facultad de Ciencias Veterinarias tiene la siguiente distribución para cada una de las áreas:

Área	Cantidad
Dirección General de Coordinación Administrativa	1
Área de Gestión Académica	4
Área de Gestión en Docencia e Investigación	3
Área de Gestión de Estudios	7
Área de Gestión en Biblioteca	4
Área de Gestión Económico-Financiera	5
Área de Gestión en Personal	3
Área de Gestión Administrativa	58

La Dirección General de Coordinación Administrativa planifica, coordina, dirige y supervisa las actividades de todas las áreas de gestión del personal de apoyo.

El Área de Gestión Académica desarrolla las actividades de gestión académico-administrativa que competen a Consejo Directivo, Secretaría Académica y Secretaría de Estudios y Asuntos Estudiantiles.

El Área de Gestión en Docencia e Investigación desarrolla las actividades de gestión académico-administrativa relacionadas a concursos del personal docente, régimen de carrera docente, mayores dedicaciones del personal docente, y formación de posgrado.

El Área de Gestión de Estudios desarrolla las actividades administrativas relacionadas con la gestión del alumnado de la Facultad y sus implicancias académicas.

El Área de Gestión en Biblioteca desarrolla las actividades relacionadas con los procesos técnicos bibliotecológicos. Este personal de la Facultad de Ciencias Veterinarias, conjuntamente con personal de la Facultad de Ciencias Agrarias, se integra en la Biblioteca Agropecuaria (BAUNNE).

El Área de Gestión Económico-Financiera desarrolla las actividades de índole económico-financiera de la Facultad, como: registros contables, ejecución presupuestaria, tramites de contrataciones de bienes y servicios, movimientos financieros y de patrimonio.



El Área de Gestión en Personal desarrolla las actividades relacionadas al vínculo laboral del Personal Docente y No docente con la facultad y la administración, y desarrollo de los recursos humanos; comprendiendo: documentación individual, legajos personales, liquidación de haberes, beneficios sociales, provisionales, impositivos, ART y otros..

El Área Gestión Administrativa desarrolla las actividades de gestión administrativa de la Facultad en lo atinente a los Departamentos de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos, Despacho, Sistema Informáticos Integrales, Mantenimiento y Servicios Generales, Servicios Técnicos en Cátedras, y Servicios Técnicos en el Hospital Clínicas.

Además, desempeñan sus tareas en el ámbito de la FCV, 3 agentes del Rectorado y 5 agentes del sector Campus Sargento Cabral.

Adicionalmente, se cuenta con personal de apoyo perteneciente al ámbito provincial que se encuentra adscripto a la FCV, cumpliendo tareas técnicas en laboratorios y biblioteca, que totalizan 5 agentes.

La **calificación del personal de apoyo** se considera adecuada para atender las necesidades de la carrera.

En los últimos años se generaron actividades específicas de la carrera de grado consecuencia de la aplicación del nuevo plan de estudios como también actividades de posgrado que produjeron una demanda adicional de necesidades cuantitativas y cualitativas del personal de apoyo.

Asimismo fueron crecientes las necesidades de modernización e implementación de nuevos sistemas y recursos informáticos en los distintos Departamentos Administrativos de la Facultad, por ejemplo las exigencias derivadas de la implementación de los Sistemas “SIU-COMECHINGONES Sistema de Gestión Presupuestaria, Financiera, Contable”, “SIU-PAMPA Sistema de Gestión de Personal”, “SIU-GUARANI Sistema de Gestión Académica”, “Contabilidad Patrimonial PATRIM”, “Registro de Expedientes de Mesa de Entrada y Salida y Archivos”, “Data Warehouse”, “Pérgamo Gestión Cliente-Servidor”, así como el mantenimiento de la red informática de la FCV.

Por otra parte en los últimos años se incorporaron nuevas infraestructuras incluyendo aulas, laboratorios y oficinas, que demandan personal técnico y de mantenimiento.

Asimismo y en la medida de las disponibilidades presupuestarias, se avanzó en la adecuación de la infraestructura administrativa y en la mejora y provisión de equipamiento informático para la misma.

En el marco del PROCAP en años anteriores se realizaron diversos cursos de capacitación sobre temas de interés administrativo y también técnico.



Asimismo el Rectorado de la Universidad desarrolla políticas de perfeccionamiento del personal administrativo y técnico, materializadas principalmente en Cursos y Seminarios. En este sentido, se desarrollaron cursos o talleres para el personal de:

- Biblioteca: organizado por Biblioteca Central de la UNNE sobre las aplicaciones del sistema ISIS y otros relacionados a automatización informática.
- Apoyo Administrativo al Área Académica: organizado por Rectorado de la UNNE sobre Protocolo.
- Estudios: organizado por Rectorado de la UNNE sobre aplicaciones del sistema SIU GUARANÍ. Este sistema está actualmente funcionando plenamente en la FCV, con un muy buen nivel de capacidad de gestión del recurso alcanzado por el personal del área, y donde los alumnos tienen la posibilidad de realizar sus trámites personales en forma remota a través de internet.

En 2009 se iniciaron las actividades de la “Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias” (TAGIU), oferta académica de la Universidad Nacional del Nordeste a través de la Facultad de Ciencias Económicas, destinada al personal No Docente (<http://eco.unne.edu.ar/carreras/tagiu/index.html>), donde su dictado articula las modalidades presencial y virtual. La Carrera apunta a la formación del personal No Docente en vista a la necesidad de adaptación a los nuevos paradigmas y tecnologías, y responde además al anhelo de los mismos trabajadores de tener al alcance la posibilidad de ampliar y actualizar sus conocimientos. La carrera tiene por objetivos:

- Formar técnicos universitarios con conocimientos teóricos y manejo de tecnologías adecuadas para administrar organizaciones universitarias.
- Formar técnicos universitarios capacitados para seleccionar herramientas adecuadas para efectivizar el desempeño laboral en instituciones universitarias.
- Formar técnicos universitarios para mejorar la posibilidad de movilidad intra-organizacional y de promoción escalafonaria del personal no docente de la universidad.
- Formar técnicos universitarios para administrar y optimizar la utilización de recursos humanos, financieros y de infraestructura a fin de aumentar la eficiencia y la calidad educativa..

La Tecnicatura es una carrera de pregrado universitario, de 3 años de duración, con una carga horaria total de 1.600 horas. Las clases se realizan bajo la modalidad semipresencial con la apoyatura de la UNNE-Virtual. La estructura curricular del plan de estudio, se encuentra diseñada sobre tres ejes formativos, que contienen a 23



asignaturas, distribuidas en periodos de dictado cuatrimestrales (a excepción de la práctica profesional). Cuenta con una fuerte carga virtual de modo tal que los cursante, todos adultos, con trabajo y familias que atender, puedan adecuar el aprendizaje a su tiempo disponible. Al finalizar el trayecto de formación, los egresados deberán ser capaces de:

1. Colaborar en el diagnóstico, la elaboración y en la implementación de programas de mejoramiento organizacional.
2. Asistir a los mandos medios y superiores para el mejoramiento de tareas en la organización y la gestión institucional.
3. Operar creativamente en la búsqueda de alternativas innovadoras frente a las diferentes problemáticas del campo profesional.
4. Comprender los nexos entre la organización y otras instituciones del contexto.
5. Interpretar y transmitir la información proveniente de diversos sectores de la organización y de otras organizaciones del contexto.
6. Comprender la lógica de los procesos de producción, trabajo y circulación de información de cada uno de los sectores, interpretando y aplicando las normas legales e internas.
7. Favorecer en la percepción de nexos entre necesidades y recursos, entre recursos y procedimientos, y entre procedimientos y resultados.
8. Registrar y sistematizar la información propia de los documentos correspondientes a los procesos de cada uno de los sectores.
9. Seleccionar, adaptar y aplicar las reglas técnicas a la resolución de problemas instrumentales.
10. Colaborar en la selección de las metodologías de programación apropiadas a los procesos de la organización.
11. Colaborar en el planteo y conversión de una situación problemática incierta en un problema solucionable y en la evaluación de la factibilidad y de los costos de determinadas soluciones.
12. Reflexionar sobre sus prácticas y las características positivas y negativas de sus desempeños, generando estrategias personales para la solución de situaciones reales.
13. Desarrollar formas de trabajo grupal que favorezcan la comunicación, la interrelación humana y la integración de equipos.

Los **mecanismos de selección, promoción y calificación** del personal de apoyo se encuentran en una etapa de redefinición, ya que hasta la actualidad el sistema de concursos



estuvo supeditado a la finalización del proceso de Reencasillamiento del Personal No Docente, a los fines de que los mismos se ordenen conforme a la nueva estructura resultante. El CS de la UNNE aprobó en el año 2003 la Resol. 672 que estableció el Régimen de Concursos para la Cobertura de Vacantes del Personal No Docente, pero su aplicación quedó sujeto a las negociaciones que se canalizaron a través de la Comisión Paritaria del sector no docente. Es por eso que ante necesidades perentorias de personal con perfiles definidos fue necesario recurrir a la contratación temporaria o por locación de servicios o de obra.

COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSION COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Las condiciones de ingreso y admisión de alumnos a la carrera están debidamente establecidas, y son ampliamente divulgadas anualmente.

Ante una elevada tasa de deserción en los primeros meses de la carrera, debida principalmente a deficiencias arrastradas desde el sistema de educación media, la UNNE ejecuta distintos sistemas de Articulación con el Nivel Polimodal mediante la instrumentación del Programa “Apoyo al último año del Nivel Polimodal para la articulación con el nivel superior”.

La capacidad educativa en materia de recursos humanos, que surge del análisis de la relación del número total de estudiantes con el docente equivalente a dedicación exclusiva, puede considerarse adecuada para atender al número la matrícula de la carrera en la Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE. El análisis de la situación por año de la carrera muestra que existe una mejor relación en los últimos años (ciclo preprofesional y profesional), mientras que en el ciclo básico esta situación se hace más crítica, particularmente en el segundo y tercer año. No obstante, se considera buena esta situación dada la necesidad de mayor requerimiento docente para la parte práctica de las últimas etapas de la carrera.

Los espacios físicos y el equipamiento para atender a los alumnos de la carrera pueden considerarse apropiados, teniendo en cuenta la disponibilidad de aulas y laboratorios.

Para la enseñanza práctica, la Facultad cuenta con un Hospital de Clínicas, con buena infraestructura y equipamiento, el cual es utilizado no solo para la enseñanza, sino también para que los alumnos puedan realizar actividades de vinculación e investigación al incorporarse a diferentes grupos de trabajo.

La Facultad implementa un Programa de Formación Integral del estudiante que contempla actividades de formación académica (ciclo de charlas, jornadas estudiantiles para presentación de trabajos, etc.) y culturales (dibujo, poesía, coro, deportes). También dispone de un Gabinete



Psicopedagógico que tiene como función elaborar y desarrollar propuestas para la formación integral del estudiante, como así también diseñar las actividades de Tutorías a cargo de docentes que realizan el seguimiento y asesoramiento en la formación académica del estudiante.

La cantidad de estudiantes en grupos de investigación y vinculación muestra un número significativo de estudiantes incorporados a grupos de investigación y vinculación a través de diferentes programas y proyectos, lo cual incentiva en los alumnos el trabajo en equipo y el inicio en las actividades de investigación y vinculación.

Existe un Servicio de Salud para los alumnos de la Facultad, que disponen a través de programas de la UNNE, la posibilidad de recibir asistencia médica, tanto preventiva como curativa en diferentes áreas de la salud, lo cual contribuye a su bienestar psicofísico.

La Universidad ofrece una adecuada cantidad y calidad de becas estudiantiles en diferentes áreas, como ser investigación, vinculación (prestación de servicios), comedor, transporte y finalización de estudios; lo cual contribuye a mejorar las actividades de formación de los estudiantes y a facilitar la continuidad de su carrera.

La Facultad desarrolla actividades conjuntas con los Consejos Profesionales de la región obteniendo información relacionada a trayectoria profesional y académica de sus egresados, como también sugerencias válidas para la revisión y actualización del currículum de la carrera, y la participación de los profesionales en las tareas de Tutoría Externa para las Residencias de alumnos en el Módulo de Intensificación Práctica.

La Facultad ofrece carreras de doctorado, maestría y especialidades, y un programa de educación continua para graduados, además de cursos de posgrado y actualización en diferentes áreas temáticas.

El cuerpo académico de la carrera está constituido con un buen número de docentes, aunque es necesario ajustar la composición de los mismos con el propósito de mejorar las actividades académicas previstas por el Plan de Estudios vigente. Asimismo, se observa que la FCV, posee cátedras bien constituidas en cantidad y dedicación de docentes. No obstante, en determinadas asignaturas del ciclo básico y de formación superior se están incorporando auxiliares y profesores para equilibrar su constitución por categorías.

Todos los docentes diplomados de la carrera poseen al menos título de grado, el 48% de ellos tienen título de posgrado y otro 22% se encuentra desarrollando una carrera de posgrado; siendo el ciclo básico el que cuenta con un mayor número de ellos, por lo que existe una planificación para mejorar y fortalecer la formación de posgrado en las áreas de formación profesional. La proporción de docentes con posgrado nos indica que en general todos los ciclos de la carrera cuentan con docentes con la formación y trayectoria requeridas del cargo que desempeñan, y



casi la totalidad de los docentes tienen su designación por concurso, revistiendo el carácter de ordinarios.

La dedicación de los docentes de la carrera muestra que existe un 40% de los docentes diplomados rentados con dedicación exclusiva. En el ciclo básico, el 40% de ellos poseen mayor dedicación, en el área de producción animal el 20%, en el área de salud animal el 31%, y en el área de medicina preventiva y salud pública el 26%. Esta situación determina un mayor participación en actividades de investigación y desarrollo tecnológico entre los docentes del ciclo básico. Merece mencionarse que los docentes a cargo de las asignaturas del ciclo de formación profesional, se desempeñan por lo general, profesionalmente en el medio, aspecto beneficioso por la experiencia y actualización que pueden transmitir a sus alumnos.

Los docentes de la carrera disponen de una oferta académica de posgrado importante dentro de la unidad académica como son: Doctorado, Maestría en Producción Animal Subtropical, Especialización de Cirugía en Pequeños Animales, Especialización de Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario, Especialización en Docencia y Gestión Universitaria con Orientación en Ciencias de la Salud, y Especialización en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud. Asimismo, los docentes disponen en el ámbito de la Universidad varias carreras de posgrados, relacionadas con las actividades académicas (Maestría en Docencia Universitaria, Especialización en Docencia Universitaria y Especialización en Didáctica y Currículo) y con la disciplina veterinaria (Doctorado en Biología, Maestría en Educación para la Salud y Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria).

Las designaciones de los docentes en cargos rentados se efectúa por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, con jurados integrados por docentes de otras Universidades para los cargos de Profesor, y las designaciones interinas se llevan a cabo a través de llamados a Inscripción de Títulos y Antecedentes, efectuándose una selección por méritos académicos. Con la implementación de la Carrera Docente, se asegura la continuidad en el cargo a través del mecanismo de evaluación periódica y en el caso de las promociones, se realizan a través de llamados a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición. Se dispone en la Unidad Académica de un Departamento de Concursos y Carrera Docente, en donde se lleva un registro actualizado y de carácter público de los antecedentes académicos del personal docente, que forman parte del Legajo Académico para evaluación de los mismos de acuerdo con el Régimen de Carrera Docente recientemente implementado.

La FCV cuenta con un número suficiente de personal de apoyo para cumplir con las actividades de la carrera, distribuidos en agrupamiento Administrativo, Técnico-Profesional, Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. La estructura del personal de apoyo se encuentra establecida en un Manual de Organización que comprende la Estructura Orgánico-



Funcional Básica y su respectivo manual de Misiones y Funciones, existiendo una Dirección General y siete Direcciones de Áreas.

La calificación del personal de apoyo se considera adecuada para atender las necesidades de la carrera. Además, se realizan cursos de capacitación sobre temas de interés administrativo y también técnico, y se iniciaron las actividades de la Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias (TAGIU), como oferta académica de la Universidad Nacional del Nordeste, destinada al personal No Docente.

Los mecanismos de selección, promoción y calificación del personal de apoyo se encuentran en una etapa de redefinición, ya que hasta la actualidad el sistema de concursos estuvo supeditado a la finalización del proceso de Reencasillamiento del Personal No Docente, a los fines de que los mismos se ordenen conforme a la nueva estructura resultante.



DIMENSION 4 – INFRAESTRUCTURA

Componente 4.1. Infraestructura física y logística

Las **construcciones y edificios** donde se realizan las actividades académicas de la Facultad (Campus Sargento Cabral y ERAGIA) se localizan en inmuebles que son propiedad de la UNNE, siendo sus derechos estables, ya que es el lugar donde se iniciaron las actividades en 1920, por lo que existe una total seguridad de continuidad y permanencia.

En aquellas asignaturas que desarrollan actividades a campo, los alumnos realizan sus prácticas y residencias en instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas, con las cuales existen vínculos mediante acuerdos ó convenios que proporcionan una razonable seguridad de continuidad a las mismas.

Los espacios físicos como aulas, laboratorios, gabinetes informáticos, oficinas y otros espacios de que dispone la FCV, son mayoritariamente de uso exclusivo para la carrera, y algunos resultan compartidos parcialmente con actividades de carreras de posgrado en algunas épocas del año. Algunos inmuebles son de construcción reciente y sus condiciones de uso son muy buenas; mientras que otros tienen mayor antigüedad, por lo que requieren un mantenimiento periódico. Las oficinas administrativas, dependencias de profesores y gabinetes/laboratorios de investigación cuentan con el amoblamiento y comodidades adecuadas.

La Biblioteca Agropecuaria, localizada en el Campus Sargento Cabral, es de uso compartido con la Facultad de Ciencias Agrarias, y dada su reciente creación, algunos de sus servicios no están en pleno funcionamiento.

El Campus Sargento Cabral ocupa un predio de 4 hectáreas localizado a 1,5 km del centro de la ciudad, y cuenta con muy fácil accesibilidad por distintos medios de transportes, y la comunicación interna entre los inmuebles está facilitada por caminos internos.

El predio de la ERAGIA se ubica en la periferia de la ciudad, a una distancia de 7 km de la FCV, y a la vera de la ruta 12, siendo de fácil acceso y contando además con líneas de ómnibus urbanos que realizan el recorrido; internamente cuenta con una red de caminos que interconectan los diferentes sectores.

Asimismo, en el “*Campus Deodoro Roca*” la UNNE cuenta con modernas y excelentes instalaciones para la práctica de deportes y la recreación, con residencia para profesores invitados, estudiantes de posgrado, alumnos pasantes, etc.

En el Campus Sargento Cabral, donde se localiza básicamente la FCV, a partir del primer semestre de 2010 se habilitará un nuevo edificio para comedor y servicios generales de



refrigerio.

El acceso de los alumnos a los laboratorios se realiza en ocasión de efectuarse las prácticas durante el dictado de la asignatura. En otras circunstancias, el acceso se permite a solicitud de los alumnos y con la supervisión de un docente responsable.

La universidad cuenta con un servicio de red telefónica (CENTREX) que interconecta todas las secciones y oficinas a través de internos en la FCV, y que además establece este tipo de comunicación en forma directa entre todas las UA y el Rectorado.

Las aulas, laboratorios y unidades donde se desarrollan la mayoría de las actividades centrales de la carrera son propiedad de la UNNE.

Algunas asignaturas dictan parte de sus clases prácticas en campos pertenecientes a instituciones públicas o empresas privadas, cuyo uso se realiza por convenios que permiten el acceso y uso de infraestructura y equipamientos.

Las actividades del Módulo de Intensificación Práctica, iniciadas en el año 2007, se realizan en lugares con los cuales se establecen convenios para esta finalidad. Los mismos son suficientes en la actualidad, pero deberán incrementarse en el futuro para brindar una mayor variedad de opciones a los alumnos.

Si bien los convenios existentes garantizan una buena disponibilidad de opciones, se evalúa conveniente fortalecer la disponibilidad de convenios con empresas que desarrollan actividades productivas en la región con carácter innovador, para aumentar las posibilidades de acceso a la realización de actividades prácticas y experiencias pre-profesionales de los alumnos.

La infraestructura disponible permite un correcto desarrollo de las actividades docentes, de investigación y extensión, aunque el uso de los locales, sobre todo las aulas para clases teóricas, requieren una ajustada coordinación de horarios, la que está a cargo de Secretaría Académica.

En el primer cuatrimestre, cuando se dictan las materias con mayor número de alumnos, correspondientes al primer año de la carrera, algunas aulas tienen una demanda considerable y es necesario dividirlos en una mayor cantidad de grupos.

El equipamiento didáctico y audiovisual de las aulas principales resulta adecuado para el dictado de las clases, las mismas poseen equipos acondicionadores de aire y/o ventiladores, y el acceso es seguro y adecuado.

En general las aulas de trabajos prácticos son antiguas, y su capacidad es limitada. El equipamiento existente en laboratorios, destinado al uso de alumnos está en buenas condiciones de uso y conservación, si bien resulta insuficiente en cantidad y actualización.

El equipamiento informático de las cátedras y laboratorios es suficiente, aunque se requiere



una renovación paulatina del mismo.

El aula de informática y el acceso a la red informática disponible para los alumnos es acorde a las necesidades en capacidad y equipamiento, contando también con el equipamiento de la Biblioteca Agropecuaria.

En el área de Clínicas se está produciendo, a través del programa PROMVET, el mejoramiento de la infraestructura disponible para grandes animales a través de la construcción de un nuevo edificio para contar con un sector específico para Hospital de Grandes Animales y corrales anexos. En lo referente a la Sala de Necropsias, la situación es similar, estando contemplada como una parte del proyecto antes mencionado.

El mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias, carpintería, herrería y albañilería se realiza por agentes no docentes del área Mantenimiento de la FCV; y el mantenimiento y la instalación de red informática lo realiza el personal del Servicio de Informática. La reparación de equipamiento informático, telefonía, refrigeración, e instrumental de laboratorio y equipos especiales, se realiza mediante contratación a terceros.

La mayoría de las cátedras disponen de acceso a infraestructura para tareas de investigación y extensión, no así en lo relativo a equipamiento donde se detectan carencias de equipos analíticos.

Las mejoras de infraestructura en desarrollo a corto plazo, contempladas en el programa PROMVET son:

- 1- Aulas con capacidad para 200 alumnos para el dictado de clases teóricas.
- 2- Hospital de Clínicas de Grandes Animales
- 3- Sala de Necropsias

Con relación a la adecuación de los ámbitos donde los alumnos realizan su formación práctica y considerando las evaluaciones realizadas por los docentes en las respectivas fichas de actividades curriculares, resultan las siguientes conclusiones de cada uno de los aspectos considerados:

- Accesibilidad de docentes y estudiantes: Los ámbitos para realización de actividades prácticas localizados en los predios de la UNNE son plenamente accesibles a docentes y estudiantes. Para aquellos localizados en instalaciones pertenecientes a instituciones y/o empresas, y utilizadas por convenios, el traslado se produce en los vehículos de la FCV y/o la UNNE, y las condiciones de uso están pautadas en los respectivos documentos.
- Capacidad para el número de alumnos que concurren: La capacidad de las aulas y



laboratorios cumplen ajustadamente las necesidades de las cátedras, en muchos casos se deben replantear su uso para cumplir con las demandas diarias. Las aulas para formación práctica son limitadas en su capacidad (30-50 alumnos), lo que ocasiona una multiplicación de grupos de trabajos prácticos. Esto es particularmente crítico en los tres primeros años de la carrera.

- Adecuación en relación con los objetivos propuestos en las actividades curriculares:
Se considera que los ámbitos son adecuados para los objetivos propuestos en cada una de las actividades curriculares.
- Suficiencia y formación del personal de apoyo: El personal cuenta con una formación suficiente para los lugares en que desempeñan sus tareas, aunque su número está levemente por debajo del requerido.
- Coordinación y registro de utilización: La coordinación del uso aulas, laboratorios y salas depende de la Secretaría Académica, mientras que la supervisión del uso de medios de transporte y seguros corresponde a la Secretaría Administrativa.

La **casuística hospitalaria**, que corresponde a la atención de pacientes realizada en el Hospital de Clínicas en los últimos cinco años, es la siguiente:

AÑO 2005

<i>Especie</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Especialidad</i>					
		Méd.	Parasit.	Infec.	Quirúrg.	Obstét..	Cirugías
Canina	4166	2530	948	356	92	54	186
Felina	357	177	60	52	7	36	
Equina	399	69	177	89	143	5	93
Bovina	3	1			2		
Ovina	1				1		
Porcina	2						2
Otras	128	95	16				17

AÑO 2006

<i>Especie</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Especialidad</i>					
		Méd.	Parasit.	Infec.	Quirúrg.	Obstét..	Cirugías
Canina	2039	978	345	114	316	38	248
Felina	269	88	63	25	45	6	42
Equina	273	47	117	37	133	7	82
Bovina	1			1			
Caprina	3	2			1		
Ovina	1					1	
Porcina	6	4	2				
Otras	114	56	18	5			35

AÑO 2007

<i>Especie</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Especialidad</i>					
		Méd.	Parasit.	Infec.	Quirúrg.	Obstét..	Cirugías



Canina	2062	1096	346	197	115	54	254
Felina	485	152	117	20	73	27	96
Equina	411	95	160	104	266	8	50
Otras	250	136	47	18	23		26

AÑO 2008

<i>Especie</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Especialidad</i>					
		Méd.	Parasit.	Infec.	Quirúrg.	Obstét..	Cirugías
Canina	3273	2167	483	89	238	78	218
Felina	1200	790	97	136	67	16	94
Equina	479	70	142	100	150	6	74
Otras	568	275	113	28	98		54

AÑO 2009

<i>Especie</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Especialidad</i>					
		Méd.	Parasit.	Infec.	Quirúrg.	Obstét..	Cirugías
Canina	2454	1018	298	65	583	136	354
Felina	468	235	62	23	45	27	76
Equina	951	146	182	200	286	5	84
Caprina	2				2		
Ovina	3				3		
Porcina	4				4		
Otras	317	175	32	15	23		72

DIMENSION 4 – INFRAESTRUCTURA

Componente 4.2. Biblioteca

La **Biblioteca Agropecuaria** (BAUNNE) fue creada por Resolución 456/2005 CS de la UNNE, de acuerdo a lo propuesto por los Consejos Directivos de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias según las resoluciones N° 4487/05 y 237/05, respectivamente. Esta iniciativa de fusión de ambas unidades de información, “se enmarca en un proceso de integración horizontal de las Unidades Académicas y cuyo objetivo es superar los aislamientos institucionales que permitan una gestión eficiente y una mejor utilización de los recursos humanos, documentales y tecnológicos, existentes”. La BAUNNE habilitó el servicio de atención al público a fines de 2005. Actualmente la BAUNNE integra la Red de Bibliotecas de la UNNE que depende de la Dirección de Bibliotecas del Rectorado-UNNE.

La misión de BAUNNE se enmarca en los conceptos de la Misión institucional de la



UNNE enunciados en su Estatuto donde se establece que la misión de la universidad es y debe ser la de realizar investigación, enseñanza superior, extensión y transferencia de tecnología, en adecuados niveles de calidad, excelencia y pertinencia.

El objetivo de BAUNNE, responde y coadyuva en la misión institucional y es el siguiente: Disponer de material bibliográfico en cantidad y variedad suficiente para dar respuesta a las demandas de información de los usuarios académicos (internos y externos) con fines de estudio, docencia, investigación y extensión y brindar nuevos productos y servicios utilizando las nuevas tecnologías. Es así, como BAUNNE se está equipando de manera de dar respuesta a las diferentes ofertas académicas que brinda la FCV, a saber:

- **Nivel de Grado:** Carrera de Ciencias Veterinarias que otorga el título de Médico Veterinario.
- **Nivel de Posgrado:** Doctorado en Ciencias Veterinarias, Maestría en Producción Animal Subtropical, Especialización en Diagnóstico Anatomohistopatológico Veterinario, Especialización en Cirugía de Pequeños Animales, Programa de Formación Continua para Profesionales Veterinarios, Bioestadística, Epistemiología, Metodología de la Investigación Científica, Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria, Especialización en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, y Especialización en Docencia y Gestión Universitaria en Ciencias de la Salud
- **Nivel de Pre-grado Tecnicatura:** Técnico de Administración de Empresas; con dos orientaciones: a) Agropecuarias y Agroindustriales y b) Comercial y de Servicios.

Fondo Bibliográfico: Al momento de la fusión (octubre 2005) la biblioteca de la Facultad de Ciencias Veterinarias, contaba con un patrimonio impreso inicial de 4800 ejemplares de libros y unos 100 títulos de publicaciones periódicas, parcialmente inventariados. De ellos y de los que fueron ingresando a posteriori y hasta el momento, 23600 ejemplares relacionados con las Ciencias Agropecuarias han sido almacenados en el programa de Gestión Integral Pergamo una vez realizada la selección en la que se definió la colección activa representada por los títulos de más uso por su actualidad y pertinencia. Se aclara, que un total aproximado de 1500 ejemplares que figuran en el



inventario impreso de origen, se encuentran depositados en el rincón histórico (archivo semipasivo) sin haberse decidido aún su destino. El valor bibliográfico de esas obras - algunas datan del año 1869- , amerita que se realice nuevamente una revisión que permita determinar los títulos que resultarían de utilidad además de identificar los deteriorados y los inexistentes por extravío.

A partir del año 2009 y gracias al apoyo financiero recibido de PROMVET, comienza a implementarse enérgicamente una política para el desarrollo del fondo documental bibliográfico y no bibliográfico de modo de impactar no sólo en la iniciativa de proponer nuevos productos y nuevos servicios sino además, permitir el acceso a información de más actualidad y en mayor cantidad. Para ello, fue necesario un acercamiento a las cátedras para conocer cómo responde BAUNNE con su fondo documental y poder dar respuesta a los requerimientos bibliográficos de las mismas disponiendo del material adecuado a la hora de ser solicitado por los usuarios de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNNE.

Los 23600 ejemplares con los que cuenta actualmente la Biblioteca Agropecuaria, están representados por libros, títulos de publicaciones periódicas, artículos de publicaciones periódicas, tesis, monografías, pasantías, trabajos finales, y procedentes de las distintas donaciones recibidas, entre otros. La colección disponible en la actualidad, y que aún sigue en proceso de incorporación de nuevos títulos, ha permitido reducir sustancialmente la antigüedad de la misma.

Por otra parte, se analizaron las bibliografías correspondientes a los programas del plan de la carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE, y del mismo se desprende que las existencias de BAUNNE representan el 35% de un total de los 762 asientos bibliográficos mencionados en las bibliografías sugeridas en los programas. Una buena parte de dicha bibliografía faltante se encuentra disponible en las cátedras respectivas, aunque no forman parte de un material libremente disponible para los alumnos.

Se cuenta con una colección de aproximadamente 300 títulos de recursos especiales o audiovisual de videos, DVD y CD-ROM'S. No se dispone de ningún título digitalizado, escaneado, ni transcritos en procesador de texto. Este proceso se iniciará una vez que esté organizada la colección activa y la hemeroteca. No se cuenta con ninguna suscripción a títulos de revistas. Sí, se cuenta con 82 títulos abiertos del área agropecuaria recibidos en canje (con y sin arbitraje) con las publicaciones propias tal es el caso de la *Revista Veterinaria y Agrotecnia*.



Se está trabajando en el fortalecimiento de este sector, invitando a las instituciones editoras o productoras de información a mantener el canje activo y real con la BAUNNE. La *Revista Veterinaria* (disponible en formato impreso y electrónico) es al momento, la única publicación científica de la UNNE que cumple con los 33 indicadores de calidad editorial y científicos, exigidos por el ente regulador del país que es el Centro de Información Científica y Técnica (CAICyT-CONICET).

Si bien la FCV declaró prioritaria la inversión en bibliografía, habiéndolo realizado en el año 2003 una compra importante a través de un Proyecto FOMECA, en 2004 otra con fondos propios, y una tercera en 2009 con fondos del programa PROMVET, se requieren montos de inversión mucho mayores dado el costo actual de los libros y la magnitud de las necesidades.

El material bibliográfico con el que cuenta la Biblioteca Agropecuaria en número y en actualización cubre parcialmente las necesidades de alumnos y docentes. Para las materias del ciclo básico de las carreras, si bien se cuenta con libros de ediciones nuevas, su número está por debajo de la demanda del alumnado. Esta carencia es suplida en parte por el acceso a bibliotecas electrónicas como la de la SECYT, disponible a través del portal de la UNNE, y a la cual se puede ingresar a través de todas las PC instaladas en la FCV. Asimismo, se diseñó un tutorial electrónico con sitios que brindan información veterinaria de interés, el que se actualiza con frecuencia y el que está a disposición del público académico. Además, toda información de interés académico, se da a conocer por medio de correos electrónicos en el caso de las cátedras y también a través de los siguientes sitios virtuales.

Para acceder al catálogo de la Biblioteca Agropecuaria, se debe ingresar al sitio web: <http://redbiblio.unne.edu.ar/agropecuarias>, y para acceder al sitio web de la Biblioteca Agropecuaria, se ingresa a: <http://vet.unne.edu.ar> o <http://agr.unne.edu.ar>

Infraestructura: Respecto del recurso edilicio, podemos decir que BAUNNE, ubicada en el Campus Sargento Cabral, brinda sus servicios principalmente a las Facultades de Ciencias Veterinarias y de Ciencias Agrarias, y en la misma se encuentra la bibliografía de uso general y las publicaciones periódicas relacionadas con las carreras que se dictan en las mismas. Esta biblioteca surgió de la unificación de las bibliotecas de ambas Facultades, en un local remodelado al efecto, pero aún no alcanzó las condiciones plenas de funcionalidad, debido a la necesidad de un depósito adecuado y de la adecuación de medidas de seguridad, tales como salidas de emergencias, puerta de acceso adecuada, entre otras. Tiene una superficie total de 850m², de los que aproximadamente 400m² son espacios de acceso para los usuarios, considerando las 3 salas de lectura, el gabinete de informática y el centro de multimedia.

Personal: La Biblioteca Agropecuaria de la UNNE (BAUNNE), cuenta con el siguiente



personal:

- 1 Coordinadora
- 2 Directores en Gestión de Biblioteca (uno por Ciencias Agrarias y otro por Ciencias Veterinarias).
- 9 agentes de planta permanente,
- 2 agentes de planta pertenecientes a la Red de Bibliotecas de la UNNE responsables de los procesos técnicos,
- 4 alumnos asistentes de la Fundación de la Universidad Nacional del Nordeste (FUNDUNNE), dos de ellos pertenecen a la Licenciatura en Ciencias de la Información, Facultad de Humanidades de la UNNE y los dos restantes, a la Licenciatura Analistas de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNNE.

Se cuenta con un total de 18 personas de las cuales 12 son profesionales bibliotecarios calificados tanto del nivel terciario como universitario. Los mismos, reciben instancias de capacitación de manera regular.

El horario de funcionamiento de BAUNNE es muy prolongado, de 7 a 20:30 hs siendo el de atención al público de 7:30 a 19:30 hs.

Tipo de servicios ofrecidos: Catálogos de consultas automatizadas, servicio de correo electrónico, disponibilidad de Internet, página web de la biblioteca en la Red de Bibliotecas UNNE, préstamos inter bibliotecarios, disseminación selectiva de la información, búsqueda en línea, alerta bibliográfica en línea, hemeroteca, folleto y material especial, referencia, canje, encuadernación, traducción, soporte docente, y edición científica. Restan implementar los servicios de préstamos automatizados, formación de usuarios, y transmisión electrónica de documentos.

Equipamiento Informático: Para uso del personal se dispone de 1 (una) computadora para trabajos administrativos y 4 (cuatro) ordenadores IBM NetVista modelo Pentium 4, incorporados a la BAUNNE a través del proyecto FOMECA para los procesos técnicos automatizados. En equipamiento informático para uso de los docentes y alumnos se encuentran en trámite de instalación 10 (diez) equipos informáticos completos destinados al gabinete de informática de la planta alta.

Bases de datos, conexiones a redes informáticas y a bibliotecas virtuales (administradas por el personal de BAUNNE): 1- *BD Agropecuaria off line* (CAB desde 1978 a 2000 en discos compactos, VET CD desde 1973 a 2000 en discos compactos, SIDALC – AGRI 2000 edición 2002, *Current Contents* en disquetes 3 ½ y exportados en discos zips); 2- *BD en Ictiología off line* (ASFA desde 1978 a 2003); 3- *BD Agropecuaria on line*: Una vez instalado el gabinete de



informática y la conexión a red, se tendrá acceso electrónico a: *Portal de la Biblioteca Electrónica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología* (actualmente disponible en las PC Intranet de la FCV), *SIDALC*. Sistema de Información para América Latina y El Caribe, *Bioline*, y *Catálogo en línea de la UNNE*, entre otros.

Conexiones con redes informáticas: A la Red de Bibliotecas de la UNNE y Red Interuniversitaria (RIU).

Organigrama funcional: Se implementará una vez finalizada la gestión de solicitud de creación del Instituto Biblioteca Agropecuaria de la UNNE que depende del Rectorado a través de la Dirección General de Bibliotecas de la UNNE.

Recursos Electrónicos de Interés Agropecuario (algunos sitios disponibles en el tutorial anteriormente mencionado):

Red de Bibliotecas UNNE	http://redbiblio.unne.edu.ar/
Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología	http://www.biblioteca.mincyt.gov.ar/
Facultad de Ciencias Veterinarias	http://vet.unne.edu.ar/
Facultad de Ciencias Agrarias	http://agr.unne.edu.ar/
Biblioteca de la Facultad de Agronomía - UBA	http://www.agro.uba.ar/biblioteca/
Revistas de acceso libre PROMAGRO	http://www.scijournals.org/
Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria	http://www.anav.org.ar/trabajos_publicados.php
American Journal of Veterinary Research	http://avmajournals.avma.org/loi/ajvr?open=2006
Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia	http://www.fmvz.unam.mx/fmvz/revvetmex/volanter.htm
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	http://vet.unne.edu.ar/
Facultad de Cs Veterinarias (Univ. Nac. Plata)	http://www.fcv.unlp.edu.ar/analecta/es/vols.php
Journal Animal Science & Abstract of the ASAS	http://jas.fass.org/contents-by-date.0.shtml
Revista de Extensión: TecnoVet.	http://www.tecnovet.uchile.cl/CDA
Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú	http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/veterinaria
Revista Electrónica de Veterinaria - REDVET	http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/
Revista Veterinaria y Zootecnia de Caldas	http://ciagrope.tripod.com//revista0.html
Revista Veterinaria. Fac de Cs. Vs. UNNE	http://vet.unne.edu.ar/revista/revista.htm
Veterinaria Argentina	http://www.veterinariargentina.com/
Veterinaria México	http://www.medigraphic.com/espanol/e-htms/e-vetmex
Veterinaria Tropical	http://www.ceniap.gov.ve/pbd/RevistasCientificas

DIMENSION 4 – INFRAESTRUCTURA

Componente 4.3. Instalaciones especiales y laboratorios

Si bien en general el **equipamiento de laboratorio** disponible es considerado adecuado, se manifiesta que su cantidad es insuficiente, y que requiere en algunos casos su actualización. En el período 2009-2011, dentro del programa PROMVET y también con fondos propios de la Facultad, se desarrolla una actualización y expansión de los laboratorios y su equipamiento. Estos incluyen laboratorios del área de producción animal (cerdos, aves y peces) y de ciencias



básicas (biología molecular y otros).

Dentro del **equipamiento académico** para el dictado de las clases se dispone del material de apoyo didáctico necesario (audio en las aulas de mayor capacidad, retroproyectores y pantallas). La Facultad cuenta con diez equipos proyectores multimedia cuyo uso es compartido para las clases de grado y posgrado.

El **parque automotor** de la FCV para las actividades de la carrera se compone de:

- un colectivo, con capacidad para 45 pasajeros.
- cuatro minibús, con una capacidad total de 55 pasajeros
- una camioneta, utilizada para transporte de alimentos y otros materiales
- un automóvil, utilizado por docentes para trasladarse a localidades vecinas para el dictado de cursos o tareas de investigación.
- tres furgonetas, utilizadas por docentes y alumnos para trasladarse a localidades vecinas para tareas de investigación y extensión.

En relación a las **condiciones de seguridad y bioseguridad**, algunos locales son adecuados en cuanto a las mismas, mientras que otros se está realizando un acondicionamiento para el tipo de tareas que se desarrollan en los mismos.

Algunos laboratorios poseen campanas de seguridad, piletas de acero inoxidable con su correspondiente desagüe, mesadas con superficies fácilmente lavables e instalaciones de gas, agua y electricidad en las mismas. Las aulas y laboratorios poseen iluminación y ventilación adecuada, llaves termoelectricas, matafuegos y botiquín de primeros auxilios. En las edificaciones más antiguas, debió realizarse un acondicionamiento para salidas de emergencia. Poseen armarios para almacenamiento de drogas a temperatura ambiente, heladeras y/o freezer para elementos termolábiles.

Conforme a lo establecido por las ordenanzas municipales de la ciudad de Corrientes, no se puede disponer de un sector de tratamiento, depósito y/o eliminación de residuos patógenos, ya que es imposible hacerlo en el predio de la Facultad, por lo que para estas acciones se contrata el Servicio Municipal de Eliminación de Residuos Patógenos,

Con relación al **equipamiento informático**, anualmente se adquieren nuevas unidades para las distintas cátedras y dependencias administrativas, y se considera que el equipamiento disponible es suficiente; en el aula de informática la relación de equipos/alumnos se puede considerar suficiente. Durante el período 2009-2011, y dentro del programa PROMVET, se incorpora equipamiento adicional (hardware y software) para las cátedras y salas de computadoras.

Existen, en todos los locales de las cátedras y laboratorios, computadoras para uso de



docentes, becarios y adscriptos, las que poseen conexión a internet y están conectadas en red por la intranet. Cabe destacar que no todas las computadoras son de última generación. Se considera que la disponibilidad de equipamiento informático es suficiente para el desarrollo de las actividades de los docentes e investigadores.

Los alumnos tienen acceso al uso de equipamiento informático en el Aula de Informática, en la Biblioteca y en el Centro de Estudiantes, lo que resulta limitado para la demanda actual.

Con la ampliación de la capacidad de la red de la UNNE, en un sistema escalable, se que permitirá gestionar mejoras en función de la cada vez más exigente demanda de transporte de datos (información) de investigadores, docentes y alumnos.

COMPENDIO EVALUATIVO DE LA DIMENSION INFRAESTRUCTURA

Las construcciones y edificios donde se realizan las actividades académicas de la Facultad se localizan en inmuebles que son propiedad de la UNNE, y en también se desarrollan actividades prácticas y residencias en instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas, mediante acuerdos ó convenios que proporcionan una seguridad de continuidad a las mismas.

Los espacios físicos de aulas, laboratorios, gabinetes informáticos, oficinas y otros espacios son mayoritariamente de uso exclusivo para la carrera, y algunos son compartidos parcialmente con actividades de carreras de posgrado en algunas épocas del año. Los inmuebles de construcción reciente están en condiciones de uso muy buenas; mientras que los de mayor antigüedad requieren un mantenimiento periódico. La Biblioteca Agropecuaria, de reciente creación, es de uso compartido con la Facultad de Ciencias Agrarias.

A través del programa PROMVET, se inició la construcción de un nuevo edificio para Hospital de Grandes Animales y Sala de Necropsias.

El equipamiento didáctico y audiovisual de las aulas principales resulta adecuado para el dictado de las clases. El equipamiento informático de las cátedras y laboratorios es suficiente, con una renovación paulatina del mismo.

Los ámbitos para realización de actividades prácticas localizados en los predios de la UNNE son plenamente accesibles a docentes y estudiantes, y para aquellos localizados en instalaciones pertenecientes a instituciones y/o empresas, y utilizadas por convenios, el traslado se produce en los vehículos de la Facultad. Las aulas y laboratorios cubren ajustadamente las necesidades de las cátedras, y en muchos casos se deben replantear su uso para cumplir con las demandas



diarias, considerándose que los ámbitos son adecuados para los objetivos propuestos en cada una de las actividades curriculares.

Los estudiantes tienen acceso a la Biblioteca Agropecuaria (BAUNNE) y a la Red de Bibliotecas de la UNNE, el sistema informático también acceden a la biblioteca electrónica de la SECYT, de amplio y actualizado acervo bibliográfico. La dirección y administración de la biblioteca está a cargo de personal profesional calificado, y los horarios de atención son amplios. La disponibilidad bibliográfica en la BAUNNE para el área de ciencias veterinarias no cubre todas las necesidades temáticas de la carrera y se desarrolla un programa para su actualización.

El equipamiento de laboratorio disponible es adecuado, aunque su cantidad es insuficiente y requiere actualización. En el marco del programa PROMVET y también con fondos propios de la Facultad, se desarrolla una actualización y expansión de los laboratorios y su equipamiento.

El equipamiento académico para el dictado de las clases consiste en audio en las aulas de mayor capacidad, retroproyectors y pantallas, siendo suficiente y actualizado.

La Facultad cuenta con automotores suficientes para trasladar alumnos y docentes a localidades vecinas para las actividades de docencia, investigación y extensión.

El equipamiento informático es suficiente, y dentro del programa PROMVET, se incorpora equipamiento adicional (hardware y software) para las cátedras y salas de computadoras. Todas las cátedras y laboratorios cuentan con computadoras para uso de docentes, becarios y adscriptos, las que poseen conexión a internet y están conectadas en red por la intranet. Los alumnos tienen acceso al uso de equipamiento informático en el Aula de Informática, en la Biblioteca y en el Centro de Estudiantes, lo que resulta limitado para la demanda actual.



Síntesis de la AUTOEVALUACIÓN

I – Aspectos favorables y desfavorables del cumplimiento o satisfacción de los criterios en el conjunto de la carrera

La carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE, que se dicta en la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV), realiza actividades de docencia, investigación, extensión y difusión del conocimiento. La misión institucional, los objetivos de la Carrera, el funcionamiento y su reglamentación, el perfil profesional propuesto y el plan de estudios están explicitados y son de público conocimiento a través de diferentes vías. La Carrera cuenta con una organización académica y administrativa que le permite alcanzar los objetivos y el perfil profesional que se ha propuesto. Las funciones están claramente identificadas y distribuidas.

La FCV conduce sus acciones en función a sus propósitos y objetivos definidos en su planeamiento estratégico, perfeccionando sus normativas, y con mecanismos que permiten conocer públicamente sus actos. La información se difunde a los usuarios y a la comunidad por distintas vías. La FCV cuenta con Carreras de posgrado y con un programa de Formación Continua para actualización y perfeccionamiento de sus egresados. Los docentes participan activamente del Programa de Formación Docente a través de cursos de Posgrado y las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria.

La FCV tiene una estructura conforme a lo establecido por el Estatuto de la UNNE. Todas las autoridades institucionales poseen antecedentes compatibles con la naturaleza del cargo. El personal administrativo está capacitado y acorde con la organización académica y matrícula. Los sistemas de registro y procesamiento de información y los canales de comunicación son seguros, confiables, eficientes y actualizados. Los recursos financieros son administrados en forma apropiada con su planificación. Se requiere un mayor apoyo financiero para el mejoramiento estructural y funcional de la carrera.

Los proyectos de investigación en desarrollo, previamente acreditados, tienen una importante participación de los alumnos; los resultados se reflejan en publicaciones científicas, comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, actividades de difusión pública y transferencias tecnológicas; y existen mecanismos de evaluación de la producción individual y por proyecto. Se considera que el crecimiento y diversificación de las investigaciones necesarias en la carrera, especialmente en aquellos proyectos de áreas de vacancia regional, requieren de



recursos humanos formados y fondos para su concreción.

La FCV realiza actividades de extensión y vinculación con el medio que están en relación con las estructuras y medios existentes, con un muy buen número de proyectos en desarrollo orientados a la problemática de la región; y brinda servicios al medio relacionados a sus propósitos docentes y de investigación. La FCV mantiene vínculos con organismos públicos y privados a través de convenios y acuerdos, pero sería altamente recomendable el establecimiento de nuevos convenios que estimulen vinculaciones interinstitucionales para la investigación, transferencia tecnológica, pasantías y prácticas para la integración de la carrera al medio socio-productivo y la adquisición de competencias profesionales para los estudiantes del ciclo superior que realizan el Módulo de Intensificaciones Prácticas.

La UNNE posee un programa de financiamiento de becas de diferentes categorías para solucionar las situaciones de problemas de los estudiantes que cursen regularmente cualquiera de las carreras de grado que se dictan en las Facultades o Institutos de esta Universidad. En cada Facultad existen subcomisiones de becas responsables de la selección y adjudicación de las mismas. En la Universidad se desarrollan programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones a través de las sedes culturales de Corrientes y Resistencia, dependientes de la Secretaría General de Extensión Universitaria. Las actividades para el bienestar de la comunidad universitaria incluyen servicios de salud, alimentación, deportes, cultura y otros. En la FCV existen diversas alternativas mediante las cuales los estudiantes pueden canalizar sus inquietudes, y a partir de allí se inician acciones en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados.

La Carrera de Ciencias Veterinarias de la FCV de la UNNE, otorga el título de “Médico Veterinario”, reúne las herramientas para cumplir con los objetivos de formación del profesional, cuyas incumbencias se puntualizan en la resolución del Ministerio de Educación.

La calidad formativa del Plan de Estudios se estima superior, teniendo en cuenta que sienta sus bases sobre una nueva estructura curricular por áreas de formación bien definidas, con inclusión de asignaturas nuevas y un cambio en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje de la formación básica para ser utilizado en la etapa pre-profesional, y con una fuerte formación profesional orientada hacia las tres grandes áreas laborales en: producción animal, clínicas, y tecnología de los alimentos y salud pública. Asimismo, el Plan con un desarrollo curricular de 6,5 años, pretende lograr una formación integral que capacite y habilite a los egresados para desarrollar actividades con sentido empresarial en lo concerniente al mejoramiento de la producción, comercialización y consumo de los productos y subproductos de origen animal, y con el suficiente compromiso para intervenir en el mejoramiento de calidad



de vida del hombre y la conservación de las especies zoológicas.

Los programas de las asignaturas y sus correspondientes métodos de dictado y evaluación, son consistentes y coordinados en todos sus aspectos. Los mismos son publicados junto al plan de estudios en la página web de la Facultad.

Todo el plan de estudio, programas y métodos de dictado y evaluación, son periódicamente evaluados a través de reuniones que se realizan con todos los docentes de la carrera mediante talleres de análisis del plan de estudios, reuniones de departamentos y de la comisión curricular con los responsables de cátedras. Los métodos de dictado y el sistema de evaluación cuenta con una reglamentación general para la carrera, a su vez para cada asignatura, y respetando la característica de la misma y la autonomía de cátedra, se establece una modalidad para cada una de ellas. Estas ordenanzas son presentadas al alumno al inicio del cursado, y además están disponibles para su copiado.

Los Contenidos Curriculares de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la UNNE tiene, una estructura curricular compuesta por 41 asignaturas troncales, organizadas en cuatro ciclos temáticos de formación (Básico, General, Pre-profesional y Profesional), dos Talleres de Integración de conocimientos (Ciclo Básico y de Prácticas Profesionales); y un Módulo de Intensificación Práctica, con tres opciones destinadas a reforzar prácticas definidas en los perfiles profesionales definidos. La carga horaria del plan de estudio es de 4060 horas, con un porcentaje asignado a la formación básica del 40% y de formación profesional del 60% en los tres ciclos. Las actividades de los Talleres de Integración del Ciclo Básico y de Prácticas Profesionales facilitan la integración de contenidos de las asignaturas específicas de cada ciclo, con la aplicación del conocimiento al análisis de problemas o situaciones específicas.

Las metodologías educativas utilizadas para lograr el perfil profesional propuesto en el Plan de Estudios son aplicadas específicamente por cada asignatura, combinando las clases magistrales tradicionales con otras estrategias de enseñanza que promueven la participación activa del alumno, apuntando gradualmente a utilizar en forma cada vez más generalizada métodos de aprendizaje activos, a través de los cuales se incentiva el desarrollo del pensamiento crítico, proponiendo la evaluación como un proceso continuo y permanente.

Para la evaluación y actualización del Plan de Estudio existe una estructuración sistemática que incorpora a toda la comunidad académica, existiendo Comisiones de Seguimiento para cada Año de cursado, y una Comisión Curricular que analiza y evalúa el rendimiento académico obtenido en cada curso, y propone las modificaciones que considere adecuadas para mejorar sus resultados.

Las condiciones de ingreso y admisión de alumnos a la carrera están debidamente



establecidas, y son ampliamente divulgadas anualmente.

Ante una elevada tasa de deserción en los primeros meses de la carrera, debida principalmente a deficiencias arrastradas desde el sistema de educación media, la UNNE ejecuta distintos sistemas de Articulación con el Nivel Polimodal mediante la instrumentación del Programa “Apoyo al último año del Nivel Polimodal para la articulación con el nivel superior”.

La capacidad educativa en materia de recursos humanos, que surge del análisis de la relación del número total de estudiantes con el docente equivalente a dedicación exclusiva, puede considerarse adecuada para atender al número la matrícula de la carrera. El análisis de la situación por año de la carrera muestra que existe una mejor relación en los últimos años (ciclo preprofesional y profesional), mientras que en el ciclo básico esta situación se hace más crítica, particularmente en el segundo y tercer año. No obstante, se considera buena esta situación dada la necesidad de mayor requerimiento docente para la parte práctica de las últimas etapas de la carrera.

Los espacios físicos y el equipamiento para atender a los alumnos de la carrera pueden considerarse apropiados, teniendo en cuenta la disponibilidad de aulas y laboratorios. Para la enseñanza práctica, la Facultad cuenta con un Hospital de Clínicas, con buena infraestructura y equipamiento, el cual es utilizado no solo para la enseñanza, sino también para que los alumnos puedan realizar actividades de vinculación e investigación al incorporarse a diferentes grupos de trabajo.

La Facultad implementa un Programa de Formación Integral del estudiante que contempla actividades de formación académica y culturales. También dispone de un Gabinete Psicopedagógico que tiene como función elaborar y desarrollar propuestas para la formación integral del estudiante, como así también diseñar las actividades de Tutorías a cargo de docentes que realizan el seguimiento y asesoramiento en la formación académica del estudiante.

La Facultad desarrolla actividades conjuntas con los Consejos Profesionales de la región obteniendo información relacionada a trayectoria profesional y académica de sus egresados, como también sugerencias válidas para la revisión y actualización del currículum de la carrera, y la participación de los profesionales en las tareas de Tutoría Externa para las Residencias de alumnos en el Módulo de Intensificación Práctica.

La Facultad ofrece carreras de doctorado, maestría y especialidades, y un programa de educación continua para graduados, además de cursos de posgrado y actualización en diferentes áreas temáticas.

El cuerpo académico de la carrera está constituido con un buen número de docentes, aunque



es necesario ajustar la composición de los mismos con el propósito de mejorar las actividades académicas previstas por el Plan de Estudios vigente. Asimismo, se observa que la FCV, posee cátedras bien constituidas en cantidad y dedicación de docentes. No obstante, en determinadas asignaturas del ciclo básico y de formación superior se están incorporando auxiliares y profesores para equilibrar su constitución por categorías.

Todos los docentes diplomados de la carrera poseen al menos título de grado, el 48% de ellos tienen título de posgrado y otro 22% se encuentra desarrollando una carrera de posgrado. La dedicación de los docentes de la carrera muestra que existe un 40% de los docentes diplomados rentados con dedicación exclusiva. Los docentes de la carrera disponen de una oferta académica de posgrado importante dentro de la unidad académica. Asimismo, los docentes disponen en el ámbito de la Universidad varias carreras de posgrados, relacionadas con las actividades académicas (Maestría en Docencia Universitaria, Especialización en Docencia Universitaria y Especialización en Didáctica y Currículo) y con la disciplina veterinaria (Doctorado en Biología, Maestría en Educación para la Salud y Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria).

Las designaciones de los docentes en cargos rentados se efectúa por Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, con jurados integrados por docentes de otras Universidades para los cargos de Profesor, y las designaciones interinas se llevan a cabo a través de llamados a Inscripción de Títulos y Antecedentes, efectuándose una selección por méritos académicos. Con la implementación de la Carrera Docente, se asegura la continuidad en el cargo a través del mecanismo de evaluación periódica y en el caso de las promociones, se realizan a través de llamados a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición.

La FCV cuenta con un número suficiente de personal de apoyo para cumplir con las actividades de la carrera, distribuidos en agrupamiento Administrativo, Técnico-Profesional, Mantenimiento, Producción y Servicios Generales. La estructura del personal de apoyo se encuentra establecida en un Manual de Organización que comprende la Estructura Orgánico-Funcional Básica y su respectivo manual de Misiones y Funciones, existiendo una Dirección General y siete Direcciones de Áreas.

La calificación del personal de apoyo se considera adecuada para atender las necesidades de la carrera. Además, se realizan cursos de capacitación sobre temas de interés administrativo y también técnico, y se iniciaron las actividades de la Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias (TAGIU), como oferta académica de la Universidad Nacional del Nordeste, destinada al personal No Docente.

Las construcciones y edificios donde se realizan las actividades académicas de la Facultad se



localizan en inmuebles que son propiedad de la UNNE, y en también se desarrollan actividades prácticas y residencias en instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas, mediante acuerdos ó convenios que proporcionan una seguridad de continuidad a las mismas.

Los espacios físicos de aulas, laboratorios, gabinetes informáticos, oficinas y otros espacios son mayoritariamente de uso exclusivo para la carrera, y algunos son compartidos parcialmente con actividades de carreras de posgrado en algunas épocas del año. Los inmuebles de construcción reciente están en condiciones de uso muy buenas; mientras que los de mayor antigüedad requieren un mantenimiento periódico. A través del programa PROMVET, se inició la construcción de un nuevo edificio para Hospital de Grandes Animales y Sala de Necropsias.

El equipamiento didáctico y audiovisual de las aulas principales resulta adecuado para el dictado de las clases. El equipamiento informático de las cátedras y laboratorios es suficiente, con una renovación paulatina del mismo.

Los ámbitos para realización de actividades prácticas localizados en los predios de la UNNE son plenamente accesibles a docentes y estudiantes, y para aquellos localizados en instalaciones pertenecientes a instituciones y/o empresas, y utilizadas por convenios, el traslado se produce en los vehículos de la Facultad. Las aulas y laboratorios cubren ajustadamente las necesidades de las cátedras, y en muchos casos se deben replantear su uso para cumplir con las demandas diarias, considerandose que los ámbitos son adecuados para los objetivos propuestos en cada una de las actividades curriculares.

Los estudiantes tienen acceso a la Biblioteca Agropecuaria (BAUNNE) y a la Red de Bibliotecas de la UNNE, el sistema informático también acceden a la biblioteca electrónica de la SECYT, de amplio y actualizado acervo bibliográfico. La dirección y administración de la biblioteca está a cargo de personal profesional calificado, y los horarios de atención son amplios. La disponibilidad bibliográfica en la BAUNNE para el área de ciencias veterinarias no cubre todas las necesidades temáticas de la carrera y se desarrolla un programa para su actualización.

El equipamiento de laboratorio disponible es adecuado, aunque su cantidad es insuficiente y requiere actualización. En el marco del programa PROMVET y también con fondos propios de la Facultad, se desarrolla una actualización y expansión de los laboratorios y su equipamiento.

El equipamiento académico para el dictado de las clases consiste en audio en las aulas de mayor capacidad, retroproyectors y pantallas, siendo suficiente y actualizado.

La Facultad cuenta con automotores suficientes para trasladar alumnos y docentes a localidades vecinas para las actividades de docencia, investigación y extensión.



El equipamiento informático es suficiente, y dentro del programa PROMVET, se incorpora equipamiento adicional (hardware y software) para las cátedras y salas de computadoras. Todas las cátedras y laboratorios cuentan con computadoras para uso de docentes, becarios y adscriptos, las que poseen conexión a internet y están conectadas en red por la intranet. Los alumnos tienen acceso al uso de equipamiento informático en el Aula de Informática, en la Biblioteca y en el Centro de Estudiantes, lo que resulta limitado para la demanda actual.

II – Acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos

Las acciones para la mejora de la carrera, para prevenir riesgos y/o evitarlos comprenden los siguientes objetivos:

- **Actualización periódica del Plan de Estudio:** La actualización en el diseño del Plan de Estudio se basa en corregir deficiencias que puedan observarse, y así optimizar el rendimiento y la formación de los alumnos durante el desarrollo de la carrera.
- **Ejecución de un Plan de Desarrollo y gestión de fondos destinados al efecto:** La ejecución de un Plan de Desarrollo y la gestión de fondos destinados al efecto, se fundamenta en obtener y aplicar recursos para mejorar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la carrera.
- **Obtención y asignación de recursos humanos:** La designación de nuevos cargos docentes se orienta a la corrección de las deficiencias definidas, y así mejorar la relación docente/alumno de la carrera.
- **Capacitación del personal:** La capacitación del personal se orienta a mejorar la formación de posgrado del cuerpo académico de la carrera y del personal de apoyo a la misma.
- **Promoción de la investigación y extensión/vinculación:** La promoción de la investigación y extensión/vinculación se fundamenta en mejorar estas actividades que repercuten en el desarrollo de la carrera y en la comunidad.
- **Gestión de Acuerdos de Cooperación:** La gestión de Acuerdos de Cooperación se fundamenta en la necesidad de lograr vínculos que favorezcan el desarrollo de actividades docentes, de investigación y extensión de la carrera.
- **Promoción de la Participación de Graduados:** La promoción de la participación de graduados se fundamenta en la búsqueda de una mayor integración en las actividades de la Facultad y en favorecer la actualización permanente de sus egresados.



III - Estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente

Las estrategias principales para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente comprenden:

- **Evaluación del Plan de Estudio:** Se realizarán Talleres para análisis del plan de estudio, organizados por Ciclos de la carrera, con la participación de docentes y alumnos. Se realizarán Reuniones entre las Juntas Departamentales y la Comisión Curricular a fin de analizar las conclusiones de los Talleres, y definir un proyecto integrado de modificaciones.
- **Incremento de Equipamiento de Laboratorio:** se fundamenta en la corrección de las deficiencias definidas, y así mejorar el equipamiento para el desarrollo de la carrera, donde conforme a las necesidades prioritarias se determinará un cronograma de compras. Origen de los Fondos: Presupuesto UNNE y PROMVET.
- **Ampliación de la Infraestructura de Aulas:** se propone mejorar la disponibilidad de aulas para el desarrollo de la carrera, mediante la concreción del Edificio de Usos Múltiples destinado a las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias, que ya tiene concluida su primera etapa de estructura y techo, restando las paredes, pisos, cielorrasos, instalación eléctrica y sanitaria. Origen de los Fondos: Presupuesto UNNE.
- **Construcción de Hospital de Grandes y Sala de Necropsia:** se plantea mejorar la disponibilidad de infraestructura para las actividades prácticas de la carrera, mediante la Construcción del Hospital de Clínicas de Grandes Animales y Sala de Necropsias, que contempla un Hospital de Grandes Animales con una superficie de 523 m² distribuidos en Sectores Consultorios (102 m²), Cirugía (120 m²), Internación (107 m²), Diagnóstico Complementario (16 m²), Docencia (133 m²), Dirección (20 m²) y Depósitos (25 m²); y una Sala de Necropsias con una superficie de 145 m² distribuidos en Sectores Sala de Trabajo (67 m²), Laboratorio (31 m²), Vestuarios (21 m²), Cámara Fría (9 m²), Sanitarios (6 m²) y Depósito (11 m²). Origen de los Fondos: Presupuesto UNNE y PROMVET.
- **Incorporación de recursos bibliográficos en la BAUNNE:** se fundamenta en la corrección de las deficiencias definidas, y así mejorar la disponibilidad de libros para los alumnos de la carrera, comprende la compra de libros y publicaciones periódicas.



Origen de los Fondos: Presupuesto UNNE y PROMVET.

- **Mejoramiento de la Red Informática para alumnos:** se plantea mejorar la disponibilidad de computadoras conectadas a Internet para los alumnos de la carrera, incorporando 20 computadoras a las Salas de Informática de la Facultad y BAUNNE. Origen de los Fondos: Presupuesto UNNE y PROMVET.
- **Mejoramiento de las condiciones de Higiene y Seguridad:** para mejorar las condiciones de seguridad y de bioseguridad en que se realizan las actividades de la carrera, una Comisión de Higiene y Seguridad elaborará un diagnóstico de situación y generará propuestas sobre las necesidades existentes y cambios futuros, confeccionando las normas de seguridad y tomando las acciones conducentes a su cumplimiento. En base a los requerimientos establecidos se adquirirá el equipamiento necesario y se realizarán las refacciones edilicias aconsejadas. Origen de los Fondos: Presupuesto de la FCV.
- **Designación de nuevos cargos de Auxiliares simples:** se propone la incorporación de 20 cargos Auxiliares Docentes con dedicación simple para optimizar la relación docente/alumno en las asignaturas de la carrera donde se detectaron situaciones críticas y para cubrir las necesidades que se generen por la implementación del Plan de Estudios. Origen de los Fondos: Presupuesto UNNE y PROMVET.
- **Promoción de cargos docentes:** se plantea mejorar la constitución de cátedras con cuerpos docentes incompletos en las asignaturas de la carrera donde se detectaron estas deficiencias, y mediante la promoción de 10 docentes de categorías JTP a Prof. Adjunto o de Prof. Adjunto a Prof. Titular. Origen de los Fondos: Presupuesto UNNE y PROMVET.
- **Incrementar el número de docentes con títulos de Posgrado:** se plantea mejorar la calidad del cuerpo académico de la carrera mediante la implementación de Cursos y Carreras de Posgrado, como también el mantenimiento de actividades en las carreras actualmente vigentes, y gestiones para la obtención de subsidios mediante los mecanismos de financiamiento de posgrados existentes en la UNNE, como también a través del fomento a la postulación a plazas disponibles a nivel nacional e internacional. Origen de los Fondos: Presupuesto UNNE y otros.
- **Capacitación del Personal Administrativo:** se fundamenta en mejorar la eficiencia de las tareas del personal de apoyo a la carrera mediante la implementación de Cursos y Actividades de Capacitación general y específica por agrupamiento para el personal no-



docente. Origen de los Fondos: Presupuesto UNNE.

- **Promoción de Proyectos de investigación y extensión:** se proponen actividades para impulsar el desarrollo de nuevas líneas y proyectos de investigación, análisis de fortalezas y debilidades dentro de cada grupo interesado, relevamiento de necesidades, estudios de factibilidad de desarrollo de proyectos, estrategias de apoyo a líneas consideradas de mayor pertinencia o relevancia institucional, análisis de posibilidades de realización de trabajos interdisciplinarios, interfacultades e interinstitucionales. Origen de los Fondos: obtenidos en los proyectos concursables para subsidios ante la SGCyT-UNNE, CONICET, FONCYT, Programas de Extensión, y otros.
- **Establecimiento de nuevos Acuerdos de Cooperación:** se fundamenta en la necesidad de mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades docentes, de investigación y extensión de la carrera, constituyendo una Comisión de Extensión responsable de la programación y evaluación del cumplimiento de los objetivos de los Acuerdos.
- **Aplicación de un Programa de Participación de Graduados:** se propone contar con mecanismos que propicien una participación más activa de los graduados en la FCV, comprendiendo la implementación y divulgación a los graduados del uso del Programa SIU-Kolla, la constitución de una Comisión de Graduados, y la programación de Actividades para Graduados.